

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

"PUBLICACIONES"

DE LA

INSTITUCIÓN

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 5



OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SILVA PALENTINA, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva. —3 volúmenes en folio.— Años 1932 a 1942.

CATÁLOGO MONUMENTAL de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos redactado por D. Rafael Navarro García. El volumen 2.º Carrión-Frechilla, reeditado y reformado por D. Ramón Revilla en 1948. Cuatro volúmenes en folio.

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, por D. Ramón Revilla Vielva. —Año 1945.— Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.

PUBLICACIONES de la Institución «Tello Téllez de Menses».

Depósito Legal - P-3-1958

SUMARIO DEL NUM. 5

	<u>PÁGINAS</u>
<i>Memoria, por el Secretario General Perpetuo, D. RAMON REVILLA VIELVA.</i>	v
<i>Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia, por D. FELIPE RUIZ MARTIN</i>	1
<i>El Teatro en Palencia (1585 a 1617), por D. SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO</i>	29
<i>Retablo Mayor de la S. J. C. de Palencia, por D. RAMON REVILLA VIELVA</i>	91
<i>Voces de dentro y de fuera</i>	105
<i>Ante el Centenario de los Reyes Católicos, por D. GERARDO LOZANO GONZALEZ</i>	107
<i>Apéndice</i>	111

PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»





EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 5



P A L E N C I A | 1 9 5 0
I m p r e n t a P r o v i n c i a l .



MEMORIA

**de la Institución «Tello Téllez de Meneses»,
redactada por el Secretario General Perpetuo
(Curso de 1949-50)**

Con brillantez de fiesta solemne y con la Presidencia de las Excmas. Autoridades, en 11 de Octubre de 1949, fué inaugurado el curso que hoy termina, leyendo un trabajo extenso y documentado el Ilmo. Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo, Presidente de la Junta de Gobierno, que disertó sobre la Historia de los Centros Palentinos de Cultura.

A los seis meses de existencia contados por el Centro de Estudios Palentinos, no cabía desarrollo insospechado que para interés de la provincia temíamos afirmar en el año anterior.

La Institución «Tello Téllez de Meneses» se presenta, en la segunda etapa, viva y pujante dando muestras de su grande actividad como veréis siguiendo la lectura de la Memoria reglamentaria.

Un año de formación y otro año más de incesantes desvelos y trabajos. Un año de faenas culturales ampliamente difundidas y otro más de extensión en sus enseñanzas.

Con satisfacción podemos adelantar lo positivo de nuestras tareas de éxito manifiesto.

Prestigio de este Centro.—Reconocida en el Ministerio, divulgada ante el público y extendido el nombre fuera del solar hispánico, es la personalidad auténtica e indudable el prestigio de que la Institución ha sabido rodearse por la eficaz y porfiada labor constantemente sostenida en el primer plazo de actuación.

Hoy se halla oficialmente en el Consejo de Investigaciones Científicas que la incorporó en 13 de mayo de 1950; enclavada, pues, en Organismo Supremo con distintos Patronatos; siendo afiliada en el que se llama «José M.^a Quadrado», como recuerdo del ilustre investigador Mallorquín a quien se deben algunos volúmenes de la Obra *España y sus Monumentos*.

Correspondientes.—Han venido a engrosar la clase de Correspondientes, el culto Letrado y Publicista Don Alfonso Izquierdo Laguna; el M. I. Sr. D. Gregorio Amor Mozo, Canónigo de la S. I. M. de Valladolid; el R. P. Constancio Gutiérrez, Profesor de la Universidad Pontificia de Comillas; Ilmo. Sr. D. Rodrigo Nebreda, Decano del Colegio de Farmacéuticos, D. Elías Vega Gil, Profesor del Seminario Menor de Toledo; D. Angel Pariente, Catedrático de Lengua Latina en el Instituto D. E. M. de San Isidro de Madrid; el Ilmo. Sr. D. Ramón Bustamante Quijano, Caballero de la Orden de Calatrava; y D. Angel Casas Diez, Médico avecindado en Villada. Todos vienen animados de espíritu sano y laborioso.

Colaboradores.—Nuestros han sido nombrados don Manuel Abia, encargado de la Parroquia de Santoyo y D. Antonio Rubio Salán de Villasirga, celosos custodios y acreditados defensores de las dos Iglesias notables.

Honorario.—Sin perder el carácter de Correspondiente, distinguimos con el título de honor al Ilmo. se-

ñor D. Ramón Carande, posesionado de número en la R. A. de la Historia.

Nuestro compañero de Institución D. Germán Calvo ha obtenido un triunfo resonante en las oposiciones a Cátedras de su carrera, habiendo sido nombrado Profesor de Término de «Proyectos de Arte Decorativo» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Enhorabuena y felicitación cumplida.

Emblemas y Diplomas.—Por acuerdo del Consejo Pleno, nos dirigimos a las Empresas «Foto Castilla» de Valladolid y «Arte» de Bilbao, al objeto de confeccionar Diplomas con que pudieran acreditar en todo momento su condición de Académicos los Miembros de la Institución y formar también el emblema de Correspondientes a sugerencia de alguno de ellos. Las negociaciones quedaron interrumpidas hasta vislumbrar días bonancibles y fecundos.

Biblioteca.—De autores y asuntos Palentinos.—El Ilmo. Sr. Presidente Patrono redactó un llamamiento publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia rogando a los Ayuntamientos, Organismos Oficiales, Entidades y particulares se dignen aumentar los fondos de esta Biblioteca. Ingresaron la «Historia Secular y Eclesiástica de Palencia» por D. Pedro Fernández del Pulgar con otros donativos cuales son dos volúmenes de «Peregrinaciones Jacobeas» debidas al Ilmo. Sr. D. Luciano Huidobro, compañero de fatigas, con su Obra recompensada con el premio del Caudillo (50.000 pesetas) en el Certamen Nacional convocado en conmemoración del XIX Centenario del martirio del Apóstol Santiago; «Estudios histórico artísticos» de Martí Monsó; los «Dominicos en el Extranjero» y «Geometría» en el siglo XVI: tres libros venidos por la generosidad del P. Angel Aguilar, cediendo de manera semejante unos lienzos por él pin-

tados: el libro «Santa Teresa» en Palencia, por D. Severino Rodríguez, y varios fascículos de Estudios Montañeses con que nos favorece el Sr. Presidente de la Diputación. Mediante compra y suscripción llegaron otros libros y Boletines.

Publicaciones.—Es el nombre de nuestra Revista bajo la censura y dirección del M. I. Sr. D. Jesús San Martín. Salieron tres números de nutrida investigación y esmerados trabajos redactados por Académicos de Número, admitiendo la colaboración de los que quieran enviar artículos o reseñas. Los ejemplares han sido solicitados con avidez. El aplauso de su acogida viene reflejado en muchas cartas de América, de Holanda, de Irlanda y de España. La lectura de los dos primeros números fué acicate que impulsó a visitar a nuestro Centro de investigadores extranjeros como son el alemán Dr. Helmut Slunk a quien interesa lo *visigodo* y lo *románico*, y el holandés E. Haverkamp Bergaman que se preocupa de *pinturas flamencas*. Visita realizada en el mes de Febrero, con informes anotados y detallados en Secretaría. La extensión heráldica que abarca el número 3.º y la novedad del contenido, movieron a la consideración de extraordinario número. Aclaremos el origen: A la Institución se pidió tema para la fiesta de Exaltación Palentina y ella respondió señalando la conveniencia de que eligieran entre «Epigrafiá Palentina» o «Heráldica en las calles e Iglesias de Palencia». Fué en aquellos momentos cuando requerimos el esfuerzo de D. Esteban Ortega Gato a recoger datos y noticias relacionados al tema señalado contando con el auxilio cooperativo de sus compañeros. Comenzó el Sr. Ortega la investigación paciente y enojosa buscando y rebuscando cuanto le era necesario. No salió el concurso; pero el trabajo tampoco se perdió, ni paró el investigador

hasta dar cima a la empresa. Y, hoy, con dificultades que afortunadamente fueron vencidas, logra ver impresas sus páginas genealógicas con el título «Blasones y Mayorazgos» desconocidos tantos años por los Palentinos. Los parabienes al Jefe de la Sección 5.^a, repercuten en toda la Institución que se congratula del resultado conseguido.

Excursiones Histórico-Artísticas.—Que divulgan el conocimiento y estudio de las bellezas monumentales de la provincia, organizadas por la Institución y patrocinadas por la Excma. Diputación, se llevaron a efecto en los meses de abril, mayo y junio conforme al guión repartido entre los excursionistas Sres. Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Diputación, Académicos del Centro de Estudios Palentinos, Catedráticos del Instituto de Enseñanza Media y de la Escuela del Magisterio; Jurisconsultos; especialistas de Medicina; Funcionarios provinciales; protectores destacados; señoras; señoritas; escolares; banqueros; comerciantes; y religiosos de colegios que nos acompañaron, en 8 salidas para visitar templos *románicos* en Valdeolmillos, Torre en Astudillo, Aguilar de Campoo, Frómista, Zorita, Moarbes, Perazancas, Olmos de Santa Eufemia, Villanueva del Río Pisuerga, Barrio de Santa María, Carrión de los Condes, y Santa Cruz de Ribas: *Góticos* del primer período en Villasirga, Santoyo, Amusco, y las ruinas de Herrera de Valdecañas. Del último estilo *ojival* Astudillo en 3 Iglesias, Santa María del Castillo en Frómista, Támara, Becerril de Campos, Paredes de Nava, San Pedro en Cisneros, Torremormojón, Ampudia, Dueñas, Palenzuela y Villamediana. *Morisco* en Santa Clara de Astudillo, Santa Eulalia de Paredes, y San Fructuoso en Cisneros con brillante artesonado de madera policromada. *Renacimiento*: Colegiata de Aguilar y Convento

de San Agustín en Dueñas. *Imaginería*: En los frisos de Moarbes, Carrión y Villasirga. Los *capiteles historiados* de Frómista, Olmos de Ojeda, Aguilar, Villanueva, ermita de Santa Eulalia y en Torre de Astudillo. *Claustros* en los Monasterios de San Andrés de Arroyo y San Zoilo de Carrión. *Sepulcros*: en Carrión, Villasirga y Dueñas. *Pilas* bautismales de Moarbes, Zorita y Támara. *Retablos* esculturales de Astudillo, Cisneros, Villamediana, Santoyo, Támara, Torremormojón, Ampudia, Dueñas, Palenzuela y Becerril. *Tablas* pintadas por mano maestra en Astudillo, Villasirga, Becerril, Paredes, Herrera de Valdecañas, Santoyo, Torremormojón, Frómista y Palenzuela. *Crucifijos* de gran talla en Aguilar, Amusco, Astudillo, y Palenzuela. *Virgenes* de Villalcázar, Moarbes y Paredes. *Escultura* bizantina de San Andrés en aquel convento cisterciense; la colosal de madera para Santoyo que representa a San Andrés, y las de Evangelistas y San Simón en Paredes. *Cruces* Procesionales y *Custodias* en Villasirga, Dueñas, Valdeolmillos, Astudillo, Santoyo, Amusco y Palenzuela. *Terciopelos* de tarjetones bordados en Santoyo, Támara, Villamediana, Barrio de Santa María, Herrera de Valdecañas, y Palenzuela. Resto de *pinturas murales*, casi borradas o encubiertas por la cal, en dos de las ermitas que se refieren a Santa Eulalia y San Peláyo.

El recibimiento de los pueblos fué espontáneo y cariñoso con atenciones de sus Ayuntamientos especialmente en Astudillo, Santoyo, Amusco, Támara, Becerril, Paredes, Cisneros, Dueñas, Villamediana, Palenzuela, Herrera de Valdecañas, Granja de Olmos, Monasterio de San Andrés de Arroyo, Olleros, Aguilar, Cervera y Barrio de Santa María.

Seis o siete aficionados impresionaron carretes de película, y, entre ellos, uno de gran categoría, con gen-

tileza que agradecemos, se ha dignado regalar treinta y nueve magníficas positivas que gustoso ha recibido nuestro Centro. Tan generoso donante es el Ilmo. señor Delegado de Trabajo D. Salustiano Orejas, infatigable compañero en todas las excursiones, acompañando a las fotografías halagadora misiva. Otros varios, desplegando gran entusiasmo, lo expresaron con elogios calurosos al Centro organizador y a la Diputación patrocinadora.

Catálogo Monumental.—Por deseo expreso de la Excma. Diputación recibimos el encargo de reeditar los volúmenes del Catálogo Monumental de la provincia, confiando los trabajos a la Sección de Arqueología que se viene ocupando de realizar la labor; y, para ello, se propuso recorrer cuantos lugares puedan ofrecer objetos de estudio. Lleva muy adelantada la reedición del tomo I, referente a los pueblos enclavados en los distritos de Astudillo-Baltanás; y esperamos, fundadamente, no pase del año actual el comienzo de su impresión.

Concurso Folklórico para Frechilla.—Siguiendo la marcha rotativa establecida por la Diputación entre todos los Partidos provinciales, tocó el turno en 1949 al de Frechilla, con doce trabajos que la Gestora sometió a examen y clasificación del Jurado calificador por ella nombrado. Cuatro Académicos emitieron su juicio, dictaminando, ante el Ilmo. Sr. Presidente, los premios y recompensas asignados a los concursantes. Dos de nuestros Miembros Correspondientes, D. Ángel Casas y D. Tomás Teresa, resultaron agraciados y recibieron su galardón conforme al Acta que en aquella Villa leyó el Secretario de la Sección de cultura D. Enrique Novis en presencia de Autoridades y numeroso público allá reunidos en conmemoración del «Día de la Provincia».

Institución Fernando El Católico.—Desde Zaragoza

solicitaron nuestra adhesión a la protesta de la capital Aragonesa con motivo de la falsedad histórica desarrollada en una película cinematográfica *Christopher Columbus* que hiere los sentimientos patrióticos de la Nación. El Instituto Fernando el Católico se propone editar un folleto con los nombres de las Entidades adheridas y resumen de las propuestas, surgenencias e iniciativas señaladas. Unimos la voz de «Tello Téllez de Meneses», a la benemérita exaltación de valores hispánicos.

Homenaje en Melgar de Fernamental.—Con agrado se recibió una comunicación del Ayuntamiento de esa Villa Castellana, entusiasta evocador de glorias condales, ofreciendo el apoyo moral de Palencia a rendir tributo de recuerdo al fundador Fernán Mental o Mentales protector de localidades Palentinas cual Melgar de Yuso, Itero de la Vega, Boadilla del Camino, Santoyo y pueblos comarcanos.

Fiesta de San Fernando.—Celebramos la festividad del Santo Patrono, el día 30 de mayo, con Misa en la Capilla titular de la S. I. Catedral, asistiendo los Académicos presididos por el Ilmo. Sr. D. Buenaventura Benito Quintero.

Estatua del Cardenal Cisneros.—El Prebítero Don Mariano Rodríguez Hontiyuelo, oriundo de la Villa de Cisneros y residente en Barranquilla (Colombia), se dirigió por escrito a la Institución significando el deseo de levantar en el lugar de su nacimiento una estatua digna para la figura del Cardenal. Y, de aquí, salió carta ilustrándole al respectivo propósito, aplaudiendo el entusiasmo cuanto simpático rasgo concebido; y ofreciendo los conocimientos esculturales de Don Mariano Timón que, hábilmente, lograría la ejecución con más economía y facilidad artística. ¡Ojalá! el proyecto se convierta en

realidad y Cisneros como la provincia, lleguen a contemplar el monumento deseado.

Como final informativo sentamos la nota de haber respondido al ruego del Excmo. Ayuntamiento con la lista de 76 nombres para rotular calles de la Ciudad, en atención a lo que significan los personajes titulares y la importancia de su destino.

Para todos los asistentes el sincero reconocimiento de esta Institución que se ve honrada con tal presencia.

RAMÓN REVILLA.





Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia*

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores; Señores Académicos; Señoras y Señores:

Sean las primeras palabras—deben serlo—de reconocimiento a la Institución Tello Téllez de Meneses por la confianza en mi depositada al designarme su portavoz en esta solemne apertura de las tareas académicas. Consciente de la responsabilidad que el encargo recibido entrañaba, fué mi preocupación primera buscar tema apropiado para ser desarrollado aquí. Ese tema, lógicamente, había de tener carácter histórico, ya que en el seno del Centro de Estudios Palentinos estoy encuadrado en la sección de Historia y Archivos. Ahora bien, elegir un tema histórico que ineludiblemente ha de referirse a una circunscripción geográfica limitada—en este caso una ciudad y su provincia—no es nada sencillo. Fácilmente se puede uno deslumbrar férvido de devoción local y proponerse un imposible; esto es, hacer historia de un motivo que sólo pueda dar lugar a anécdotas intrascendentes. Y sobre anécdotas intrascendentes, cualquiera que sea la vetustez y autenticidad de las mismas, es irrefutable que no se puede levantar una construcción verdaderamente histórica. Receloso, pues, de incurrir en lo pintoresco, me planteé yo el problema de tema a elaborar. Y al fin, entre varios que «a priori» consideré adecuados, seleccioné el que voy a exponer movido un tanto por razones personales de orden afectivo. Me explicaré. A lo largo de los ocho años cumplidos que vengo desempeñando una cátedra en este Instituto de Palencia, siempre que en mis lecturas sobre el Imperio de Carlos V topaba con alguna referencia, cualquiera que fuese su índole, relativa a la ciudad o a la provincia que paulatinamente iba sintiendo como más mías, un impulso ciego me llevaba a anotarla minuciosamente. De este modo, esporádicamente, fuí reuniendo una serie de fichas, tomadas unas de documentos de archi-

* Discurso leído con ocasión de la apertura del curso 1950-1951 en la «Institución Tello Téllez de Meneses».

vo, otras de cronistas contemporáneos y algunas de monografías modernas que el azar ponía en mis manos. Nunca se me había presentado oportunidad para ordenar y dar vida a esas heterogéneas papeletas en cuya confección había intervenido un calor no habitual en faenas de erudición; nunca se me había presentado oportunidad, digo, hasta ahora. Torpe hubiese sido, pues, desaprovechar ésta, siendo tan excepcional y tan grata. Por eso, recalco, entre otras cuestiones que se brindaban repletas de alicientes para ser tratadas en una disertación, escogí las jornadas de Carlos V en Palencia.

Sin querer he puesto al descubierto la tramoya de la representación antes de comenzar. Porque confesado implícitamente queda que mis búsquedas no han sido sistemáticas. Ciertamente que las fuentes utilizadas son de primerísima calidad, y por lo tanto la luz que proyectan sobre los parajes tan poco explorados que se van a recorrer dá seguridad absoluta de que el camino seguido es el verdadero; mas con todo nadie vea un estudio definitivo en lo que simplemente es un esbozo, un ensayo, o si se prefiere el modismo germano de uso más frecuente y de significación más precisa, imposible de traducir, un «beitrag».

La corte andariega. Séquito grandioso; el grupo de humanistas

Hora es ya de entrar en materia. Se ha dicho de Carlos V que jamás hombre alguno señoreó territorios más extensos y apartados; jamás tampoco soberano alguno—puede añadirse—se consagró con la integridad que él al oficio de gobernar. Se le podrá tachar de no haber comprendido la grandeza y el porvenir de América y de haber abandonado su conquista al Consejo de Indias y a la Casa de Contratación, así como a la iniciativa privada de los heroicos capitanes que España prodigó por entonces; mas en lo que atañe a Europa, allí donde surgía un conflicto o apuntaba una dificultad, allí acudía presoroso Carlos V con ánimo de aportar la conveniente resolución. Su reinado, del comienzo al fin, es un viaje ininterrumpido; viaje en el que las estancias, los altos, raramente se computan por meses. En este constante ir y venir por Flandes, España, Italia, Alemania y Austria, con dos expediciones a Africa, cuatro veces surcó Carlos V tierras palentinas, y en tres de esas ocasiones, descansó, con demora inusitada, en nuestra ciudad.

Como a la sazón el absolutismo monárquico era el régimen político que por doquier se consolidaba, Carlos V siempre se movía acompañado de un séquito inconmensurable, séquito que comprendía desde los grandes dignatarios palatinos hasta los sirvientes más humildes, pasando por consejeros, ministros, secretarios, embajadores de naciones extranjeras, toda una multitud de funcionarios perfectamente jerarquizados, y, además, ese mundo de solicitantes y gentes de negocios—sin faltar una representación de las grandes bancas y firmas comerciales— que suelen agitarse en torno de los príncipes poderosos. El lugar donde caravana tan imponente se estacionaba podía considerarse como la capital del Imperio Carolino; a ese lugar acudían correos y emisarios procedentes de toda Europa; emisarios y correos partían de ese lugar, en sentido contrario, para Europa toda. Mas semejante honor tenía una contrapartida: la ciudad donde Carlos V paraba era sin tardar víctima de una colosal subida de precios y de la escasez agobiante de subsistencias y alojamientos. Palencia, repito, reiteradamente experimentó la gloria y los inconvenientes de ser la morada pasajera del andariego Carlos V y de su séquito.

En ese séquito numerosísimo figuraba un grupo selecto que por cima de sus respectivos quehaceres oficinescos cultivaba con fruición las actividades intelectuales que el Renacimiento había puesto en boga. Esos humanistas—tal es el apelativo que les cuadra—gustaban de curiosear en el trato de las personas no vulgares de cuantos sitios recorrían el grado y la naturaleza de las inquietudes que en ellas se agitasen. Y el resultado obtenido de la pesquisición, al momento lo solían verter en extensas epístolas, escritas en un latín pulido y suelto, de matiz ciceroniano, las cuales, dentro de la valija diplomática, iban a parar a su lejano destino, Inglaterra, Países Bajos, Alemania, Italia o la apartada Polonia. Algunas de esas cartas singulares se han conservado y están publicadas, y a su través nos es dado penetrar en la intimidad de palentinos conspicuos y descubrir sus palpitaciones. Esos palentinos ilustres, canónigos los más, se nos revelan perfectamente encuadrados en la modalidad renacentista que España alumbró con independencia y alguna posteridad, a la modalidad renacentista surgida en Italia. Hoy sabemos que Jacobo Burckhardt estaba equivocado al aseverar que la cultura italiana renacentista de signo paganizante fué única y avasalladora. Es evidente que frente a esa cultura paganizante de Italia, hubo otra cultura renacentista de matiz cristiano, y que ésta, además, plasmó en España y dió como fruto exuberante la Contrarreforma, que es acción antes que reacción, y su cometido

no se limita a oponerse al protestantismo, sino que aspira a la construcción de un mundo religioso y político mejor (1).

De Aguilar a Ampudia camino de Tordesillas

Pisa tierras palentinas por vez primera Carlos de Gante, futuro Emperador Carlos V, en el año 1517. Acaba de desembarcar en la costa santanderina después de pésima travesía; venía a España para poseionarse de las coronas de Castilla y de Aragón. Pero antes de nada quería comprobar él mismo si su madre, doña Juana la Loca, realmente estaba incapacitada para ocupar los tronos ibéricos que, en derecho, preferentemente a ella correspondían. Doña Juana moraba en Tordesillas. Y camino de Tordesillas, raudamente, pasó en esta ocasión Carlos por zonas ahora pertenecientes a la provincia de Palencia, inexplicablemente siguiendo una ruta poco frecuentada y de penoso tránsito(2). El itinerario fué éste: procedente de Reinosa, el 22 de octubre de 1517, por Nestar, llegó a Aguilar de Campoo, donde permaneció cuatro días; pasó el 27 a Herrera, y de aquí el 29 a Abia de las Torres; el 30 pernoctó en Revenga, y el 31 en Becerril. En Becerril el día de Todos los Santos hizo Carlos cantar la misa y oficios divinos propios de la festividad, por la mañana, y en su hora asistió a vísperas y vigilias de difuntos; el 2 de noviembre reanudó la marcha, arribando a Ampudia, y el 3 alcanzó Villanubla, ya en la actual demarcación de Valladolid (3). El Conde de Benavente, con trescientos jinetes y los correspondientes clarines y atabales, que se adornaban con los colores de la casa, más varios prelados, aguardaban en las cercanías de la hoy divisoria interprovincial. Carlos de Gante estuvo consecuentemente en territorios palentinos desde el 22 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1517.

(1) Es fundamental a este propósito el t. III de *La Iglesia y la cultura en la Edad Media*, de G. SCHNÜRER; hay excelente traducción francesa (París, 1938).

(2) Acaso la explicación de que se prefiriese una vereda desviada, no muy practicable, al camino ordinario, más cómodo de transitar, esté en el propósito del flamenco Chievres de diferir el encuentro del Soberano con el regente castellano Ximénez de Cisneros. Cfr. BRANDI, K. *Carlos V*, traduc. de M. Ballesteros-Gaibrois, Madrid, 1943, página 71.

(3) FORONDA AGUILERA, M., *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*, Madrid, 1914, páginas 102-104.

El flamenco Laurent Vitals (1) y otros memorialistas contemporáneos han dejado constancia de múltiples nimiedades relativas al paso del futuro Emperador por los referidos pueblos palentinos. Con prolija enfadosa relatan los cumplimientos hechos al príncipe por el obispo de Burgos a las Puertas de Aguilar de Campoo, donde le esperaba, y el acogimiento que en esa misma villa rindieron a Carlos los señores, prelados y gentileshombres que habíanse adelantado a recibirle, los cuales viéronle entrar caballero y, al parecer, realizando maravillas ecuestres. Sirvieron en Aguilar de alojamiento a Carlos y a su hermana Leonor, que con él viajaba, el mercado y el palacio del marqués titular. No hay suceso, por intrascendente que sea, que no anotasen los cronistas; valga de ejemplo lo que sigue: para festejar al egregio huésped; los habitantes de Aguilar corrieron toros, pero éstos—apuntan meticulosos—fueron mansos, con lo que resultó deslucida la fiesta. Desde Aguilar, Carlos fué a postrarse ante el Cristo milagroso de una ermita próxima. En Herrera el príncipe pasó dos noches en la mansión del señor de la villa, que era muy confortable y, sobre todo, excelentemente situada: dominaba un paisaje atrayente por el que corría un arroyo. En Abia, por el contrario, Carlos moró en una estancia pobre e incómoda. Por eso le resultó doblemente grata su estancia en Revenga, en cierta casa de campo rodeada de foso con agua, que salvaba airoso puente levadizo. Una legua antes de Becerril aguardaba a Carlos el condestable de Castilla, con sus hijos y un nieto, y su hermano el obispo de Palencia. Efectuadas por ellos las reverencias y cortesías de rigor, se unieron a la comitiva, que perfectamente ordenada desfiló suntuosa por las calles de Becerril. En cabeza iban los hidalgos, después la Orden del Toisón de Oro, luego los barones, condes, marqueses y duques, a seguida los trompeteros, heraldos y maceros, el caballero mayor blandiendo la espada de la justicia y, en fin, el rey, que vestía traje de montar, de terciopelo negro acuchillado sobre tisú de oro y se tocaba con gorra adornada con una pluma blanca. A la derecha de Carlos cabalgaba el obispo de Palencia, don Juan de Velasco, con sotana escarlata, bajo un fino sobretodo; y a la izquierda el condestable de Castilla, don Iñigo de Velasco, también ricamente ataviado. Detrás del rey el cortejo continuaba, interminable, con doña Leonor y un sinnúmero de primates españoles y flamencos, éstos en mayoría. Los vecinos de Becerril contemplaron atónitos este magnificante es-

(1) *Premier voyage de Charles-Quint en Espagne*, edc. Gachard y Piot, *Collection des voyages des souverains des Pays Bas*, t. III, Bruselas, 1881, pp. 1-314.

pectáculo el día postrero de octubre de 1517, y tres fechas después, aún sobrecógidos, presenciaron la partida de la caravana hacia Ampudia, lugar perteneciente al conde de Salvatierra, donde Carlos fué instalado en el castillo, cuyas murallas de piedra arenisca todavía entonces se erguían robustas. La estación otoñal de aquel 1517 debía ser espléndida en los primeros días de noviembre, pues Carlos y cuantos le rodeaban pudieron plácidamente escuchar la noche transcurrida en Ampudia la sinfonía incomparable que alimañas y reptiles orquestaban con sus trinos penetrantes.

En cuerpo débil un alma fuerte

Cien noticias más, algunas trágicas, cual la estadística elevada de los cortesanos que deprimidos por la mala navegación y el peor caminar iban falleciendo de etapa en etapa, nos relatan los historiadores. Esos historiadores, en cambio, callan la impresión que el soberano iba produciendo en sus súbditos. ¿Qué pensaron de Carlos los habitantes de Aguilar, Herrera, Abia, Revenga, Becerril y Ampudia? Las fuentes, insisto, observan completo mutismo sobre el particular. Pero a juzgar por la serie de retratos—alguno estupendo—de Bernad Strigel, los palentinos—igual que más tarde el resto de los españoles—debieron cobrar una idea muy pobre de su nuevo rey. En la época renacentista la belleza y la fortaleza eran consideradas como expresión de un ánimo sano y una inteligencia limpia; particularmente tratándose de un príncipe. Es pertinente pensar, pues, que la flaccidez de un mozo de diecisiete años mal llevados, con la mandíbula inferior tan desproporcionada que le obligaba de ordinario a estar con la boca entreabierta, muchacho éste que de añadidura era incapaz de articular una palabra en castellano y se mostraba irresoluto hasta el extremo de no tomar la más liviana decisión sin que Chievres, su mariscal, en cuclillas le soplara al oído lo que tenía que hacer, es natural suponer, repito, que Carlos suscitara en los palentinos—incluso en los de Aguilar que le vieron hacer cabriolas con su soberbia montura, y en los de Becerril, testigos de la imponente parada descrita— un efecto desalentador.

Sin embargo, pese a las apariencias, aquel mancebo pálido y enclenque, silencioso y abúlico, estaba persuadido de ser un elegido a quien la Providencia Divina había confiado un destino sublime. El mancebo de aspecto vacilante que desde Reinosa a Villanubla, igual que antes y después, parecía incapaz de adoptar por sí y ante sí una

norma de conducta, en realidad estaba dispuesto a todo para que la independización estatal de los diversos países europeos, avanzada a comienzos de su siglo, fuese reprimida hasta quedar anulada, y el Occidente, la Cristiandad, volviera a ser un conjunto en el seno del cual los hombres se considerasen como hermanos, sin distinción de naciones ni de razas, enlazados por los vínculos de una misma fe—la apostólico romana—y una misma cultura—la cristiana—, y cuyos jefes máximos fuesen en lo espiritual el Papa y en lo temporal el Emperador Romano Germánico. Estas consideraciones, en 1517, cuando Carlos recorrió de Norte a Sur la provincia de Palencia, difícilmente las hubiera sabido formular de modo preciso y tajante, y menos trasladarlas a medidas concretas y prácticas; pero consta de modo indiscutible que las intuía y eran motivo constante de sus cavilaciones, así como objeto de consultas planteadas a sus más componentes áulicos. Además, estaba de tal modo dispuesto a la realización de lo que en conciencia consideraba su misión suprema, que para él no contaban afectos individuales ni dinásticos, ni tampoco las tendencias privativas de los varios y heterogéneos reinos que sólo para que le sirviesen de medios, pensaba, Dios había dispuesto que recayesen en su persona por derecho de herencia. Para Carlos, antes que las inclinaciones egoístas de sus súbditos españoles, neerlandeses, germanos o italianos estaban los principios altruistas correspondientes a la comunidad europea, a la Cristiandad, cuyo jefe civil aspiraba a ser él.

Precisamente en esa supeditación forzada de lo nacional a lo universal está el principio del movimiento español de protesta, complejo en extremo, mal estudiado y torcidamente por lo común interpretado, que se denomina las Comunidades de Castilla. En apoyo de esta tesis está lo poco que se sabe de lo ocurrido aquí, en Palencia. Los comuneros palentinos no dieron señales de furor hasta que ocupó esta sede episcopal don Pedro Ruiz de la Mota, en agosto de 1520. Pero a partir de entonces los sediciosos se hartaron a cometer demostraciones, y precisamente contra su obispo; la más brutal de esas demostraciones ocurrió a mediados de septiembre, y consistió en ir en son de armas a Villamuriel, lugar que pertenecía a la mitra, y tomar la fortaleza, sin que el miedoso castellano hiciera nada eficaz en su defensa, acabando los insurrectos por demoler e incendiar el reducto, junto con los aposentos (1) ¿Qué razón especial hubo para esa bárbara acti-

(1) FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Silva Palentina*, edic. M. Vielva y R. Revilla, Palencia, 1932-1942, t. II pp. 95 s Fray Prudencio de SANDOVAL (*Historia de la vida y hechos del*

tud antiepiscopal posterior a agosto de 1520? Sencillamente, que en ese mes, el día veinte con exactitud (1), tomó por poderes posesión de la diócesis palentina don Pedro Ruiz de la Mota. Y Ruiz de la Mota había pregonado a los cuatro vientos en las últimas cortes castellanas, reunidas en La Coruña, que España debía posponer sus aspiraciones privadas en beneficio de la construcción política superior que Carlos, a la sazón ya electo Emperador Romano Germánico, pretendía edificar (2).

Primera estancia de Carlos V

Mientras en Castilla ardía el incendio comunero, Carlos V estaba ausente de España. Había ido a Alemania para ser proclamado Emperador, y a la vez para ver de reducir a la obediencia de la Iglesia a un fraile rebelde y altivo que se llamaba Martín Lutero. No estuvo largo tiempo fuera de la Península Ibérica. El 16 de julio de 1522 llegaba de vuelta a costas asturianas. Y el 30 entraba en Aguilar de Campoo, de donde por Herrera, Melgar de Fernamental y Amusco, cazando y holgando según señala una relación, arribó a Palencia. En nuestra ciudad fijó su residencia entre el 5 y el 26 de agosto (3). La cancellería cesárea despachó y dató aquí una serie de documentos. Y asimismo en Palencia decretó una medida esperada con ansiedad en Castilla: la suerte de los responsables del motín comunero, vencido en Villalar. Carlos V, rebosante de magnanimidad, de entre los miles, si no millones, de encartados, sobre la mayoría de los cuales pesaba sentencia condenatoria, sólo permitió que fuesen degollados diez o doce (4); respecto a los demás, de momento guardó completa reserva; pero los interesados debieron exhalar un profundo respiro, persuadidos de que el perdón

Emperador Carlos V, t. I, Amberes, 1681, p. 212) relata que la Junta Santa, desde Valladolid, despachó a Palencia, para dar aquí vigor a la revuelta, a un fraile, la elocuencia del cual consiguió momentáneos éxitos, pero no evitó que los realistas locales se apoderasen de él y le ajusticiaran; esta es la suerte que cabe—comenta el historiador benedictino—a los monjes cuando se entrometen en negocios seculares. Cfr. MEXÍA, P., *Historia del Emperador Carlos V*, edic. J. de Mata Carriazo, Madrid, 1945, p. 171.

(1) FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, t. II, p. 92.

(2) R. MENÉNDEZ PIDAL (*Idea imperial de Carlos V*, Madrid, 1940, pp. 14-16) llama la atención sobre la oración pronunciada en La Coruña por Ruiz de la Mota.

(3) FORONDA AGUILERA, *obra cit.*, pp. 206-209.

(4) MEXÍA, *obra cit.*, p. 316.

no se haría esperar. La ponderada justicia hecha a los comuneros quebró el recelo con que los castellanos miraban al nuevo soberano y su idea cesárea. Si valiera la pena precisar cuándo y dónde comenzó esa radical variación de mutuas relaciones entre Carlos V y España, o por mejor decir entre Carlos V y Castilla, habría que pensar en los veinte días de agosto de 1522 que la corte estuvo en Palencia. Entonces se inicia un doble proceso, rico en consecuencias para la Historia Universal: la incondicional adhesión de Castilla a los proyectos imperiales de Carlos V de una parte, y de otra, la hispanización del propio Carlos V.

Humanistas palentinos

De Palencia la corte se trasladó a Valladolid, y apenas establecida en Valladolid era expedida a Brujas una carta particular que descubre pista de investigación prometedora. El remitente es un humanista esclarecido, Juan de Vergara, y el destinatario, nada menos que Luis Vives (1). Vergara comunica a Vives que estaba siendo testigo de la admiración que Erasmo de Rotterdam inspiraba a todos los españoles, sabios e ignorantes, eclesiásticos y laicos. Puesto que Vergara acababa de llegar a Valladolid como miembro del séquito imperial, es claro que su experiencia se reducía a la obtenida en Palencia. ¿Efectivamente, los palentinos sabios e ignorantes, eclesiásticos y laicos, eran apasionados erasmistas como asegura Juan de Vergara? Antes de responder a la pregunta formulada hagamos una aclaración. Hoy es notorio que el erasmismo es una posición ideológica que condena la Iglesia; notorio es también que las obras de Erasmo han estado en el Índice mientras fueron peligrosas; pero entre 1520 y 1530, aproximadamente, la situación era extremadamente confusa: para católicos perspicaces, según símil muy corriente, Erasmo era la gallina que puso un huevo al cual empolló Lutero; mas otros católicos —sin duda menos penetrantes— estimaban que el polígrafo nórdico, aunque mordaz y atrevido, merecía al menos ser leído y meditado. Entre ambas opiniones, el Santo Oficio de la Inquisición, al cual competía vigilar por la pureza del dogma, vacilaba sobre el partido a tomar. En 1527 reunió en Valladolid un congreso de teólo-

(1) Valladolid, 6 septiembre 1522. «*Mirum quam est abud Hispanos omnes in admiratione, doctos, indoctos, sacros, profanos*». BONILLA Y SAN MARTÍN, A., *Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae*, París, 1901, p. 76. El volumen citado es una separata de la *Revue Hispanique*, t. VIII, pp. 181-308.

gos con el cometido de informarse sobre la conveniencia de autorizar o de vedar los libros de Erasmo; los pareceres se dividieron, y a la postre el resultado fué nulo: la asamblea hubo de ser disuelta.

Hecha la advertencia que precede, volvamos a inquirir: ¿decía verdad Vergara al escribir a Vives que en Palencia la afición a Erasmo se extendía patente por todas las clases sociales? Una somera exploración documental revela que Vergara no mentía, aunque era exagerado y no revelaba netamente la realidad. Porque si en Palencia un sector era erasmista, no faltaban los porfiados antierasmistas. El sector erasmista tenía una considerable antigüedad. Palencia fué de las primeras ciudades españolas que conoció la producción literaria de Erasmo. Al menos en Palencia está, fechado el más remoto papel que se conoce conteniendo una alusión al pensador holandés. Trátase de una misiva de G. de Bobadilla, abad de Husillos, al cardenal Ximénez de Cisneros, fecha a 26 de noviembre de 1516. Está en el Archivo General de Simancas (1). El abad en ella se permite aconsejar a Cisneros que para la

(1) Estado, leg. 3, n. 41. «Ilmo. y Rmo. Señor.—Deseo tanto ver del todo salida a luz esta obra tan solenne de la sacra escritura en las lenguas que se haze por V. S. Rma. y por su mandado, que aunque non tenga parecer en ello, por el inmenso fructo que desto pienso yo que ha de reçibir la iglesia de Dios, paréceme que se le haría ofensa non acordar lo que ocurriere para que V. S. Rma. salga con el más alto inçeto que jamás se tentó por la inmensidad de la obra. Ya V. S. Rma. según me scribe, ha visto a Erasmo y su trãduçión sobrel nuevo testamento cotejada con el griego, y aunque yo alcanzo asaz poco, también le he algo revisto, y a la verdad, en todas las partes de buen teólogo y de ser harto doto en lo griego y hebraico, y ser elegante latino, parecido ha a muchos, y aun a mi, que es exçelente persona, y de otras obras suyas lo sabíamos primero. Y puesto que en la publicación ha prevenido a V. S. Rma., creo que podrã ser lo mesmo harta más ayuda para que lo de V. S. Rma. salga algo más enucleado; y a esta causa, y para lo del testamento viejo, pareçíame que V. S. Rma. no debría estar sin tal persona como la de Erasmo, y con su parecer y correçión hazer la publicación de toda la obra, y que se le debría comprar su presencia por algún tiempo, que cierto, en tanta universalidad, aunque he visto personas singulares, non he visto cosa igual como ésta, puesta en obra ni más elimada. Véalo V. S. Rma. con su singularísima prudencia e ingenio, y la suma importancia de lo que ha comenzado, porque a mi ver, bien se le podría decir sin atrevimiento que aunque V. S. Rma. aya exçedido a los prelados que ha habido en España en haver hecho más obras insignes por exaltaçión d'estos reynos y de la religión christiana, que la d'este libro livianamente exçede a todas, quanto el fructo es más dell'ánima y más universal en el mundo, y así pareçe más razón de poner en ello más fuerza. Meneses de Bobadilla, mi hermano y servidor aficionado de V. S. Rma., ha ydo a besar las manos al Rey nuestro señor, y con el señor marqués de Aguilar, su cuñado; y su Alteza, como a criado de tanto tiempo de su casa real, le ha hecho algunas mercedes de qu'él trae sus provisiones, y pues aquélla es la voluntad de su Alteza, y mi hermano e yo nos tenemos por criados

edición de la Biblia Políglota, particularmente del Viejo Testamento, le convendría solicitar la colaboración de Erasmo.

En Palencia, hacia 1524, se trabajaba para poner en romance el latín del libro clave de Erasmo, *Enchiridion militis christiani*. El traductor era un canónigo de la catedral, Alonso Fernández de Madrid, arcediano del Alcor; esto es, el mismo que posteriormente compuso la *Silva Palentina*, ese venero de datos y comentarios, cuyo caudal fué enriquecido con un torrente de notas y apéndices por don Matías Vielva Ramos y don Ramón Revilla Vielva en la esmerada publicación que del monumento historiográfico en cuestión hicieron a expensas de la Diputación Provincial entre 1932 y 1942. Fernández de Madrid procuró que su versión del *Enchiridion* se desarrollase en una prosa sencilla y familiar, habitual manera de expresarse un predicador reputado como él era, y, por lo tanto, sabedor de cómo ser comprendido y cómo persuadir. Ese prurito de claridad, junto a un gusto delicado, aconsejó a Fernández de Madrid transmutar extraños adagios del original por proverbios vernáculos equivalentes en la traducción. Tal esquisitez no es única; del principio al fin campean los aciertos de forma en la labor del arcediano del Alcor. En cuanto al fondo, siempre que Fernández de Madrid tropezaba con un pasaje vidrioso, dejaba de ser fiel al autor para optar por alguno de los siguientes recursos: o atenuar las fórmulas audaces, o desarrollar el contenido de frases breves enigmáticas, o podar palabras agresivas, o añadir de su cosecha toques que aclararan y comentasen un pensamiento tortuoso; asimismo, cuando se encontraba un trozo o una imagen que plenamente le complacían, no resistía la tentación de dar rienda suelta a la propia exaltación y con metáforas y alusiones mitológicas fijaba la atención del lector. Fernández de Madrid debió de invertir en la traducción del *Enchiridion* un par de años: el 1524 y el 1525.

En el séquito de Carlos V nadie ignoraba lo que el canónigo pa-

y siervos de V. S. Rma., humildemente le suplico que pues *Dominus largus est, etc.*, que sea larguísimo V. S. Rma., a lo menos en que le haga merced de un corregimiento muy honrado, en que él hará el deber como qualquier buen caballero, y V. S. Rma. será cierto que terná en él verdadero criado, y por ello desde agora beso yo las manos y pies de V. S. Rma., cuya Ilma. persona, casa y estado Dios Nuestro Señor bienaventuradamente prospere y acreciente. En Palencia, XXVI de noviembre 1516.—Humilde servidor de V. S. Ilma., que sus pies y manos besa. G. de Bobadilla, Abad de Husillos.—El cardenal Cisneros, en efecto, invitó reiteradamente a Erasmo a venir a Alcalá de Henares; pero Erasmo nunca quiso aceptar. BATAILLON, M., *Érasme et l'Espagne, Recherches sur l'histoire spirituelle du XVI^e siècle*, Paris, 1937, pp. 82s.

lentino se traía entre manos, y mientras la noticia complacía a algunos, a otros profundamente les contrariaba. Entre éstos figuraba el confesor imperial, fray García de Loaysa, perteneciente a la Orden de Santo Domingo, quien representó alarmado los inconvenientes de poner al alcance del público ignaro un texto pernicioso, con dos episodios al menos netamente reprobables (1). Mas los cortesanos erasmófilos apoyaron la réplica que a las concretas objeciones de García de Loaysa abogó el Dr. Luis Coronel, secretario del Inquisidor General (2). Y en la primera mitad de 1526 apareció editado con aprobación del Santo Oficio el *Enquiridión o Manual del Caballero cristiano*, en lengua vulgar (3). La edición consta que se agotó rápidamente. En el verano fué precisa una segunda tirada, para la que Fernández de Madrid compuso una bella dedicatoria al Inquisidor General y arzobispo de Sevilla don Alonso Manrique: respaldaba así el *Enchiridion* bajo el patrocinio de un personaje tan influyente por sus cargos como por su prosapia, pues era hijo del gran maestre de Santiago, don Rodrigo Manrique, el hermano del poeta de Paredes de Nava, cuyas coplas cantaban, cantan y cantarán en la memoria de todos. En dicha dedicatoria el arcediano del Alcor discurría sobre la conveniencia de difundir obras cual el *Enchiridion* como preparación y antecedente para llegar a la Sagrada Escritura, que convenía poner en romance, aseguraba, si no entera, al menos el Nuevo Testamento.

Alonso Fernández de Madrid, recalcaré, limó las aristas más salientes y palió las estridencias más intencionadas. Con todo la publicidad de su traducción enardeció a los que tenían el *Enchiridion* por un explosivo con retardo. Silenciar esta oposición —como hacía Vergara en su carta a Vives desde Valladolid— equivale a una parcialidad poco escrupulosa. Limitándonos a Palencia, cabe registrar un significativo incidente acaecido el día de San Antolín de 1526. Su escenario fué la catedral, que rebosaba de fieles. Desde el púlpito, fray Juan de San Vicente,

(1) El *Monachus non est pietas* y algunas frases de la *Regla XX*. Cfr. sobre el particular las siguientes cartas de Erasmo de Rotterdam: a Beda (15 junio 1525), a la Sorbona (12 noviembre 1527) y a un amigo, las tres en ALLEN, P. S. y H. M., *Opus Epistolarum Des. Erasmi Roterodami*, Oxford, 1906-1930, respectivamente, t. VI, Ep. 1581, l. 763-772; t. VII, Ep. 1902, l. 86-87; y Ep. 1903, l. 11-14.

(2) BATAILLON, *obra cit.*, p. 206.

(3) Dámaso Alonso cuidó la reimpresión que del mismo se hizo en el tomo XVI de *Anejos de la Revista de Filología Española*, con un prólogo de Marcel Bataillon, Madrid, 1932. El editor analiza atinadamente los procedimientos de traducción del arcediano del Alcor en las pp. 473 ss.

franciscano, prevenía a los oyentes contra Erasmo y sus opiniones, y al terminar prendió en el paño que rodeaba la sagrada cátedra un folio con sus conclusiones condenatorias y emplazó para el día siguiente, allí mismo, a cuantos quisieran discutir las. Fernández de Madrid dudó entre aceptar o rehusar el reto. Más se inclinaba a inhibirse. Pero la zozobra llevóle a la catedral aquel 3 de septiembre de 1526. A la hora precisa fray Juan de San Vicente apareció en público. Invitó a hablar a quien quisiese. Nadie osó levantar la voz. En vista de lo cual el franciscano leyó treinta proposiciones erasmianas, tomadas casi en su totalidad del *Enchiridion* y se puso a censurarlas con ardor. El arcediano del Alcor, trémulo de emoción, sin poder contenerse, saltó a la palestra. Mas su intervención defraudó a los espectadores, ya que se limitó a balbucear que el Inquisidor General había autorizado la impresión en castellano del *Enchiridion*. A fray Juan de San Vicente le fué fácil replicar que el Inquisidor General podía equivocarse, como de hecho en ese punto se había equivocado lamentablemente (1). Fernández de Madrid recurrió a sus amigos poderosos para que hiciesen callar a cuantos le hacían objeto de ataques furibundos.

Nada adelantó empero. Se sucedían sin interrupción las abominaciones contra Erasmo. En ocasiones los atacantes, ciegos de celo, se pasaban de raya, y caían en exageraciones grotescas que provocaban la reacción irónica de los adversarios. Valga de ejemplo lo sucedido en un pueblo palentino, imposible de precisar ya que nuestra fuente de información —adelantaré que sospechosa de parcialidad erasmiana— se limita a especificar la proximidad del mismo a la capital. En ese pueblo palentino un franciscano tronaba un sermón extraordinario contra Erasmo: «¿qué aguardan —prorrumpió— esos que constantemente llevan consigo el *Cherrión* o *Chicharrón* y le van leyendo de reunión en reunión y hasta a los transeúntes en las calles?; ¿ignoran acaso que días atrás la tierra abrió sus fauces y engulló al arcediano del Alcor?». Los oyentes se consternaron. Y consternados estaban al día siguiente cuando acertó a pasar por la aldea un bulero, quien enterado del caso comentó en tono zumbón: Cierto, fué así: mas se conoce que la tierra ha padecido un vómito, porque yo vi ayer en Palencia sano y salvo al arcediano del Alcor (2). Todos rieron, y sin duda el franciscano tam-

(1) Circunstanciadamente refiere Alonso Fernández de Madrid a Luis Núñez Coronel lo sucedido en carta fecha en Palencia a 10 de septiembre de 1526, ALLEN, *obra cit.*, t. VI, p. 497.

(2) Carta de Diego Gracián de Alderete a Juan de Valdés, Burgos, 23 de diciembre

bién y de la mejor gana, contrito de haberse dejado llevar en alas de la retórica fuera de la realidad.

Pese a la campaña contra el *Enchiridion* y contra Erasmo —campaña respaldada por nobles y plebeyos—, en Palencia un círculo minoritario se mantenía firme en su postura intelectual, y sostenía enérgico sus postulados. El arcediano del Alcor era acaso el mentor del cenáculo. A él debía pertenecer otro canónigo, Pedro Hernández, a juzgar por las enseñanzas que profesó en Medina de Ríoseco por encargo del almirante de Castilla hacia 1525 (1). Y no eran los dos citados los únicos capitulares que formaban en el restringidísimo grupo. ¿Estos canónigos, y con ellos los demás componentes de la facción palentina que nos ocupa, eran unos novadores en el sentido peyorativo del vocablo, esto es, unos desviados, unos heterodoxos? Con seguridad se puede pronunciar una rotunda negación: ni desviados, ni heterodoxos. ¿Qué eran entonces, pues? Sencillamente, unos de los incontables españoles en quienes los vientos renacentistas despertaron ansias de perfección. Antes he aludido al humanismo cristiano contraponiéndole al humanismo pagano, y diciendo de él que fué la base sobre la que se cimentó la Contrarreforma. Pues bien, Alonso Fernández de Madrid, Pedro Hernández y los demás secuaces eran humanistas cristianos, gente que buscaba en el estudio y la meditación directrices y orientaciones que les alentasen en su empresa. En Erasmo creyeron hallar un eco de propias aspiraciones; por eso se entregaron a sus obras con fruición, y aunque a veces les desplazaba el holandés con sus estridencias y salidas, estimaban que era conveniente dar a conocer sus tratados esenciales a los hispanos que no dominaban el latín, con las variantes y amputaciones consabidas, templadas las frialdades y eliminadas las impurezas.

Robustece la tesis que precede el contenido de una carta del arcediano del Alcor al mismísimo Erasmo de Rotterdam datada en Palencia a 13 de noviembre de 1527. Fernández de Madrid insta a Erasmo —cuya gracia parece encarecer con respetable dosis de encomios dedicados a su mayúscula vanidad— para que se declare terminantemente en favor de la confesión auricular; «si observas mi consejo —concluye el canó-

de 1527, ALLEN, *obra cit.*, t. VI, apéndice XVIII, n.º 3, introducción. PAZ Y MÉLIA, A., publica esa misiva, de sabor sectario, que yo he paliado en el texto, en *Otro erasmista español*, Diego Gracián de Alderete, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. V, Madrid, 1901, pp. 130-131.

(1) Cfr. BATAILLON, *obra cit.*, p. 198, nota 2.

nigo — satisfacerás incluso a los que aquí te son hostiles» (1). El arcediano del Alcor, pues, quiere mediatizar a Erasmo para utilizarle ulteriormente como instrumento de propaganda. Más claro aún, Fernández de Madrid busca en Erasmo un auxiliar subordinado para la consecución de objetivos preestablecidos. Por supuesto, el egocentrismo y la soberbia de Erasmo no le dejaron captar la intención de nuestro arcediano. Nos demuestra esto la carta de respuesta que del holandés llegó al palentino; una respuesta —valga el tópico— a lo Ollendorff (2).

La corte cesárea en Palencia durante la crisis universal de 1527

Volvamos a Carlos V, a quien dejamos en Valladolid en 1522. Tres años después tenía lugar la batalla de Pavía, y en ella la derrota del ejército francés y la prisión de Francisco I. El resonante triunfo imperial sembró de pánico a Italia; los pequeños estados enclavados en esta península temieron verse absorbidos por el triunfador César. De Roma y de Venecia parte el requerimiento a todos los príncipes y repúblicas connacionales para unirse contra el presunto agresor. Francisco I tan pronto es puesto en libertad se une a los suspicaces apeninos; así surge la Liga de Cognac (22 mayo 1526). Estalla la guerra. A las tropas españolas que guarnecían el Milanesado se une un ejército alemán, y aquéllas y éste, conjuntamente, se dirigen hacia el sur. La falta de pagas aflojó la disciplina de estos soldados casi en su totalidad mercenarios, los cuales avanzaban rebosantes de furor. El 6 de mayo de 1527 comenzó el «saco» de la Ciudad Eterna. El Papa, Clemente VII, a duras penas consiguió refugiarse en el castillo de Sant'Angelo. El suceso conmocionó al mundo; Carlos V, al enterarse, fué herido de estupor. Estaba el Emperador en Valladolid donde acababa de nacer su primogénito,

(1) ALLEN, *obra cit.* t. VII, Ep. 1904. Fernández de Madrid remitió su epístola a Burgos, donde estaba la corte, para que fuese reexpedida a Basilea con algún correo oficial. Pero Alfonso de Valdés encontró la carta demasiado larga, y temiendo que tal como iba enojara al destinatario, «cargado de santas ocupaciones», y la apartase sin leerla, encargó a Gracián de Alderete que la abreviase, procurando imitar la grafía del arcediano del Alcor, a quien se dió cuenta de lo hecho. Así, en extracto, llegó la misiva a su destino. A. CASTRO recientemente se ha ocupado del conato erasmista español, estudiándole en sus raíces profundas, en un librito que intitula «*Aspectos del virir hispánico, espiritualismo, mesianismo, actitud personal en los siglos xiv al xvi*», Santiago de Chile, 1949.

(2) ALLEN, *obra cit.*, t. VII, Ep. 1909.

bautizado con el nombre de Felipe. Y como en Valladolid la peste estaba causando estragos, Carlos V decidió ponerse a salvo con su mujer y su hijo en la saneada Palencia. El 27 de agosto de 1527 penetraba la imperial comitiva en esta ciudad (1), donde sólo se dió acceso, del séquito, a los indispensables; al Consejo Secreto y a pocos más. El resto se dispersó por los alrededores. Los embajadores extranjeros fueron residienciados en Paredes. Algunos ministros en Becerril; otros en Dueñas; unos terceros en Torquemada. La cancillería se fijó en Cubillas de Cerrato.

Europa esperaba impaciente un gesto heroico de Carlos V en aquella crisis de la Historia Universal. Se susurraba por doquier que el Emperador, prolongando indefinidamente la ocupación de los Estados de la Iglesia, iba a acabar con el señorío temporal pontificio y a promulgar un arbitrio, mitad católico, mitad protestante, con el intento de soldar la escisión confesional de la Cristiandad. Se rumoreaba también que el Emperador, detentando facultades apostólicas, iba a convocar un concilio ecuménico. El Occidente pendía de lo que maduraba aquí, en Palencia. Y en Palencia, en efecto, se estaba librando una contienda sorda, pero trascendental. Los consejeros de Carlos V, divididos en dos bandos, pugnaban en estos instantes cruciales por imponer sus encontrados pareceres y obstaculizar los adversos (2). Mercurino de Gattinara, jefe de una de las parcialidades, estaba ausente (3); pero el lugarteniente, Alfonso de Valdés, vigilaba atento desde Cubillas de Cerrato. Y en Cubillas de Cerrato calmaba su nervosismo con el infalible sedante de la pluma. Así, en el ambiente rural de una aldea cerratense fué creado el inmortal diálogo, entre el caballero Lactancio y el arcediano del Viso, en torno al «saco» de Roma (4). El diálogo en cues-

(1) FORONDA AGUILBRA, *obra cit.*, pp. 295 y 296.

(2) RODRIGUEZ VILLA, A., *El Emperador Carlos V y su corte según las cartas de Don Martín de Salinas, embajador del infante Don Fernando (1522-1539)*, Boletín de la R. Academia de la Historia, t. XLII a XLVI, Madrid, 1903-1905. BAUMGARTEN, H., *Geschichte Karls V*, t. II, Stuttgart, 1888, p. 634. BRANDI, *obra cit.*, pp. 222 s.

(3) Un tanto disgustado, a fines de marzo de 1527 se apartó de la corte Mercurino de Gattinara. Ibase de vacaciones. A últimos de mayo, luego de pasar unos días en el imponente Montserrat, se embarcó hacia Italia. BRANDI, *obra cit.*, pp. 215 s.

(4) J. F. MONTESINOS en la *Introducción* puesta a la edición por él esmeradamente hecha del *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, en *Clásicos Castellanos de «La Lectura»*, Madrid, 1928, dice (p. 55) que la redacción del mismo «debe colocarse entre primeros de julio y primeros de septiembre», y por lo tanto hallándose el autor en Valladolid. BATAILLON (*obra cit.*, p. 415) sin rechazar la aserción de Montesinos, insinúa la posibilidad de que

ción contiene algo más —y más interesante— que una prosa magistral; encierra parcialmente el programa político y religioso que propugnaba uno de los dos partidos cortesanos antes significados.

Veamos. Según ese partido, en lo religioso, Carlos V, en calidad de Emperador, sin contar con el Papa, debía mediar conciliador entre católicos y protestantes, pues era factible llevarlos a un acuerdo sobre la base de mutuas concesiones. Ahora bien, Carlos V necesitaba como condición previa para desempeñar con éxito esa pacificadora intervención entre protestantes y católicos, ser dueño de los destinos de Europa, ser verdadero Emperador. Y verdadero Emperador lograría serlo únicamente después de domeñar los conatos nacionalistas de Francia y de Inglaterra, a la sazón aliados contra Carlos V so pretexto de ir a Italia para liberar a Su Santidad. Consiguientemente, la consigna política de la facción cortesana cuyos corifeos eran Gattinara y Valdés en aquella tesitura vivida en Palencia, podría enunciarse así: guerra con Inglaterra y con Francia, hasta lograr su vinculación obediente al Imperio.

Frente a Gattinara y Valdés, estaban en el séquito de Carlos V el dominico fray García de Loaysa y el franciscano fray Antonio de Guevara, cabezas de otro partido con propias aspiraciones políticas y religiosas (1). Loaysa y Guevara estimaban que Carlos debía proceder

Valdés escribiera el libelo a fines de agosto, estando en Cubillas. Así debió de ser en efecto, entre fines de agosto y principios de septiembre, ya que Alfonso de Valdés, nada avaro de confidencias, parece que sólo mostró el *factum* a colegas y amigos —Juan Lallemand, don Juan Manuel, Luis Núñez Coronel— a su llegada a Palencia en la segunda decena de septiembre, luego de haberse pasado un par de semanas (27 agosto-10 septiembre) en Cubillas de Cerrato. «Por consejo de don Juan Manuel —aseguró Valdés al nuncio Castiglione— enmendé dos cosas»; ahora bien, por carta de Diego Gracián de Alderete a Pedro Plaza, consta que Valdés aún no había retocado el *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma* antes de octubre de 1527. VER USOZ, L. de, *Reformistas antiguos españoles*, XVII (1863) pp. 559-562 y BATAILLON, *obra cit.*, p. 415, nota 4. —Establecido que fué en Cubillas donde se escribió el *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, cobra algún fundamento la suposición apuntada por PAZ Y MÉLIA (*Otro erasmista español, Diego Gracián de Alderete*, *loc. cit.*, p. 134, nota 2) de que Valdés tomara del arcediano del Alcor el nombre con que bautizó a uno de sus dos muñecos, el arcediano del Viso.

(1) Valdés solía entretener sus ocios murmurando con el embajador polaco Juan Dantisco de los del bando de enfrente, de su falta de refinamiento, hasta de las rudezas y desaliños del latín que empleaban. Término de comparación con frecuencia usado entre ellos era «las mentiras que hay en el Marco Aurelio»; es decir, en el libro famoso de fray Antonio de Guevara. La recíproca animadversión entre Gattinara y García

contra el luteranismo identificado con el Pontífice, asistiendo a la Iglesia Jerárquica, y prescribían como más eficiente que tolerancias y transigencias el fuego y el hierro (1). Por otra parte consideraban urgente el empleo de esos cauterios antes que el mal se agravase; de ahí que instaran reiteradamente a Su Majestad Cesárea en pro de una concordia a toda costa con Francia e Inglaterra.

Preliminares de paz frustrados

Enrique VIII de Inglaterra y Francisco I de Francia habíanse comprometido en Amiens el 18 de agosto de 1527 a luchar mancomunadamente contra el imperialismo de Carlos V; mas para ganar tiempo, se propusieron entretener al enemigo con engañosas negociaciones. Con ese artero cometido se presentaron en Palencia sendos emisarios de Enrique de Inglaterra y de Francisco de Francia (2). Guevara y Loaysa alentaron sus gestiones. Alfonso de Valdés, adversamente, rugía de disgusto en Cubillas, lamentando que Gattinara no acabara de llegar de Italia. No dejaron, Valdés desde Cubillas y Gattinara que regresaba apresurado, de advertir al Emperador los torcidos propósitos de los mandatarios de Francia e Inglaterra; pero tales indicaciones no surtían efecto alguno neutralizadas por Loaysa y Guevara, quienes por su respectivo cargo de confesor y predicador del César se les había permitido traspasar el cerco sanitario que dificultaba la entrada y permanencia

de Loaysa era notoria; don Francesillo de Zúñiga se hace eco de ella en su *Crónica*, y con la habitual malicia, un tanto chocarrera, implícitamente dice de ellos «por que se quieren mucho». (*Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra*, t. XXXVI, Madrid, 1855, p. 49). En vano había intentado Carlos V, en 1526, aproximar a García de Loaysa y a Gattinara. (Paz y MéLIA, A., *El Embajador polaco Juan Dantisco en la Corte de Carlos V*, *Boletín de la Academia Española*, t. XI, Madrid, 1924, p. 430).

(1) García de Loaysa escribirá a Carlos V de los herejes de Alemania, desde Roma, a 8 de octubre de 1530: son pura y simplemente sediciosos, a los que hay que someter como sea; siempre los compararé a los comuneros de Castilla; y no se olvide que tratando a éstos blandamente y por medios más que honestos perdimos el tiempo... y no se acabó con ellos hasta tomar el cierto y perpetuo remedio de la guerra. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIV, p. 88.—Cfr. CASTRO, A., *Antonio de Guevara; un hombre y un estilo del siglo XVI*, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, t. I, Bogotá, 1941, pp. 46-67.

(2) VALDÉS, A. de, *Diálogo de Mercurio y Carón*, edic. J. F. Montesinos, *Clásicos castellanos de «La Lectura»*, Madrid, 1929, p. 114.

en Palencia hasta a los cortesanos más conspicuos. Hacia el 10 de septiembre, Valdés, alarmado por las noticias que trascendían a Cubillas de Cerrato, deja la aldea y corre a la ciudad, desde donde enseguida escribió a su íntimo Juan Dantisco, plenipotenciario de Segismundo I de Polonia Lituania, el cual se aburría en Paredes de Nava, que estaban acaeciendo en Palencia decisivos sucesos, cuya narración era más propia de una conversación tendida que de una esquila apresurada; sólo anticipaba el español al polaco este comentario: *hoc praestat inscitia, hoc praestat cuculla*, esto nos trae la tontería; esto nos depara la cogulla (1). La enconada expresión —reveladora de la fatuidad engréida de aquel burócrata literato— no hay duda que apuntaba a Loaysa. Y bien mirado, el punzante ex abrupto revela el fracaso de la venida precipitada de Valdés a Palencia. Porque a pesar de él, los oradores de Enrique de Inglaterra y Francisco de Francia llegaban a un convenio con Carlos V el 15 de septiembre de 1527. Los capítulos de ese concierto de Palencia no merecen siquiera ser enunciados, ya que nunca tuvieron vigor (2). El enviado galo y el enviado británico, a última hora, salieron

(1) Ver de las *Alfonsi Valdesii Litteras XL ineditas...* publicada por E. Boehmer en *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, t. I, Madrid 1899, algunas de las dirigidas a Juan Dantisco, pp. 390, 391-392, 393 y 395. Valdés debió arribar a Palencia del peor humor; por eso encontró tan desagradable la ciudad, en la que difícilmente halló sitio donde hospedarse (ver la carta fechada a 10 de septiembre, p. 390).

(2) Alfonso de VALDÉS los reseña en su *Diálogo de Mercurio y Carón* (pp. 115 y 116 de la edición citada): «que se quitase de la capitulación de Madrid el capítulo que habla de la restitución de Borgoña, quedando su derecho a salvo al Emperador, y que el Rey de Francia le pagaría por su rescate dos millones de ducados de oro, de los cuales se descontasen lo que el Emperador debía de dineros prestados al Rey de Inglaterra, y demás desto, el Rey de Francia, conforme a la dicha capitulación de Madrid, tomava a su cargo de pagar al mismo Rey de Inglaterra lo que le debía el Emperador por razón de la indemnidad que le prometió passando por Inglaterra... Allende desto prometieron los franceses que antes de entregárseles los rehenes restituirían el Estado de Génova como era antes de ocupado y también lo que más hoviessen ocupado en Italia, conforme al capítulo segundo de la capitulación de Madrid... Quanto al Estado de Milán, el Emperador ofreció que nombraría jueces sin sospecha para que viessen de derecho lo que se debía hazer, y que si ellos declarassen estar el Duque Sforza sin culpa, el Emperador lo restituiría en su Estado y le daría la investidura dél, y si fuesse por ellos condenado, querría el Emperador usar y disponer de aquel Estado de Milán a su voluntad y como el derecho le otorga, y que en todo lo demás, excepto algunas cosas de poca importancia, se guardasse lo capitulado en Madrid». Pedro Mexía copia casi a la letra ese pasaje, relativo al convenio de Palencia, del *Diálogo de Mercurio y Carón* en su *Historia del Emperador Carlos V*, p. 473 de la edic. cit. El propio cronista observa (p. 531) como algunas cláusulas de los preliminares de Palencia pasaron al protocolo de la paz de las Damas (3 agosto 1529).

con la cantinela de que ellos no tenían carácter de plenipotenciarios, y por tanto necesitaban pedir a París y a Londres la ratificación de los preliminares acordados. Esa ratificación, es claro, jamás llegaría. Guevara y Loaysa tardaron en convencerse de que pese al tesón por ellos puesto, la guerra entre el nacionalismo galo-británico y el imperialismo carolino era inminente, y en cambio se aplazaba *sine die* la lucha del catolicismo contra el protestantismo. Así las cosas, a primeros de octubre llegó a Palencia, donde seguía la corte, el canciller, Mercurino de Gattinara. Carlos V lo recibió con significativa deferencia. Alfonso de Valdés y los demás amigos, respiraron satisfechos. Nada tenían que temer ya ni del confesor ni del predicador de Su Majestad; la estrella de éstos declinaba con celeridad, mientras que con celeridad ascendía Gattinara a la privanza (1).

Planes bélicos presentados por Gattinara

En la mente del canciller bullían con efervescencia las antiguas ideas políticas y religiosas, y su ánimo alentaba esperanzas de un próximo triunfo de las mismas, un triunfo quizá inmediato. No ignoraba Gattinara que antes de nada era preciso entendérselas militarmente con franceses e ingleses conjuntamente. De ahí su preocupación por esbozar sin demora un plan bélico cuya meta era aplastar a los ingleses en su isla y a seguida dar cuenta de los franceses, aislados más acá del canal de la Mancha (2). Creo yo que fué en Palencia donde el canciller sometió a la aprobación de Carlos V ese proyecto ofensivo que, no obstante su magnitud, ha pasado inadvertido para cuantos investigaron esta etapa histórica. En el cual proyecto, por vez primera en la era moderna, se lucubró sobre un desembarco en la Gran Bretaña. Ya en vías de ejecución ese plan militar fué abandonado; pero cuando tal acaecía era tiempo que Carlos V había dejado Palencia camino de Burgos, yendo por Villamediana, Torquemada y Palenzuela (3).

(1) La esquila de Gattinara para Dantisco, datada en Palencia a 7 de octubre de 1527, denota ya por su tono que el canciller se considera dueño de la confianza del Emperador. PAZ Y MÉLJA. *El embajador polaco Juan Dantisco...*, loc. cit., t. XII, Madrid 1925, p. 82.

(2) Me remito a un libro propio de próxima aparición, *Relaciones políticas entre España y Polonia durante el siglo XVI*, capítulo II, apartado que se encabeza «El primer proyecto de la Edad Moderna para invadir Inglaterra. La misión de Schepper a Segismundo I Jagellon».

(3) FORONDA AGUILERA, obra cit., pp. 296 s.

Una ceremonia significativa y muchas reuniones aleccionadoras

Al lado de los colosales acontecimientos acabados de narrar, los cuales esmaltan la estancia de Carlos V en Palencia entre el 27 de agosto y el 10 de octubre de 1527 (1), se sienten escrúpulos de demasiada minuciosidad al fijar la atención en contingencias simultáneamente acaecidas. Y sin embargo, los detalles, bien observados, son reveladores. En efecto, reveladora es la ceremonia que tuvo lugar en la catedral palentina el día de Nuestra Señora de septiembre. Don Pedro Sarmiento, obispo de la diócesis, expresamente comisionado por breve pontificio, absolvió al alcalde de corte y a su actuario por haber ejecutado en el castillo de Simancas a un prelado sin proceder degradación ni deposición, y sin mandamiento del juez eclesiástico (2). No importaba que don Antonio de Acuña, prelado de Zamora, ahorcado en el castillo de Simancas, donde estaba preso por los desmanes cometidos durante las Comunidades de Castilla y donde asesinó al guardián encargado de su custodia, fuese rey de muerte vil. No importaba que el alcalde de corte y su actuario hubiesen procedido por mandato directo del soberano; nada era suficiente para excusar la divisoria que separaba el fuero seglar del fuero eclesiástico; quien atropellase esa valla, inexorablemente incurría en la pena canónica de cesación *a divinis*. Como incurrieron, por el especificado caso, Carlos V, el juez Ronquillo y el secretario que instruyó la causa del obispo Acuña. Los tres hicieron penitencia por su falta, hasta ser exonerados, y fueron exonerados, el primero, en Sevilla, en el convento de jerónimos; Ronquillo y el tercero, en Palencia, aprovechando la festividad de la Virgen de septiembre. El acto ritual se celebró en la capilla mayor de la catedral, a las once de la mañana, y a ella asistió toda la población. Si Carlos V presente en Palencia, consintió en dar esa publicidad a la expiación de una falta en la que él era sujeto principal, no cabe duda que su alma era piadosa y obedecía sumisamente la disciplina de la Santa Madre Iglesia. Por eso decía yo antes que rasgos insignificantes resultan expresivos si se escudriña atentamente su faceta más luminosa. Porque si Carlos V era piadoso y disciplinado, aunque la soldadeca a su sueldo hubiera hecho

(1) Carlos V algunos días salía por los alrededores de la capital palentina: estuvo en Mont del Rey (9 de septiembre), en Villaviudas y en Villamediana (26 de septiembre). *Apud* FORONDA AGUILERA, pp. 295 y 296.

(2) FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, t. II, pp. 128 y 129, referencias anotadas por don Matías Vielva.

estragos en la Ciudad Eterna, y Clemente VII, preso en Sant' Angelo, se viera constreñido a designar un legado para que viniese a España y aquí, en Palencia, suplicara generosidad al Emperador (1), aunque Gattinara y Valdés, en fin, cobrasen creciente influencia, Carlos V, educado en el seguro magisterio de Adriano de Utrecht, luego Adriano VI, nunca se aventuraría demasiado lejos por una senda desviada, heterodoxa.

Entre las efemérides que dieron color a la estancia del Emperador y su séquito en Palencia en 1527, merecen lugar aparte las relaciones de los cortesanos con los intelectuales locales. En la casa de Alonso Fernández de Madrid, el arcediano del Alcor, que debía ser de las más confortables de la ciudad, sita en la calle de Burgos, fué alojado don Juan Manuel, noble de prosapia y miembro preeminente del Consejo Secreto. Acababa este prócer de tomar a su servicio a Diego Gracián de Alderete, quien juntaba al talento para aprender idiomas y a la habilidad de consumado calígrafo, una solidísima formación clásica y una manía como otra cualquiera: la de escribir cartas. Por algunas de las incontables epístolas de Gracián de Alderete, nos enteramos que la morada —y la biblioteca— de Fernández de Madrid eran frecuentadas por los cortesanos que simpatizaban con Erasmo, y que allí se leía y comentaba al maestro (2). Quizá en estas asambleas ocasionales, el arcediano del Alcor y los demás concurrentes palentinos se apercibieron de que una sima teológica podía separar a quienes coincidían en la estimación a Erasmo (3). Y esa advertencia les hizo en adelante ser refle-

(1) Ese legado fué don Martín de Portugal. RODRIGUEZ VILLA, A., *Memorias para el asalto y saqueo de Roma en 1527 por el ejército imperial*, Madrid, 1875, pp. 247 s. HINOJOSA, R. de, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, t. I. Madrid, 1896, p. 62.—K. BRANDI (*obra cit.*, pp. 222 y 223) resume el acta de una sesión que en Palencia celebró el Consejo Secreto del Emperador sobre la conveniencia de poner en libertad al Papa y el modo de hacerlo; Lallemand, que actuaba de secretario, apuntó específicamente el voto de cada uno de los consejeros presentes: De Praet, La Chaulx, Loaysa, Manuel, Nassau y Gattinara. Carlos V asistió a la reunión.

(2) BATAILLON, *obra cit.*, pp. 286 y 287. Cuando la corte fué de Palencia para Burgos, don Juan Manuel se llevó prestados por el arcediano del Alcor tres libros al menos: el *Contemplus Mundi*, atribuido a Gerson, y las versiones erasmianas del Nuevo Testamento y de los cuatro primeros salmos. Por cierto que según A. BONILLA y SAN MARTIN (*Erasmo en España (Episodio de la Historia del Renacimiento)*, *Revue Historique*, t. L, París, 1920, p. 469-471) Alonso Fernández de Madrid debe ser el anónimo que en 1531 tradujo los comentarios de Erasmo a los salmos *Beatus vir* y *Cum invocarem*, prefiriendo éstos, para comenzar, a los salmos dos y tres —declara—, en razón de su más rica substancia moral, y a su utilidad para «la reforma de nuestras vidas».

(3) Al libro esencial de Marcel Bataillon, tantas veces citado, cabe ponerle el serlo reparo de situar a cuantos en España sintieron interés por Erasmo en idéntico pla-

xivos y cautos, preservándoles así de algo que se cernía fatal, y que luego veremos.

Carlos V en Palencia vísperas de la expedición a Túnez

El 10 de octubre de 1527 Carlos V dejó Palencia. No volvería a ella hasta 1534, en que huyendo de otra epidemia que azotaba a Valladolid, buscaba, igual que siete años antes, un refugio salubre y apacible. En el lapso transcurrido ¡cuántos cambios no había experimentado el séquito imperial y el mundo todo! Al lado del soberano, fallecidos Gattinara y Valdés, fray García de Loaysa ausente y fray Antonio de Guevara postergado, los que ahora brillaban eran Francisco de los Cobos y Nicolás Perrenot de Granvela, ambos capaces de ilimitado trabajo, pero de escasísima personalidad. Los palentinos que recordasen las tiranteces y acritudes ministeriales de 1527, contrastarían sorprendidos la normalidad con que se desenvolvía la corte cesárea en 1534. Carlos V mandaba, y sus áulicos, sin réchistar, obedecían. El absolutismo personal estaba en todo su apogeo. Y además, y sobre todo, Carlos V tenía precisadas sus aspiraciones imperiales. Estas no eran ya vagos anhelos, concepciones imprecisas, impulsos complejos; normas claras, precisas y fijas guiaban a Carlos V. Estaba resuelto a que Europa no se convirtiese para siempre en un conglomerado de Estados nacionales o territoriales, con fronteras infranqueables y objetivos independientes, sino que por el contrario, volviera a ser un conjunto coordinado bajo la casa de Habsburgo. Estaba resuelto también Carlos V a restaurar en Europa la unidad confesional, y ello no con un criterio laxo o ecléctico, como aún soñaban mentes anacrónicas (1), sino en aras de la estricta ecumenicidad católica y bajo los auspicios invariables del suresor de San Pedro. Los súbditos neerlandeses, germanos e italia-

no horizontal, sin distinguir entre ellos ni grados ni matices, lo cual es de todo punto insostenible. Américo Castro, mejor conocedor de la idiosincrasia hispana que el erudito profesor francés, apunta ideas sugerentes, en *Aspectos del vivir hispánico*, ya cit. sobre el particular.

(1) Juan de Valdés, hermano de Alfonso, todavía en 1535 tenía esperanzas de que el Emperador Carlos V, por sí y ante sí, iba a «aconchiar el mundo y reformar la iglesia»; sólo en 1536 cayó en la cuenta de su error. El desengaño sufrido parece que impelió a Juan de Valdés a renunciar a toda gestión política para exclusivamente consagrarse a la especulación religiosa. Cfr. *Cartas inéditas de Juan de Valdés al cardenal Gonzaga*, Introducción y notas por J. F. Montesinos, Madrid, 1931, pp. 41, CXII y CXVI.

nos de Carlos V, en general, como colectividades, no comprendían ni compartían ese su *idearium* cesáreo, y por tanto no estaban dispuestos a luchar por la consecución del mismo. En cambio, los españoles, y principalmente los castellanos, cada vez hallaban relación más estrecha, similitud mayor, entre la concesión imperial de Carlos V y las directrices patrias tradicionales, aquellas que a lo largo de ocho siglos habían permitido a sus antepasados no desmayar en la recuperación, palmo a palmo, del solar nativo hollado por el Islam. La generación comunera había caducado, lo que no quita para que quedasen algunos rezagados decrépitos y murmuradores.

Cuando en 1534 Carlos V, fugitivo de la desolada Valladolid, alcanzó nuestra ciudad el 27 de julio, estaba convencido de que únicamente los tercios españoles y los tributos de los resignados pecheros castellanos, serían capaces de imponer su ley política y religiosa en Europa. Por eso, durante los setenta días que en Palencia se retuvo, junto con la bella Emperatriz Isabel y los infantes, horro de negocios para evitar perniciosos contagios, únicamente se preocupó de acabar la captación de los españoles. Para halagar a éstos, para hacerles ver que no olvidaba el afán de cruzada latente en los pechos hispanos, estaba proyectando una expedición contra los musulmanes de Túnez. Tan sólo con ese fin llamaba al Consejo Secreto, que con el Real de las Indias y la Suprema y General Inquisición, estaba en Dueñas, o pedía informes al Consejo de Hacienda o a los contadores reales, que se hallaban en Becerril, o citaba a alguno de los diplomáticos que se encontraban en Paredes (1). El Archivo de Simancas custodia piezas comprobatorias de los asertos que preceden; yo he dado a conocer una bien elocuente, en cuya carpeta se lee: «La consulta de los judíos de Nápoles, en Palencia, a 7 de octubre de 1534». (2)

Estando en Palencia se alojaba la familia imperial en la morada señorial de la ciudad, que daba a la plaza mayor; y ahí, en la plaza mayor, dicha entonces «del azafranal», repetidamente se hicieron juegos de cañas y se alancearon toros en 1534. Carlos V, gustoso de complacer a los palentinos, se dignó clavar personalmente algunos rejonos. Y el 24 de septiembre tomó parte en el abigarrado y brillante torneo que se

(1) FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, edic. cit. t. II, p. 156; cfr. pp. 162 y 163, y 165. Es particularmente instructiva la correspondencia con el virrey de Nápoles don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, en 1534. Archivo General de Simancas, Estado, legs. 1017, 1018, 1019 y 1021.

(2) *La expulsión de los judíos de Nápoles*, *Hispania*, t. IX, Madrid, 1949, p. 206.

corrió en la floresta de don Diego de Osorio; esto es, en lo que hoy se llama la Isla, entre el cuérnago y el brazo principal del Carrión. El arcediano del Alcor hace del torneo una sabrosa reseña en la *Silva Palentina*; no cabe duda, Alonso Fernández de Madrid presencié el bullicioso espectáculo desde alguno de los miradores que se aderezaron al efecto en el soto de don Diego de Osorio (1).

Que Alonso Fernández de Madrid, el traductor de Erasmo, el corifeo del grupo de palentinos que gustaban de especular sobre la sustancia moral y sentían ansias de una reforma vital profunda, a 24 de septiembre de 1534, despreocupado, se solozase en un festival deportivo, es de la mayor significación. Supone, en primer lugar, que estaba en libertad. Y qué persona de su relieve no se encontrara entonces sometido a un proceso inquisitorial con todas sus consecuencias, significa que nunca había dado un solo paso en materia confesional, ya no erróneo, mas ni siquiera sospechoso (2). El Tribunal del Santo Oficio, nunca pecaba por omisión. Y el Tribunal del Santo Oficio desde 1530 venía realizando en España la más enérgica y minuciosa represión que registra su historial; los expedientes incoados se ramificaban en laberínticas trayectorias. La Inquisición, perseverante, sin precipitación, mas sin indolencia, recorría cuantas sendas se abrían en su camino. El tronco robusto del humanismo cristiano español era así desbordado de vástagos exóticos, y como exóticos, raquíuticos, para que creciera y se desarrollara sin impedimentos. Quede constancia que los palentinos aludidos constituían una veta sana, estimabilísima, del árbol en que fructificó la Contrarreforma. De otra forma la denuncia presentada al Santo

(1) Edic. cit. t. II, pp. 156-158.

(2) Ver las apreciaciones que A. Castro hace del arcediano del Alcor en esta etapa de madurez vital en *Revista de Filología Española*, t. XVIII, Madrid, 1931, p. 331, y, recientemente, en *Aspectos del vivir hispánico*, pp. 130 y 131. De pasada anotaré que en Juan von HöfdFlachsbander, natural de Danzig —de ahí su nombre más conocido, Dantisco— varios años residente en España como embajador de Segismundo I de Polonia-Lituania, lo cual no le confiere, es claro, raza ni temperamento hispano, se produce idéntica evolución ideológica que en Alonso Fernández de Madrid y otros muchos compatriotas del canónigo palentino: de erasmista devoto pasa a ser, avanzada su edad, ferviente católico romano. Ya mientras rigió la diócesis de Kulm, dió Dantisco señales del cambio espiritual experimentado; mas fué a poco de ser ascendido al arzobispado de Ermland (22 noviembre 1537), cuando tuvo el gesto de hacer pública retractación de los deslices pasados en un conmovedor *carmen paraeneticum* dirigido a Eustaquio von Knobelsdorff, que el autor hizo difundir entre los humanistas de toda Europa. FUNK, P., *Joann Dantiscus, Lexicon für Theologie und Kirche*, Friburgo, 1931, t. III, pp. 153 y 154.

Oficio de la Inquisición, por un tal Diego Hernández, contra «los canónigos de Palencia, finos lutheranos endiosados» (1), no hubiera sido desestimada.

Adios nostálgico

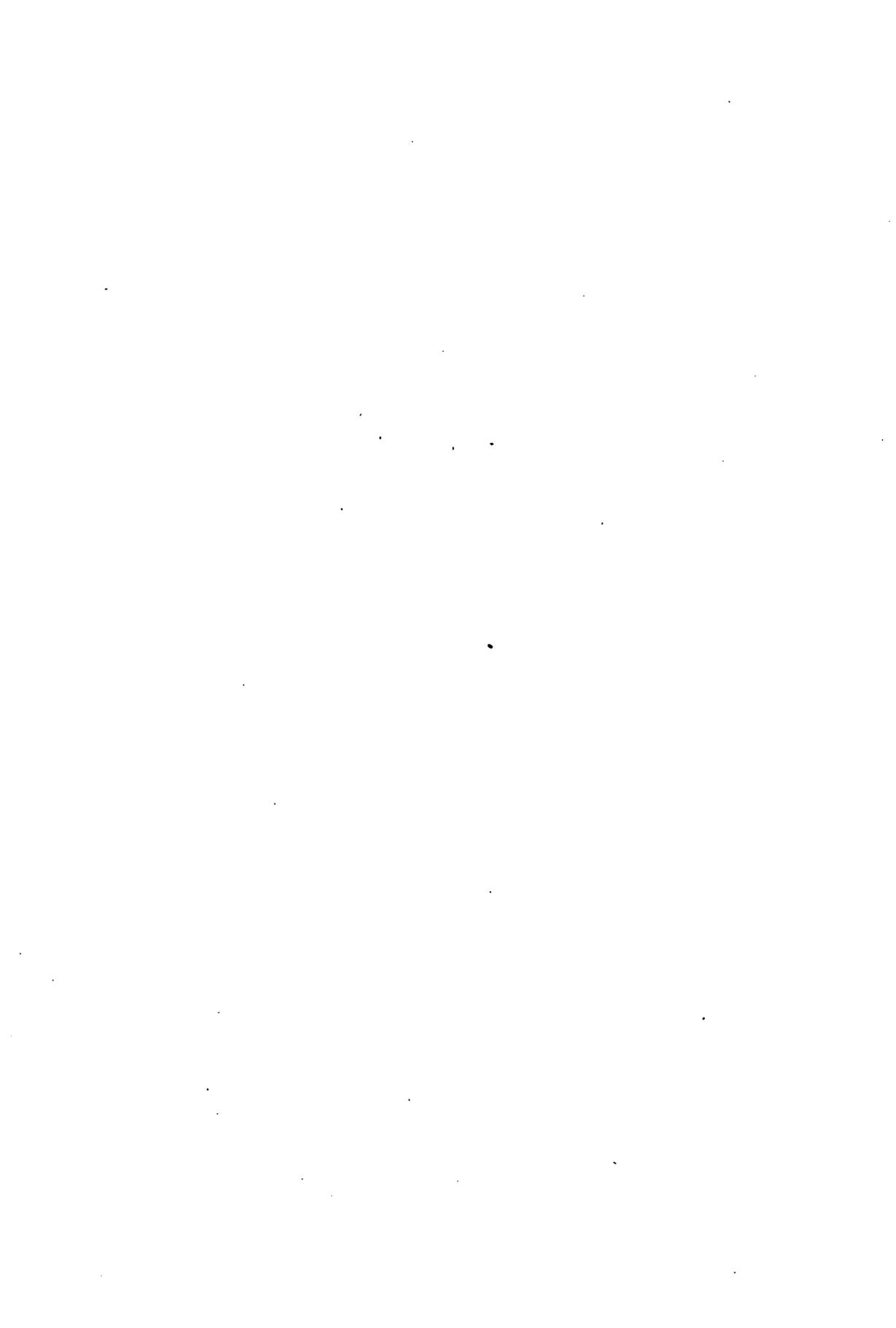
En la primera decena de octubre de 1534, el Emperador Carlos V dejaba Palencia (2), y por Cigales, Portillo y Torreledones, se encaminaba a Madrid. Iba a emprender una contienda cuyo ámbito se extien-

(1) Diego Hernández, que figura como testigo de cargo en varios procesos inquisitoriales contemporáneos, «movida mi pluma —asegura el mismo— por una imaginación cristianísima, si no de la propia inspiración divina», compuso una relación de herejes ciertos o sospechosos, relación que tituló *Cobors sive factio lutheranorum*. Eran más de setenta los acusados, y a cada cual se le definía con una etiqueta que denotaba el grado de su presunta culpabilidad. El tercer lugar ocuparlo «Los canónigos de Palencia, finos lutheranos endiosados». M. SERRANO Y SANZ ha incluido la lista en cuestión en su artículo *Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1901, pp. 910-912.—El arcediano del Alcor, Alonso Ferrández de Madrid, lejos de caer nunca en entredicho, fué en la catedral palentina; de la que continuó siendo capitular hasta su muerte (18 agosto 1559), el hombre de confianza, siempre designado por el cabildo para las representaciones y los cargos preeminentes que se ofrecían. Don Matías VIELVA, en el muy jugoso *Proemio* puesto a la *Silva Palentina*, señala la serie de comisiones eclesiásticas que fueron conferidas al arcediano del Alcor (t. I, pp. XI s.), anticipando y completando las noticias que más adelante contiene el texto y las notas (por ejemplo t. II, p. 145, nota 1; p. 159, nota 1; p. 160). Y aún creció el predicamento de Ferrández de Madrid cuando fué trasladado de la de Salamanca a la sede episcopal de Palencia don Luis Núñez Cabeza de Vaca, el cual ocupó ésta de 1537 a 1550. Y es que el arcediano tenía una antigua y cordial relación con el prelado. A instancias de Cabeza de Vaca, cuando todavía era obispo de Salamanca, había escrito el arcediano del Alcor la *Vida de Fr. Hernando de Talavera*. Ferrández de Madrid, más que una biografía del que fué su protector y maestro en la juventud, traza un retrato moral, un elogio de las virtudes que adornaron al preclaro arzobispo de Granada: asceta, apóstol, en una palabra, buen pastor. (BATAILLON, *obra cit.*, pp. 365 y 366). F. G. Olmedo, S. J., dió a luz en Madrid, 1931, el opúsculo, y don Matías Vielva, le incluyó en el lugar correspondiente de la *Silva Palentina* (t. II, p. 5-66), allí donde le había insertado el autor.

(2) FORONDA AGUILERA (p. 393), fija la partida de Carlos V de Palencia el 4 de octubre de 1534; el 5 le sitúa en Cigales, y del 6 al 8 camino de Madrid. Mas esos datos son incompatibles con la carta del Emperador al deán y cabildo de Palencia «dada en la villa de Valladolid, primero día del mes de octubre..., año de mil e quinientos e treynta y quatro años» (*Silva Palentina*, t. II, pp. 163-166) y con «La consulta de los judíos de Nápoles, en Palencia, a 7 de octubre de 1534» que se halla en el Archivo General de Simancas, Estado, legajo 1.018, núm. 58.

de a Europa entera, después de cubrirse de gloria en Túnez. Si le siguiéramos, contemplaríamos cómo él sostuvo unos principios elevados y grandes, enfrentándose con otros principios menos altos y más pequeños, pero que estaban apoyados por la mayoría; veríamos también, cómo Carlos V, aislado, sin el apoyo de ningún potentado, únicamente con el aliento de su hijo Felipe y con el valor abnegado de los españoles —así de los soldados como de los contribuyentes— consiguió algún triunfo rotundo, pero fugaz; presenciáramos por último cómo de renuncia en renuncia llegó al desenlace, el cual tuvo lugar en Bruselas entre fines de 1555 y comienzos de 1556: consistió en la abdicación. Carlos V daba por fracasada su gestión imperial, y no quería sobrevivirse políticamente a sí mismo. Poco después embarcaba para España. El 28 de septiembre de 1556 abordaba Laredo. Y de Laredo, por Burgos, venía a Valladolid para continuar, a través de Tornavacas, hasta Yuste. Toda congetura está vedada al historiador; mas es irresistible la presunción —con lo que termino— de que cuando Carlos avanzaba hacia su postrer morada, al llegar a la altura de Palencia, —a Palenzuela, a Torquemada, a Dueñas, respectivamente el 17, 18 y 19 de noviembre (1)— recordaría con nostálgica gratitud a la ciudad que en dos ocasiones, en 1534 y 1527, sirvió de asilo, puro de aires, al niño que a la sazón, hombre ya, Felipe II, era la esperanza de su prematura y desilusionada vejez; la ciudad donde en 1522, con la liquidación inicial del pleito comunero, entró en entrañable contacto con el pueblo generoso y caballeresco en cuyo solar, si no pudo elegir el lugar de su nacimiento, buscó un rincón donde preparar su alma en espera de la muerte.

(1) FORONDA AGUILERA, *obra cit.*, p. 657.



El Teatro en Palencia

de 1585 a 1617

(Nuevos datos para la historia del histrionismo español)

Aunque no en toda su necesaria integridad, todavía cabe detenerse en el estudio de los orígenes del teatro en Palencia, gracias a dos viejos libros de cuentas que pertenecieron a la antigua «Cofradía penitencial de Nuestro Padre San Francisco».

Más de cincuenta años llevaba ésta de existencia, cuando en 1563 el entonces alcalde Pedro Mucietes dispuso la apertura del primero de los susodichos libros consultados por nosotros.

«Este libro—reza el borroso encabezamiento—es de la Cofradía del señor s.^t francisco desta çiudad de palencia, el qual se hiço por mandado de pedro muçientes, alcalde que a la saçón era de la dicha cofradía; y este libro es el terçero; ase de asentar y poner en él, si dios nuestro señor fuese servido, todas las cosas de la dicha cofradía y cabildos que se hizieren».

En cuanto al otro libro a que se alude como fuente de esta monografía, debe ante todo advertirse que no ha llegado completo. Falto de la primitiva encuadernación en pergamino, propia de la época, han quedado sueltos los cuadernillos que formaban el grueso volumen y desaparecido los correspondientes al lustro anterior a 1598.

Ahora bien, como las cuentas recogidas en cada uno de tales volúmenes consultados se contraen a las actividades de todo orden desarrolladas por la Cofradía de San Francisco durante veinticinco años sucesivos, es claro que el período escénico por nosotros estudiado comprenderá desde los orígenes del teatro en Palencia hasta los finales de 1616.

En alguna ocasión, según indicaremos, han quedado corroborados y completados los datos que proporcionaban dichos libros, con otros que adquirimos de las actas municipales coetáneas.

Noticias referentes a la historia del histriotismo español, en general, proceden de obras publicadas por Corarelo, Pérez Pastor, Alonso Cortés, Sánchez Arjona, A. Rennet y Cirot, principalmente.

* * *

Desde los días primeros de su fundación, la «Cofradía penitencial de Nuestro Padre San Francisco», dedicó gran parte de sus ingresos al cumplimiento de algunos fines de acusado carácter social. Uno destacaba por su extraordinaria importancia: el socorro, consistente en comida y vestido, a los infortunados reclusos de la cárcel faltos de medios económicos. Era comunísimo, además, que aprontase fianzas pecunarias para el rápido logro de la libertad provisional de los supuestos delincuentes.

Sólo sería hacедera la realización de tan caritativa obra, contando la cofradía con abundantes bienes, y éstos, por desgracia, eran escasos e inseguros, ya que dependían, en gran parte, de las «entradas» de personas devotas en la venerable asociación franciscana. A las cantidades recogidas por tal concepto se sumarán, en las cuentas de cargo, otras por derechos funerarios, limosnas y rentas; pero siempre de mínima significación con respecto a los gastos impuestos estatutariamente.

Parecía, por tanto, indispensable, si era tomado en serio el cumplimiento de las pesadas cargas fundacionales, que se considerasen atentamente por los cofrades aquellos procedimientos idóneos para la implantación, fácil e inmediata, del desaparecido equilibrio económico.

Esta acuciosa búsqueda del incremento de los ingresos fué, sin duda alguna, la razón que, en febrero de 1584, motivó la petición de licencia que autorizase la apertura de «patio para hacer comedias». Estaba suscrita la hoy perdida solicitud que se entregó al Ayuntamiento por los alcaldes de la Cofradía Martín Gil, platero, y Llorente de Roa, miembro que era también de la Corporación Municipal, y pudo haberse fundado en concesiones análogas otorgadas, desde 1565, a ciertas hermandades piadosas madrileñas. No muchos años antes de tal pretensión había concedido el privilegio, que ahora se solicitaba, a la Cofradía de San José de Valladolid, el Consejo Real.

La mentada petición «de la cofradía y cofrades del señor sant francisco», «fué vista y entendida [en la sesión municipal de 27 de febrero del año susodicho]; por los señores Justicia y Regidores se admitió la dicha petición, y, de parte desta çiudad, se dió para ello el consentimiento ques nesçesario, contando que, de parte de la dicha

cofradía, se gane provisión Real para que se haga y se cumpla, conforme a la petición que se dió por parte de la dicha cofradía; cometiése este negocio al dicho llorente de Roa, procurador general, para que entienda en el despacho dello».

El hecho de haber sido designado Roa, alcalde de la Cofradía, para que interviniera, en nombre del Ayuntamiento, en lo mismo que solicitaba, indica, harto claramente, el interés de Justicia y Regidores porque fuese realidad el proyecto de erección de la «casa de comedias».

Para conseguirlo, tampoco anduvo remiso el compañero de Roa, Martín Gil. En las cuentas de 1584, rendidas a principios de octubre del siguiente, se descuentan y cargan a favor de aquél nueve reales que había satisfecho «a hermano de castrillo, escriuano, por dos tresados de la merçed quel Regimiento hiço para pedir en corte el treatro».

* * *

Aunque la Provisión Real no quedó decidida hasta 1587, quiso ganarse tiempo con la compra de edificio conveniente para su empleo como teatro. A Roa, en 1585, «se le haçe cargo de setecientos ducados que la cofradía tomó a zenso para pagar las casas de las pontezillas para las comedias... Tomáronse de bartolomé de grijalba seisçientos ducados y de ángel de bargas, [bordador], duçientos ducados».

Con esta suma, y algo más que aprontaron, voluntariamente, los cofrades, se adquirieron unas casillas, con corral, que pertenecían al racionero Andrés de la Rúa y parecieron muy convenientes para la instalación provisional de la «casa de comedias».

Encontrábase situado este primitivo teatro en la calle que, partiendo de la conocida con el nombre de «Mayor Antigua», desciende al Carrión, próxima a «Puentecillas», dejando a la derecha el desaparecido Convento de San Buenaventura, que ocuparon, en 1603, los observantes franciscanos de la Recolección de San Pedro de Alcántara, vulgo «Descalçillos».

Así lo puntualiza la siguiente carta-orden, escrita en el siglo xviii, si bien por persona enterada de la verdadera ubicación de los susodichos locales:

«Señor Matheo Grande: Siruase vmd de dar, de orden de la Cofrad^a de nro P.^e s. Fran^{co} desta Ciud^d, sita en su Conu^{to} desta misma advocación, a los señores Alcálde de dha cofrad^a // dosçientos r.^s v.ⁿ para efectos y dilijençias q.^e correspondan en la solizitaziön y busca de Instrumentos q.^e competen al pat.^o de comedias antiguo, q.^e tení

dha cofrad.^a a Rimado a las Pontezillas y conu.^{to} de descalzillos desta dha Ciudad q^e por éste serán bien dados. Palenzia y Junio 21 de 1769. Angel de Soto. Como s.^{rio} de acuerdos, Domingo Mixares. Son 200^{rs}».

¡Lástima grande que la desaparición del archivo franciscano impida adelantar algo más en estas modestas investigaciones locales!

* * *

Sería erróneo pensar, por lo anteriormente apuntado, que, hasta la apertura de la «casa de comedias», eran ignoradas las representaciones dramáticas en ciudad tan importante como Palencia.

Las «Actas Municipales» nos enseñan que, entre las obligaciones anuales del Regimiento, la mejor cumplida fué la de organizar danzas y contratar farsantes para las fiestas eucarísticas.

Citaremos algunos acuerdos, anteriores a 1585, con que hemos tropezado en nuestras lecturas:

1576. En 11 de mayo «se acordó que se haga la fiesta del corpus xpi e se cometió a los srs Hernando de la rruía e andrés diez busquen danças y rrepresentantes, los que más convenga e les paresciere».

1577. «Se cometió [en 6 de mayo] a los srs Gregorio de rreiⁿoso e juan de ortega que, con el sr. corregidor, ordenen las fiestas que les paresciense hagan para el día del corpus xpi».

1578. En 28 de abril «se cometió a los srs antonio de silba y francisco alvarez las fiestas del corpus xpi y que busquen algunas fiestas y danças como se suele y acostumbra hazer otros años, pues para ello ay liçençia de su magestad».

Con fecha 14 de mayo «se acordó, por la mayor parte, que para el ottavario de corpus xpi se traiga algún auto de valladolid que sea bueno y el que mejor conviniere, y, si pudiese traerse para el dicho día de corpus xpi, se traiga; y se cometió a los srs antonio de silba y francisco alvarez, rregidores de la dicha ciudad, a quien está cometido invien a valladolid por dicho auto y traigan buenos Representantes».

Difícil de cumplir resultaba la comisión, porque ni en este año, ni en el anterior, hubo «autores» de comedias, con residencia estable, en la cercana ciudad del Pisuerga. Obedecía tal ausencia, según las doctas investigaciones del Sr. Alonso Cortés, a la prohibición, firmemente mantenida, de representarse en los días laborables.

Nuevamente vuelve el Ayuntamiento sobre el asunto en 26 de

mayo. Entonces se dispuso «que la fiesta que estaba acordada se haga para la ottava del corpus xpi, y no se busquen ningunas [otras], antes se procure aber algunas para el mismo día, pues son particulares de la Cibdad».

Esa fiesta a que se alude es fácil colegir en que consistió, supuesto el acuerdo siguiente, de 30 de mayo: «En este Ayuntamiento, vista otra petición de bartolomé de aguilar, maestro de niños, en que pide le den alguna cosa por las danças que yço para el día de corpus xpi, le mandaron dar seis ducados a cuenta de lo que se avía de gastar aquel día e que el sr. francisco alvarez se lo haga pagar a cuenta de lo susodicho.

1581. A principios de abril se designaron comisarios para las acostumbradas fiestas del Santísimo Corpus; pero éstas fueron suspendidas por el Ayuntamiento a los pocos días. En sesión del 24 «se acordó que por este año no se haga fiesta, el día de Corpus, de danças ni Representaciones, atento que sus merçedes se an ynformado que no se an de hazer en valladolid ni en madrid ni en otras partes más». El motivo era la existencia de focos importantes de peste en ambas Castillas.

1582. Próxima ya la solemne festividad eucarística, estando reunido el Ayuntamiento en la mañana del 29 de abril, acudieron a la sesión, en nombre del Cabildo Catedral, sus destacados miembros Don Tomás López y el Doctor Yanguas. El motivo de la visita no era otro sino «instar y rogar que se hiciera la fiesta con la solemnidad de costumbre». A fin de complacer a la respetable Corporación —«pues el Cabildo (dice el Acta) quiere que la haya»— comisionó el Ayuntamiento a Don Gregorio de Reinoso para que, trasladándose a Valladolid, buscara danzas y representaciones, las cuales contrataría en el caso de que fueran buenas. Algunas objeciones sobre la responsabilidad del encargo hubo de oponer el Regidor comisionado, ya que, a última hora, como incongruente añadido al acuerdo primero, designa el Ayuntamiento en calidad de adjuntos al Dr. Jerónimo de Vargas, Pedro de la Rúa y Miguel de Torres. Si se hicieron o no los proyectados regocijos, es información omitida en las Actas.

1583. Fué designado comisario de las fiestas Don Juan Ortega en sesión de 29 de abril y se le ordena que «traiga Relaçión a este Ayuntamiento de lo que hiciere». No se mostró remiso dicho regidor en el cumplimiento de tal mandato, pues en la reunión municipal de 10

de mayo «dió cuenta cómo en Valladolid él avía buscado, y no avía hallado, persona que quisiese venir a esta çibdad, por no estar salvo un Representante, y este tal tenerle concertado la dicha villa para ello muchos días avía, lo qual visto e tratado se acordó que el sr. Juan Ortega prosiga esta comisión y busque en esta çibdad y fuera de ella quién haga alguna fiesta, y que se pregonen premios, a quien mejor invención sacare, de çien reales e ocho ducados e seis ducados y den de abaxo como le paresçiere». Todavía el diligente Ortega y Ulloa, en 18 de mayo, volverá a manifestar a los compañeros regidores «como él a buscado algunos autos y rrepresentaciones e danças para el día del corpus e no [ha] hallado cosa que convenga para que las fiestas sean buenas». Con todo, mandóse «que el sr. Juan Ortega haga sobre lo susodicho lo que pudiere para que aya danças e rrepresentaciones, como le está cometido».

1584. «En este Ayuntamiento [de 11 de mayo] se acordó que se hagan algunas fiestas para el día de corpus y que se vea a los rrepresentantes *que están al presente en esta çibdad*, para saber y entender qué se haze, cometióse esto a los srs Pedro Alvarez e Gregorio^o Fernández, Regidores».

Desconocemos quien sería el «autor» de comedias que, por esa fecha, anduvo por Palencia; pero si cabe afirmar que no actuó durante las fiestas del Corpus. En ellas sólo hubo danzas, según lo denota el acuerdo municipal de 17 de septiembre, donde quedó dispuesto el pago «a Mansilla, empedrador, de dos ducados más, sobre diez que se le habían dado» por hacerlas.

* * *

Resulta, por tanto, incuestionable que con anterioridad a 1585 existió «corral» aprovechado por los farsantes que llegaban a Palencia. Algo semejante aconteció en las restantes ciudades castellanas, cuando aún no habían abierto en ellas, las «casas de comedias», cofradías y hospitales, los que las explotaban en curioso régimen de monopolio.

Ese «corral» primitivo — cuyo emplazamiento se ignora — fué, desde luego, substituído en nuestra Ciudad por otro que, rápidamente, quedó habilitado en terrenos inmediatos al edificio que, con destino a «palacio», venían construyendo los cofrades franciscanos en la actual calle de Burgos.

Así lo comprueban dos recibos a favor del maestro carpintero

Francisco Monasterio. El más antiguo, de agosto del año 1584, refiérese a la cobranza de veinticinco reales que se gastaron en «hacer el teatro y bancos y asentar las puertas grandes». Lleva el segundo fecha de septiembre de 1585 y su importe de diez y seis reales fué «por quatro días que trabajó en *mudar* el teatro», desde el «palacio» hasta las casas de Puenteceillas, durante el pasado junio.

Cinco habían empleado Monasterio y su oficial en levantar en aquél el tinglado de la vieja farsa. Este sería semejante al descrito por Cervantes y Rojas Villandrando. Otra cosa no podía ser, supuesta la rapidez con que se hizo el tablado. Cuatro bancos, dispuestos en cuadro, servían para recibir las tablas que formaban el piso del men-guado escenario. Pintada colgadura de anjeo aparece como decoración de fondo. Detrás de ella se situaban unos guitarristas para amenizar el espectáculo. Algunos bancos ocupaban parte mínima del corral, los cuales se alquilaban por la Cofradía. Pero la mayor parte de los asistentes aguantaban a pie firme la representación, cuya duración era de dos horas y media.

Tal era el estado material del teatro en la época que comenzó en Palencia.

* * *

Pasada la Cuaresma de 1585 llegaron los primeros «autores».

Sábado, 24 de marzo, cobró [el receptor de la Cofradía] treinta e un Reales por la mitad de lo que se llegó en una comedia, que así se concertó»

El cuentadante, sólo interesado por el resultado pecuniario silencia el nombre del empresario y director de la farándula.

Otro tanto cabe decir de las cuatro representaciones, que se celebraron del 22 al 26 de abril y que produjeron a la Cofradía sus buenos diez y nueve reales, en total, por el alquiler de bancos.

A fines del citado mes, tal vez el 29, llega el famoso Andrés Angulo, nacido en Córdoba hacia 1540. Cervantes, de acuerdo con sus contemporáneos, para distinguirlé de otro Angulo, no «autor», sino representante, le apellida «el malo», sin que tal denominación tenga nada que ver con el mérito de su labor histriónica. La estancia en Palencia de este cómico, recordado también por Rojas Villandrando y Suárez de Figueroa, no pasó de cuatro o cinco días, a juzgar por los siguientes asientos:

«día de sant felipe y santiago, que Representó angulo, se llegaron de los bancos diez Reales y medio»

«día de la cruz, se llegaron de los bancos en la comedia seis Reales».

«domingo primero de mayo se llegaron de los bancos en la comedia doce Reales».

«que cobró este día de angulo diez y ocho Reales de tres días que Representó en el palazio y ansi se concertó con los srs alcaldes».

Fué Angulo—según el citado Agustín de Rojas—de los primeros representantes que atendieron al perfeccionamiento de la comedia y «empeçaron a hazerlas costosas de trages y galas».

Siguió sus huellas Tomás de la Fuente, toledano, que ya figuraba como «autor» en 1584. Vino a Palencia en el siguiente año según indican los asientos de cargo que aquí transcribimos:

«jueves 23 de mayo comenzó a rrepresentar en el palazio tomás de la fuente y llegóse de los bancos nueve Reales».

«biernes 24 de mayo se llegaron de los bancos doce Reales»

«sábado 25 de mayo se llegaron de los bancos diez Reales».

«domingo 26 de mayo se llegaron de los bancos catorze Reales».

«este día Rezibió por mano del sr. belasco veinte e quatro Reales que dió tomás de la fuente de quatro días que Representó».

Existieron, pues, dos modalidades en el aprovechamiento del «patio»: ya se dividían por partes iguales los ingresos entre la Cofradía y el «autor», ya cobraba aquélla, amén del alquiler por los duros asientos, la cantidad de seis reales por comedia en concepto de arrendamiento del teatro.

Cuando se trataba de otros espectáculos, subsistían ambos procedimientos, si bien se variaban los precios en relación con la calidad de aquéllos.

balieron los bancos los días que Representó en el palazio el del Retablo, que se llamaba torres, X Reales y tres quartillos.»

«cobró del dicho torres por los días que Representó en el palazio por mano del sr. belasco ocho reales».

Cervantes, fiel observador de la vida, recogió en alguna de sus obras, en el «Retablo de las Maravillas» especialmente, la memoria de tales diversiones públicas. Sobre el escenario se montaba el teatrillo portátil o «retablo», en el que se representaba una historia corta por medio de títeres. «Títeres, dice Covarrubias, con ciertas figurillas que suelen traer los extranjeros en unos retablos, que mostrando tan sólo el cuerpo dellos, los gobiernan como si ellos mismos se moviesen, y los maestros que están dentro, detrás de un repostero y del castillo de

madera, están silbando con unos pitos, que parece hablar las mismas figuras, y el intérprete que está fuera declara lo que quieren decir».

* * *

Desde los primeros meses del año que nos ocupa, la Cofradía franciscana, deseosa de contar con «casa de comedias» semejante a las existentes en otras poblaciones, venía preparando la transformación de los inmuebles adquiridos para teatro. A éste, a lo que parece, quiso acomodarlo al modelo impuesto por el italiano Ganassa.

Consecuente al mismo, aparecerá el pequeño escenario con la defensa de un tejadillo. Por escalera interior, comunicaría el tablado con próximo corredor o galería, donde se hallaban los «aposentos», y quizá servía también para llegar hasta los vestuarios, poco confortables en los meses de invierno. El pavimento del citado corredor, formado por tablas enyesadas, se cubrió con gruesas esteras de esparto, que trabajaron los moriscos de la Ciudad, a quienes aparecen compradas por los alcaldes. El corral quedó empedrado en gran extensión. Amplio toldo resguardaría a los pacientes espectadores, colocándose cada vez que una compañía solicitaba el arriendo del local. No obstante, cuando la lluvia fuera pertinaz, la representación tendría que suspenderse necesariamente.

Así mejorado el «patio de comedias», viene a Palencia, seguramente desde Valladolid, el celeberrimo Jerónimo Velázquez, encanecido en el cultivo del arte histriónico—representaba ya en los corrales madrileños por 1568—y que ha logrado extraordinaria notoriedad como padre de la hermosa «Dorotea», amante un día del jovencuelo Lope de Vega. Debe creerse que este «autor» hubo de oponer resistencia a su actuación en el nuevo teatro y quiso proseguir las representaciones en local por él arrendado libremente. El hecho cierto es que la Cofradía buscó el amparo del Ayuntamiento, recordándole acuerdo favorable anterior

«En este Ayuntamiento [de 28 de junio] se vió y leyó una petición en la cofradía y confrades del señor sant françisco desta çibdad, que vino firmada de algunos confrades, sobre que piden que las Representaciones, autos y comedias que a esta cibdad se binyeren a hazer, se ayan de hazer y hagan en el palazio de la dicha cofradía, conforme a

un acuerdo hecho en este ayuntamiento en beynte y siete del mes de febrero del año pasado de quinientos y ochenta y cuatro, que, juntamente con la dicha petición, presentaron signado de escribano pública. E bista la dicha petición y acuerdo, por los dichos señores Justicia y Regidores tratando y confiriendo sobre el dicho negocio, aprobaron y confirmaron el dicho acuerdo y auto, fecho en los dichos beynte y siete de febrero del dicho año, y, si nesçesario era, de nuevo le hizieron; acordaron y mandaron que de aquí adelante los autos y Representaciones que a esta Cibdad se benyeren a hacer por personas forasteras, se hagan en el dicho palazio de sant françisco, conforme al dicho auto y acuerdo, y para el dicha efe[c]to la dicha cofradía aya de ganar y gane liçençia y facultad de su magestad la que sea nesçesaria, y que se notifique a los Representantes que están al presente en esta çibdad, e a los que adelante binyeren, no Representen en otra nynguna parte sino fuere en dicho palazio de sant françisco, en el ynterin se tome la dicha zédula y licencia de su magestad para ello».

Ante resolución tan categórica, no pudo hacer otra cosa el representante «forastero» que bajar la cabeza y disponerse a acatarla.

En efecto, «día de sant pedro, que començó belázquez a Representar, se llegaron de los bancos XXVIII Reales y medio».

«lunes siguiente balieron bancos e corredores XXVIII Reales».

«martes siguiente se llegaron de los corredorzillos XVIII Reales».

«este día hurtaron a tejerina el dinero de los bancos».

«miércoles siguiente se llegaron de bancos y corredores xl II Reales».

«juebes siguiente se llegó de bancos e corredores otro tanto».

«biernes siguiente se llegaron de bancos e corredores XXIII Reales».

«sábado seis de julio se allegaron de los bancos diez Reales».

«domingo siete de julio se llegaron de bancos y corredores quarenta e un rreales».

«este dicho día Recibió de belázquez treinta e dos Reales que dió por ocho días que rrepresentó en el palazio».

Esa suma de doscientos veinticuatro reales, lograda por ocupación de asientos de preferencia solamente, es, sin duda, el mejor elogio que cabe hacerse del antiguo solador de Toledo. Todavía continuaba manteniendo buena amistad con el «Fénix de los Ingenios», y natural parece, por tanto, que comedias de éste fueran aplaudidas con tal motivo en nuestra Ciudad.

La «casa de comedias», desde la partida de Velázquez, no vuelve a abrir sus puertas hasta el mes de diciembre, en cuyos primeros días representó cierto Quirós, tal vez Bartolomé López de Quirós. De

aceptarse tal identificación, ésta pudiera ser la noticia más antigua, como «autor», del famoso comediante hijo de Toledo.

El asiento dice:

[Al margen] «Quirós».

«Representó en el 6 de diziembre de 85, hízose zlxx maravedises».

«en siete del dicho se hizo otro tanto».

«dió quirós destes dos días seis Reales».

Conviene subrayar la resistencia de los representantes al pago del precio fijado por arrendamiento del «patio». Era justificable la actitud de Quirós, quien trabajaría sin apenas público por causa de la baja temperatura; pero; ¿por qué Velázquez redujo el alquiler en una tercera parte? Día llegará en que la Cofradía, no sólo deje de percibirlo sino que tenga que pagar a los farsantes para que se trasladen a la Ciudad.

* * *

«En este Ayuntamiento [de 14 de junio] entraron los señores canónigos salinas e doctor badillo, en nombre de los señores deán y cabildo, a sinificar y dar parte como el dicho deán y cabildo tiene acordado de que el día de corpus se hagan fiestas, y lo mismo en la ottaba, y ansy estava acordado que, de su parte, en cada un año se hiziesen algunas fiestas, y que ansy de parte del dicho deán y cabildo byenen a pedir y suplicar a esta Çibdad den horden en hazer algunas fiestas, que sean dezentes, para aquel día, y conforme a lo decretado por el santo conçilio de trento y de los conçilios de toledo. E por los dichos señores justiçia e Regidores, bista la dicha proposición, y bisto el poco tiempo que ay desde agora hasta el día del corpus, y la causa que a abido y les amovydo para no les tener, que es la culpa el dicho deán y cabildo, con todo, se acordó que luego se baya a la villa de valladolid a buscar alguna fiesta, si la hallaren, y sobrase Representante en la dicha villa; y se baya luego, y que la persona que fuere baya a quenta de las dichas fiestas; y cometióse al señor andrés diez arguijo las baya a buscar; y que se busque algunas buenas danças en los lugares de la comarca, dando premio a las mejores: cometióse ésto al señor miguel de torres, e para ello despache un peón que lo haga pregonar en los tales pueblos, y que el señor tenyente [del Corregidor] escriba a juan bautista y a gaspar toro ayuden y faborezcan al dicho señor andrés

diez, y que el señor miguel torres despache un hombre a caballo para ello qual conbenga».

A los cinco días, los comisionados Diez y Torres dieron cuenta a los señores Justicia y Regidores del completo fracaso de sus rápidas gestiones.

«En este Ayuntamiento el señor Andrés diez, a quien se cometi6 fuese a valladolid a buscar alguna fiesta para el día del corpus, (e) dió quenta en cómo avía hecho sus diligençias e no avía hallado cosa alguna ni nueba de donde se pudiesen aver, y lo mismo dixo y sinificó el señor miguel de torres que avía ynbiado a buscar algunas danças y tanpoco avía hallado cosa alguna.

* * *

1586. Se abre la temporada dramática, en 1586, el Domingo de Pascua con la compañía de Alonso Rodríguez, «el Toledano». Había residido algunos años en Valladolid y en esa villa perdió a su esposa Leonor de Arce. Estaba acreditado como «autor» valioso.

Representó ahora en Palencia durante seis días.

«en treze de abril, el toledano, clxxvi maravedises»

«dió el dicho por Representar cii maravedises»

«lunes catorze de abril, cxxxvi maravedises»

«en diez y seis de abril, diez Reales»

«viernes xviii de abril, quatro Reales»

«sábado xix de dicho mes, quatro Reales»

«domingo siete (*sic*) de abril, siete Reales»

Este último día fué Domingo de Cuasimodo, según se aclara en un asiento de descargo a favor del llamador de la Cofradía.

«En postrero de abril entró a rrepresentar Pérez [?], sacóse siete Reales»

«juebes día de s^t felipe y santiago doce Reales»

«viernes siguiente çinco Reales»

«Representó sábado y fuése, y con lo que dió y se allegó fueron dcxxx8 maravedís».

Da que sospéchar si se trataría de anónimo «bululú» el siguiente asiento: «en 4 de mayo rrezibió... dcxli mrs de uno que rrepresentó».

A los veinte días llega Juan de Alcocer, que por entonces iniciaba su carrera artística.

- «alcozer bino en 24 de mayo»
 «Representó en 25, llegóse dccxxxii maravedises».
 «en 26 de mayo se llegó dcclxxxii maravedises»
 «en 27 de mayo se llegó dcclxv maravedises»
 «en 28 de mayo se llegó dccii maravedises»
 «en 29 de mayo se llegó lUxx maravedises»
 «en 30 de mayo se llegó dccccclxxxvi maravedises»
 «en 31 de mayo se llegó dclxxx maravedises»
 «fuese y dió por siete días xx Reales»

No podían quejarse los aficionados palentinos de lo bien empleada que resultó la primera semana de Pentecostés. Por su parte, también estaban satisfechos de las diarias recaudaciones los «autores» que se detenían en Palencia con sus traviesas huestes. Por eso procuraban alargar sus estancias en la acogedora Ciudad.

- «tomás de la fuente vino a nueve de julio 1586 años»
 «Representó a X de jullio, llegóse xl Reales»
 «en XI de jullio se hizo xxxviii Reales»
 «en doze de jullio se llegó xxxiv Reales»
 «domingo XIII de jullio se llegó lx Reales»
 «lunes XIII de jullio se llegó xxxii Reales»
 «martes 15 de jullio se llegó otro tanto»
 «miércoles 16 de jullio se llegó lU100 maravedises»
 «jueves 17 de jullio se llegó xxix Reales»
 «biernes 18 de jullio se llegó 34 Reales»
 «sábado 19 de jullio se llegó lxx Reales»
 «domingo 20 de jullio se llegó lxxii Reales»
 «lunes 21 de jullio se llegó 46 Reales»
 «martes 22 de jullio se llegó lx9 Reales»
 «viernes 25 de jullio se llegó 25 Reales»
 «sábado 26 de jullio se allegó 25 Reales»
 «domingo 27 de jullio se allegó 33 Reales»

«que dió tomás de la fuente por estos [diez y seis] días que Representó, tres ducados en Reales».

Por cuatro días correspondientes al alquiler de un aposento se cobraron 374 maravedises.

En la sesión municipal celebrada el 16 de junio de 1587 quedó aprobada la cuenta importante «doze myll e çiento e tantos maravédís que se gastaron en las fiestas del corpus del año ochenta y seis».

Es la única noticia que conocemos sobre el particular. Sería el importe de algunas danzas.

* * *

1587. Permaneció silenciosa la joven Talia local hasta los días próximos a la festividad de la Ascensión.

En efecto, «representó angulo en tres de mayo deste año de ochenta y siete [y] llegáronse veinte y seis Reales».

Aunque la recaudación parezca pobre, debe considerarse que fué hecha en día no festivo. En cambio, cierto anónimo volatinero que le siguió, aprovechando el domingo cuatro y el jueves ocho de la Ascensión, tuvo un extraordinario éxito recaudatorio para tal género de espectáculos, hermanado a veces con el teatral —tomo en el caso de Jácome, empresario valenciano, que se obligaba a «voltejar y fer lo demás sobre un caballo» cuando descansaba la compañía de representantes—.

En los primeros días de julio, entra la Ciudad en un período de fiestas y regocijos.

Reunidos los señores Justicia y Regidores el 30 de junio, según enseña la correspondiente Acta municipal, «trataron e confirieron sobre día quando se an de correr los toros, e acordaron que se corran el miércoles ocho días del mes de jullio».

Al siguiente día comenzó la actuación de una notable compañía de farsantes:

«jueves nueve de Jullio [de] dicho año Representó porres, llegaron treinta y çinco Reales».

«viernes en X de jullio, se llegaron xl Reales».

«sábado honze del dicho, se llegaron xxxiiii Reales»

«domingo doze del dicho, se llegaron sesenta Reales»

«lunes treze del dicho, se llegaron treynta e nueve Reales»

«martes catorze del dicho, se llegaron xl Reales».

«miércoles quinze del dicho, se llegaron xxviii Reales».

«viernes diez y siete del dicho, se llegaron lxxvi Reales».

«sábado diez y ocho del dicho, se llegaron lxxiii Reales»

«domingo diez y nueve del dicho, se llegaron lxxviii Reales»

«lunes beynte del dicho, se llegaron lxxiii Reales».

«martes beynte e uno del dicho, se allegaron dos mill y çyento y ocho maravedís».

«miércoles beynte y dos del dicho, se allegaron dos myll maravedís».

Satisfecho quedaría Gaspar de Porres o Porras, devotísimo admirador del «Fénix de los Ingenios», a quien favoreció en el proceso por libelos contra unos cómicos, ante la halagüeña acogida que obtuvo de parte de los palentinos. Acudieron embelesados al patio de «las Pontecillas» durante los trece días de las comedias y, con su asistencia y aplausos, rinden tributo a los indiscutibles méritos del farsante toledano. Ellos le valdrán la autorización real para el desempeño de su arte en todos los lugares del solar hispano, conforme al decreto de 1603.⁽¹⁾

A fines de agosto se dió a conocer Salcedo. Dos farsantes del mismo apellido andaban entonces por las principales ciudades. Mateo era el más conocido en Palencia, pues había estado viviendo en Valladolid, donde se le recordaba como propietario del primer «corral» allí abierto. Abandonaría la ciudad vecina, así como los cofrades de San José consiguieron, por sentencia firme, el monopolio del arrendamiento de la «casa de comedias». El paso de este comediante por Madrid, Sevilla, Salamanca y otras poblaciones se encuentra bien documentado. El otro Salcedo era Francisco, óptimo actor, aplaudido principalmente en los «patios» de la corte. Las noticias aquí recogidas deben referirse al primero. Dicen así:

«cobró en 22 de agosto de 87 que rrepresentó salçedo ccclxxx maravedís de treynta y seis bancos de a dos, seis de a tres y uno de a cinco».

«este día se hizo de aposentos, quatro Reales».

«domingo 24 del dicho mes, de sesenta y seis bancos de a dos y diez y ocho de a tres, dcclii maravedises».

(1) No era Porres actor vulgar. En 1585, todavía en los comienzos de su carrera había hecho los autos del Corpus madrileño y representado en los «corrales» de la Villa, hasta dicha fiesta, desde la Pascua de Resurrección. Años adelante, en Mayo de 1590, se le contrata a su vez en Valladolid, y el Regimiento prefiere a Porres porque su compañía «es de la mejor que se sabe que al presente anda en el reyno». Encárgasele, en 1592, de las fiestas eucarísticas de Madrid; en 1604 de las de Illescas y Esquivias; en 1617 de las de Toledo. Muere alrededor de 1623, y, de su matrimonio con Catalina Hernández de Verdeseca, queda tres hijos: Matías, médico; Juan, alguacil mayor de Atienza en 1609, y doña María, soltera aún al fallecimiento de Porres.

«cobró este día quarenta y ocho maravedís de tres bancos de a cuatro personas».

«este día cobró de aposentos ocho Reales».

«lunes 25 de dicho mes, por quarenta e un banco de a dos personas, cccxxviii maravedises».

«este día de ocho bancos de a tres personas, xcvi maravedís».

«este día de dos bancos de a quatro personas, xxxii maravedís».

«yten se le carga treinta y seis Reales que deve bernardino de zabarcos del aposento que ocupó hernando de vega».

Se trata del nieto de Juan de Vega, Virrey que fué de Sicilia y Presidente del Consejo de Castilla. Casó Hernando con Elvira Enríquez, marquesa de Alcañices, en primeras nupcias, y, con doña Juana de Castilla y Beteta, en segundas. Le correspondía el mayorazgo de doña Blanca Enríquez de Acuña. Era, en fin, figura preeminente palentina.

También aprendemos por estas minuciosas cuentas que cada persona pagaba por la ocupación de asiento de banco cuatro maravedises. Por el alquiler de una de las dos ventanas abiertas ahora «se cobró del canónigo diego de barrio [de la Rúa] mill maravedises».

El número de espectadores que ocuparon bancos fué de ciento sesenta y ocho el domingo y de ciento catorce el lunes.

Nótese, en fin, que ya no aparece que satisfagan alquiler por el patio los «autores».

* * *

Curiosísimos resultan los acuerdos municipales de este año de 1587 sobre los regocijos celebrados con motivo de la festividad del Corpus.

En 1576 había recabado el Ayuntamiento palentino la precisa autorización real para que, sin incurrir en responsabilidad de ningún género, pudiera emplear de sus bienes propios, en las acostumbradas fiestas en honor del Santísimo Sacramento, hasta la suma de cuarenta mil maravedises. No tuvo inconveniente el católico monarca Don Felipe II en conceder la licencia solicitada, a fin de que se gastara «dicha suma de maravedís en hacer danzas y autos y rrepresentaciones como es rrazón que se hagan y se hazen en todos los pueblos principales destos Reynos». Limitada a seis años la vigencia, alcanzó el Ayuntamiento la prórroga por igual tiempo, si bien resultaba ya exigua la cantidad de cien ducados.

Por temor a excederse, eran pocos los regidores en organizar fiestas. En la sesión municipal ordinaria celebrada en la mañana del día diez y seis de marzo «se vió e leyó una petición que Juan de la milla dió, en que pide se le den las fiestas del corpus que se an de hazer en el presente año, e tratado e conferido sobre qué fiestas se an de hazer e cosas para el día de corpus xpi, se acordó que se hagan las fiestas de corpus xpi que conbengan y un buen auto e danças e que las cofradías desta çibdad ayuden con algunas hachas de cera para alumbrar al santo sacramento, y se cometió a pedro álvarez delgado e hernando de loyola tengan cargo de las cosas y auto que se an de hazer aquel día y que traten con las cofradías desta çibdad ayuden con algunas hachas de cera, para aquel día alumbrar al santo sacramento».

Por el docto investigador Sr. García Chico se ha publicado el contrato que los regidores comisionados celebraron el 8 de mayo con Juan de Arranz, cerrajero, vecino de Palencia. Comprometiése éste a «hacer una danza de invención de ocho figuras de indios, vestidos de ropillas de bonací de colores con sus máscaras y cabelleras de indios e una figura de oso y otra de pastor que ha de pelear con él y con los indios, con cierta letra que lo declare, y para las mudanzas de las danzas han de sacar una vez y otra un estrumento que llaman taxamocos [¿sacabuche?] que alarga y encoxe, la cual dicha danza hará a toda costa, como dicho es, con la música, a cuyo son han de danzar».

Para nosotros resulta indudable que también tuvo lugar la representación del auto sacramental. Si el coste de las danzas fué de 6.800 maravedises, ¿en qué fiestas se consumieron 33.200 más, que se gastaron con motivo, según libranza de 28 de agosto, de los regocijos del día del Corpus?

Acéptese o no semejante conjetura, lo cierto es que en la sesión celebrada el 15 de mayo, el Ayuntamiento «acordó que, de parte desta çibdad, se haga saber al Cabildo cómo tienen fiestas para el día del corpus, porque tengan por bien de aguardar a ellas; cometiése este negocio a hernando de loyola, diputado destas fiestas, que lo haga quando conbenga».

Faltaban aún doce días para la solemne conmemoración del Santísimo Corpus Christi.

1588. Supuesto que las cuentas de la «Cofradía de Ntro Padre San Francisco» se rendían por los viejos alcaldes a los nuevos el cuatro de octubre de cada año, cuando en ellas se omite la fecha en que fueron celebrados los espectáculos, hay peligro de errar en tan importante extremo como el de la atribución cronológica, adelantando o retrasando el año de la venida a Palencia de los actores.

Tal acontece en los casos siguientes:

«cobró de unos ytalianos que tocaban en el palazio, doze Reales».

«se le carga que Rezibió del aprovechamiento que tubo la casa y bancos de las comedias que hizo limos... treze mill y çiento e veinte maravedís».

El susodicho comediante era Juan de Limos, el cual tenía formada ya compañía en 1583.

Por cierto que dicha actuación en Palencia duró varios días. A lo menos, el alcalde «pagó a tomás, llamador, catorçe Reales por siete días que se ocupó quando Representó limos».

Resultó acreedora la Cofradía contra el Alguacil mayor de la Ciudad, llamado Bolaños, quien se negó a pagar el «aposento» que había ocupado, tal vez por estimar que su presencia durante la celebración de los espectáculos era forzosa, ya que le competía la vigilancia del exacto cumplimiento de las disposiciones que establecía el Corregidor.

Entre éstas figuró la prohibición de representar mujeres en las comedias. Sabido es que en el primitivo teatro español, lo mismo que en el inglés de la época isabelina, los papeles femeninos eran desempeñados por jovencuelos. La primera vez que se habla de la intervención de actrices corresponde a 1581. Siendo casadas y acompañándose de sus maridos, mostraban tolerancia el Consejo y las Justicias. Pero la desenvoltura de muchas de ellas, sobre todo en los bailes, llegó a tal punto, que en septiembre de 1587 se estimó conveniente la adopción de medidas que atajaran el mal. Quedaron encargados de establecerlas los corregidores, y, en virtud de semejantes poderes, dispuso el palentino que no actuaran mujeres en las comedias, aunque fueren casadas, bajo ciertas penas que se fijarían a su tiempo, apercibiendo a los autores que, el incumplimiento, obligaría a ejecutar en ellos. Como las reiteradas gestiones que cerca de la Justicia local realizaron los alcaldes de la Cofradía resultaron totalmente infructuosas, al enterarse de que el Consejo Real había atendido análoga reclamación que formulara el «autor» Cisneros, acordaron alzarse ante aquel benévolo tribunal contra el acuerdo, que estimaban dictado con perjuicio para los intereses de los reclusos. Para la mayor brevedad en la tramitación del ex-

pediente, envió la Cofradía un comisionado a la Corte, el cual es de suponer llevara los antecedentes precisos sobre el funcionamiento de la «casa de comedias» en virtud de Privilegio Real y las informaciones de personas solventes sobre la moralidad de los espectáculos y la condición de casadas de las actrices.

He aquí el asiento de descargo que da somera cuenta del incidente: «pagó quarenta Reales a un correo que fué a madrid por la liçençia para Representar las comedias con mujeres, que lo ynpidía el corregidor; y no se hazían, e por el provecho de la cofradía se envió a madrid».

Supérfluo resulta añadir que la resolución adoptada por el Consejo fué favorable a los deseos expuestos por la Cofradía. Extraviada la Provisión Real, que, por no afectar al Ayuntamiento, dejó de incluirse en el copioso volumen donde solían transcribirse los privilegios importantes, nada cabe apuntar sobre su contenido y data.

Debió de concederse después de octubre de 1588. En efecto, a Bernardo Zabarcos, cofrade, en la cuenta que rindió el 5 de noviembre del siguiente año «se le descarga diez y seis Reales, los doze que costó la provisión de la liçençia que se trajo para las comedias y quatro que se dieron al escrivano para notificarla».

No fué, empero, grave, obstáculo la dilación en el otorgamiento del solicitado Privilegio para la venida de «autores» a Palencia.

Como ya era costumbre, los meses de julio y agosto vieron el desfile de algunos famosos.

En el primero, «se allegó por nueve días que Representó belázquez en la casa de las comedias, de bancos y aposentos y bentanas, en 22 de julio de ochenta y ocho, xviiiU dcccxvii maravedís».

Tres años habían transcurrido desde el día en que Jerónimo Velázquez se vió forzado a ocupar la «casa de comedias» de «las Pontecillas». No dejaría ahora de notar, con su proverbial perspicacia, el cambio halagüeño operado en el «corral» primitivo, donde el público se apiñaba a pie firme, sin echar de menos las comodidades que en otros teatros eran obligadas. Podían ahora las personas granadas, sin desdoro para su condición, acudir al patio de comedias, y recatarse tras las celosías en aposentos y ventanas, situados aquéllos en los corredores, abiertas éstas en las habitaciones que existían dentro de la pequeña morada y se daban en alquiler normalmente a los subalternos de la Cofradía. También advertiría el veterano «autor» que la afición por las comedias era extraordinaria. A juzgar por la recaudación media diaria, de dos mil ciento y un maravedises, correspondiente a dicha

piadosa hermandad, la asistencia de los palentinos acompañó al toledano en su rápida actuación dramática.

Tampoco alcanzó mucha más duración la temporada que se registra durante el mes de agosto.

El asiento dice textualmente:

«Representó osorio y los italianos doze días: comenzó en 21 de agosto dicho año; allegóse xiiiUcccxvi maravedises».

Parece ser que el Osorio susodicho —tal vez Rodrigo, bien conocido «autor» por los años 1588-1601, padre de la célebre Magdalena Osorio— andaba asociado con farsantes italianos. En 1587, recorrían ya el territorio nacional los llamados «confidentes», al servicio un día del duque de Mantua. En esta compañía extranjera figuraban como actrices Angela Salomona y Angela Martinelli, autorizadas, expresamente, por el Consejo, para que pudieran pisar las tablas en unión de sus esposos. Gozando los italianos de esa licencia, claro es que quedaban acallados los escrúpulos del Corregidor sobre la intervención de mujeres en las comedias.

Al despedirse Osorio de la afición palentina la tarde del día feriado de San Antolín, Patrono de la Diócesis, cierra el teatro sus puertas por muy escaso tiempo.

De nuevo «Representó quirós en 21 de setiembre de dicho año (1588) nueve días; xiiUcccxx maravedises; todo esto se allegó con lo que ellos dieron».

Es de lamentar la forma compendiosa en que ahora se recogen las noticias, porque de haberse puntualizado los días en que actuaban los farsantes, sabríamos si alcanzó cumplimiento la ordenanza del Consejo de Castilla sobre limitación de las representaciones a domingos, días festivos y dos más por semana —martes y jueves por lo común—.

* * *

En el «Libro de Provisiones Reales», perteneciente al Archivo Municipal, folio 312 vuelto, se transcribe la licencia siguiente sobre los gastos que se ocasionaban con motivo de las fiestas profanas en el día del Corpus:

«El Rey

Por quanto por parte de vos la Ciudad de Palencia nos fué hecha rrelación que, entre otras cosas, os avíamos dado liçençia para gastar de vuestros propios quarenta mill maravedises en cada uno de seis

años en la fiesta del corpus, los quales se cunplían al presente, y, a causa de la carestía de los tienpos, avía necesidad de que se gastaren más dineros en la dicha fiesta para que se yçiere con más autoridad y nos suplicastes os prorrogásemos la dicha liçençia por el tiempo que fuésemos servido y que pudiéredes gastar en la dicha fiesta asta duçientos ducados o como la nuestra merçed fuese servida, lo qual bisto por los del nuestro qonsejo fué acordado que devíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos en la dicha rraçon y nos tubímoslo por vien, por lo qual os prorrogamos y alargamos la liçençia que tenéis para gastar en cada un año de los dichos seis años quarenta mill maravedís en la fiesta del día del corpus por otros seis años más que corran y se quenten después de cunplido y acordado el dicho primero término y os damos liçençia y facultad para que en cada uno de los dichos seis años de esta prorrogación, de los dichos vuestros propios podáis gastar los dichos duçientos ducados en la dicha fiesta del corpus sin que para ello cayáis ni yncurráis en pena alguna y más a la persona que por nuestro mandado tomase las quantas de los propios y rrentas desta ciudad que con esta nuestra cédula e vuestro libramiento y carta de pago de las personas con que se fizieren los dichos gastos los rresciva e passe por quenta sin otro rrecaudo alguno e passados los seis años desta prorrogación no gastéis más de los dichos propios sin tener para hacello liçençia nuestra, so las penas en que caen e yncurren los concejos e personas que hazen semejantes gastos sin tener para ello nuestra dicha liçençia. Hecha en san lorenço a once días del mes de junio de mill e quinientos y ochenta y ocho años. Yo el Rey. Por mandado del rrey nuestro señor juan vázquez».

Esta cédula real no era aprovechable hasta 1589. Sin embargo, los regidores palentinos, que ya habían deliberado sobre el particular, cometieron de nuevo a Alvarez y Loyola, la preparación de las fiestas eucarísticas, como así lo hicieron.

Ante el escribano del Ayuntamiento otorgaron escritura de capitulación —publicada por el Sr. García Chico— con Francisco Cisneros, vecino de Villalobón, «por sí y en nombre de su compañía». Quedaba ésta comprometida a encontrarse en la Ciudad desde el martes de la semana del Corpus y a ejecutar tres danzas mímicas. Unu, «la ensalada de los cuatro matachines e cuatro salvajes e cuatro villanos», que era, por lo visto, ya conocida, y conformaba, por la mezcla de las figuras y los gestos y actitudes de los danzarines, con los gustos populares. Otra, «una máscara que se a de danzar en el carro con los ávitos que el dicho hernando de loyola nos diere». Y la tercera, en fin, de la gue-

rra del maluco y el rey sebastián, de doce figuras, seis de cada banda, e traernos todos los aderezos e atavíos e música nesçesario, a cuyo son emos de danzar, y el dicho hernando de loyola nos a de dar para ayuda desta danza seis u ocho arcabuços e una caixa de atambor e quien toque». Comprometíase Cisneros a ejecutar las danzas durante el recorrido de la procesión, «en las partes e lugares donde se nos señalare». El Ayuntamiento, por su parte, quedaba obligado al pago de setenta ducados, la mitad de presente y, la otra mitad el día en que terminare la fiesta.

* * *

1589. Desde la próxima ciudad del Pisuerga, donde residía, Gonzalo de Alarcón pasó a Palencia, cuando comenzaba mayo de 1589, con su agrupación dramática. Iba, a lo que parece, de paso, por lo que su actuación queda reducida a un solo día, la del seis de dicho mes. Ingresó la Cofradía, por bancos y aposentos, novecientos nueve maravedises.

También desde la citada vecina ciudad, a donde se enviaron emisarios en su busca, llega en junio la compañía de «los Españoles». Esta- ba compuesta por representantes de fama nacional. Forman en sus filas, por este año, Juan Alcocer y Miguel Ramírez, los cuales, pocos meses ha, salieron fiadores del préstamo que la cofradía vallisoletana de San José hizo a la empeñada agrupación cómica. Vienen igualmente en ella el famoso Melchor de León y su esposa Mariana Ortiz. En noviembre de 1588 había tenido un hijo el matrimonio, y madrina del bap- teo fué Micaela Angela, primera dama de la compañía de referencia, cuyo «autor» era Nicolás de los Ríos.

Esto supuesto, nada tiene de particular que «los Españoles» obtu- vieran aplausos y dinero. Así nos lo dicen los asientos que copiamos:

«seis mil e çiento y setenta e dos maravedises que balieron los al- quileres de aposentos y bancos de la casa de las comedias, en esta manera:

«en 16 de junio que vinieron los españoles, de bancos, 1U152».

«este día de aposentos, U782».

«en 17 del dicho, de bancos, 1U032».

«de aposentos, 782».

«en 18 del dicho, de bancos, 1U404».

«este día de aposentos, 1U020».



- «en 19 del dicho, de bancos, 1U007».
 «este día de aposentos, 1U020».
 «en 20 dicho, de bancos, 1U518».
 «este día de aposentos, 1U054».
 «en 21 del dicho, de bancos, 1U000».
 «este día de aposentos, U918».
 «en 22 del dicho, de bancos, U978».
 «este día de aposentos, U544».
 «en 23 del dicho, bancos, 1U024».
 «este día de aposentos, U748»
 «en 24 del dicho, de bancos, 1U466».
 «este día de aposentos, 1U020».
 «en 25, de bancos, 1U472».
 «este día, de aposentos, 1U020».

Resalta, desde luego, en esta fatigosa transcripción de cifras, el hecho, varias veces notado, de la extraordinaria afición por las fiestas escénicas, fundamentalmente populares. Hasta cuatrocientos espectadores tomaban asiento en los bancos algunos de los susodichos días. Más difícil es hacer cálculos sobre el número de los que, constituyendo la temible tropa mosqueteril, permanecía de pie. A los aposentos acuden hidalgos y clérigos. Poco le importa al canónigo don Francisco de Cuéllar satisfacer tres ducados por el alquiler de una ventana grande durante el año; pero hay personas distinguidas que, como don Agustín Delgado y don Diego de Reinoso, muestran extraña morosidad en el pago. Para el Regimiento comienza a reservar la Cofradía una ventana, al igual que acaece en otras poblaciones. Se encarga la misma Ciudad de su adecentamiento, cubriendo el suelo enyesado con alta tarima, sobre la cual coloca sillas para el Corregidor y el Regidor presente más antiguo —que tomaría asiento a su diestro lado— y bancos de respaldar con destino a los restantes miembros del Ayuntamiento.

* * *

1590. Permaneció cerrado el «corral de las Pontecillas» hasta el sábado subsiguiente a la fiesta de la Ascensión, que en 1590 cayó en 3 de junio.

En la cuenta rendida por el colector Zabarcos «se le cargan doze mill e ciento y dos maravedises que se allegaron de los nueve días que

Representaron en la casa de comedias «los Conformes» desde cinco de junio hasta treze dél».

Desde Valladolid, donde trabajaba con su compañía, debió pasar a nuestra Ciudad el ya conocido Gaspar de Porres. Permaneció en ella representando «desde veinte y nueve de julio de noventa hasta once de agosto». Fueron, en total, catorce días de actuación bien aprovechada, ya que de bancos y aposentos recaudó la Cofradía «treinta y tres mill e noveçientos y noventa y tres maravedises».

Hubo también el espectáculo de un volteador durante cinco días, silenciándose el mes en que tal aconteció.

* * *

1591. Transcurrirá cerca de un año, antes de que vuelvan a celebrarse fiestas escénicas en la «casa de comedias».

Hasta junio de 1591 no representaron Milla y Ribas. El primero es, posiblemente, el mismo Juan de la Milla que cuatro años antes se había ofrecido al Ayuntamiento para la celebración de las fiestas del Corpus. Gozaba el segundo de mayor notoriedad, pues no en vano había sido arrendatario de los dos «corrales» de Madrid, en los cuales se hizo aplaudir algún tiempo. Por julio de 1590 era Juan de Ribas vecino de la Corte, en cuya calle de la Cruz vivía con su esposa Juana Romero. Al igual que otros «autores de comedias», preocupado de la mejora de su vestuario, adquiere deudas, con sastres y mercaderes, por telas que luego lucirá en sus representaciones, a pesar de las pragmáticas suntuarias sobre los trajes de los comediantes, mejor intencionadas que cumplidas.

La estancia en Palencia de esta compañía fué breve, si recordamos que los ingresos a favor de la Cofradía se cifraron en «diez mill setecientos maravedises».

Cierra tan interesante ciclo de representaciones dramáticas el veterano Mateo de Salcedo, cuya farándula era de las más famosas de España. Habiendo llegado a la Ciudad cuando finalizaba el mes de junio, prosiguió en el siguiente cosechando aplausos y dinero. Así lo atestigua el cargo que se hace al receptor franciscano, importante «catorze mill e çiento e ochenta y seis maravedises». Con todo, en 6 de noviembre andaba tan mal de dinero dicho autor, que compra fiados algunos «vestidos para representar», que se tasaron en setenta y cuatro ducados.

* * *

1592. Marzal fué en el año de 1592 la Pascua de Resurrección. A pesar de ello, la «casa de comedias» abrió pronto sus puertas por la llegada del celebérrimo «autor» toledano Alonso de Cisneros, entonces en el apogeo de su gloria artística, prolongada hasta 1600 en que murió (1).

Representó «desde día de Pascua de Flores, 29, domingo, de 92, hasta ocho de abril». Fueron once días de actuación escénica, durante los cuales obtuvo la cofradía, por alquiler de bancos y aposentos, la suma de «treze mill y tresçientos e ochenta y dos maravedises».

Dentro del mismo mes abrileno, hubo de nuevo comedias a cargo de la agrupación teatral que respondía al nombre de «los Conformes», la cual reconocía a Milla como empresario y director. Iban los farsantes de paso y, haciendo un alto en el camino, se limitaron por entonces a la representación de ignorada obra cómica en la tarde del 25, fes-

(1) Contaba el viejo compañero del famoso batlhoja sevillano cincuenta y dos años, supuesto su nacimiento en la Ciudad imperial en 1540. «Muy joven —han escrito Díaz de Escobar y Lasso de la Vega— ingresó en la farándula de Lope de Rueda, y acaso con él representara en Segovia, Valladolid, *Palencia*, (?) Sevilla y demás lugares que aplaudieron» a dicho actor y autor celebérrimo. En rigor, son escasas las noticias que de Cisneros conocemos sobre sus primeras andanzas histriónicas. Antes de 1568, en que acaeció la muerte del príncipe Don Carlos, era representante grato a la severa corte de Felipe II, según anécdota, harto conocida, relatada por Cabrera de Córdoba. En 1578 representó en Madrid tres autos, pero en el concierto se alude a verificarse la paga «como en los años pasados». Hay constancia del paso de Cisneros por aquella villa (1580), Sevilla (1581), Madrid nuevamente (1582), Toledo (1584), otra vez Sevilla (1585), acaso Málaga (1586), Madrid (1587), Sevilla (1588 y siguiente), Madrid (1590 y 91), Toledo (1592), etc. Debe indicarse que el 11 de marzo —días antes del viaje a Palencia— había contraído la obligación de hacer los autos en dicha Ciudad, donde a la sazón se hallaba. En «*Castilla*» (tom. I, fasc. II), «Boletín del Seminario de Estudios de Literatura y Filología de la Universidad de Valladolid», se insertan los documentos hallados por el Sr. García Chico en A. H. P. de aquella Ciudad. 1.º de 22 de diciembre de 1600. Gaspar de Porres se compromete al pago de 400 reales que le mandó entregar «Alonso de Cisneros, autor de comedias, ques ya difunto» y 2.º de la misma fecha. Porres, testamento de Cisneros, con Marcos de Paz, mercader, trata de cumplir cierta fundación de misas establecida por Alonso en el monasterio de religiosos del Carmen vallisoletano. Tales documentos echan por tierra la suposición de haber muerto Cisneros en 1615. Debió de morir en Valladolid, a donde se habría trasladado, siguiendo a la Corte de Felipe III, en julio de 1600.

tividad de San Marcos. Al regresar por la misma ruta anteriormente recorrida, volvieron a detenerse en la Ciudad, y, en esta segunda estancia, ocuparon el patio de comedias durante dos tardes. En total ingresó la Cofradía «dos mill y çiento e nobenta e quatro maravedises». No fué, por tanto, muy crecido el número de asistentes.

Cuando, tras estas fugaces intervenciones de las disciplinadas huestes de Milla, cerró sus puertas la «casa de comedias», pocos aficionados a tales fiestas desconocería que dicha clausura iba a tener carácter definitivo. Nuevo teatro estaba terminándose rápidamente, y a él; en lo sucesivo, acudirían con sus ofrendas los secuaces de Talía.

Desde mucho antes de la compra al racionero Rúa de las casillas que sirvieron para «patio de comedias», venía preocupando a los cofrades de la penitencial de San Francisco la carencia de locales en que celebrar sus reuniones y rezos acostumbrados.

La más antigua propuesta sobre la edificación de «palacio» propio se remonta a la junta de 29 de agosto de 1563. Aunque obtuvo la aprobación de los asistentes, dificultades aparentemente insuperables, que derivaban de la escasez de ingresos, fueron retrasando la ejecución del proyecto. A ello se oponía también la diversidad de pareceres entre los cofrades con respecto al lugar en que era más conveniente el emplazamiento.

Pensaríase que estaban, al fin, superados todos los obstáculos, cuando la cofradía se resolvió en 1577 por la compra, en cuarenta y dos mil maravedises, del patio de entrada al templo de San Francisco, y llegó además al anticipo del precio al P. Guardián del monasterio; pero, en abril o mayo, se dió por ninguno el concierto, a la vez que comenzaban los alcaldes sus gestiones para la adquisición inmediata de extensos terrenos situados frente a la puerta del Convento de Santa Clara. Tendría, por tanto, el nuevo edificio su línea de fachada principal cabe la calle del Obispo Alonso de Burgos, a donde estaba indicada la apertura de la puerta también principal, y era asimismo obligada la construcción de otras fachada y puerta a breve callejuela que terminaba en la huerta de los frailes franciscanos. Limitaba ésta, por el norte, los terrenos que se deseaban adquirir, y, al poniente, aparecían contiguos a los muros de la casa de una tal doña Juana Olivera.

Ya en 1585 se encontraba la Cofradía, tan pobre como siempre, en plena fiebre edificadora. Así se desprende de cierto expediente tramitado ante la curia eclesiástica con objeto de obtener precisa licencia para la enajenación de inmueble perteneciente a una obra pía. Fundaban los cofrades su petición de venta en la urgencia y necesidad de

proseguir las obras—«se acabar de haçer el palazio y casa que la con-
fradía tiene comenzado frontero de santa clara».

En el patio que poseía el nuevo edificio, pensaron enseguida los
cofrades que interesaba el establecimiento de la «casa de comedias»;
pero movidos por el explicable deseo de allegar fondos bastantes, con
los cuales cubrir los gastos de la penitencial, acrecentados ahora por
exigencias de la construcción, aceptaron, como solución transitoria, la
apertura del teatro en los corrales de «las Pontecillas».

Pronto quedaron visibles los numerosos inconvenientes derivados
del ya entonces excéntrico emplazamiento de las casuchas compradas
junto a una de las rondas de la Ciudad.

Si a ello se suma el visible alejamiento de los «autores» más famo-
sos, en los años últimos, durante los cuales cabe contar el número de
compañías actuantes en el patio palentino con los dedos de una mano,
estará explicado claramente el apresuramiento de los cofrades francis-
cos por lograr el rápido término del edificio «frontero a Santa Clara»,
no obstante los acrecentados agobios económicos, más difíciles cada
día de resolver y superar.

A fines de 1592 se hallaban conclusas las obras. No extrañará, por
lo mismo, que en enero del año siguiente aparecieran enajenadas por
una junta de cofrades las casuchas, propiedad de la Penitencial, «don-
de se hacían las comedias». En efecto, reunidos los cofrades, en no-
viembre de 1592, acordaron, con voto unánime, la venta en pública
subasta de aquellos inmuebles por el precio mínimo de tasación de mil
doscientos ochenta ducados. Para conocer de este negocio, y sus na-
turales incidencias, se otorgaron poderes bastantes a los dos alcaldes y
cuatro diputados, quienes cumplieron su cometido, rápidamente, a sa-
tisfacción de los poderdantes. El remate benefició a la Cofradía en
doscientos veinte ducados. Como consecuencia de ello, ante el escri-
bano Dávila, se extendieron dos cartas de pago de prometidos, con
fechas 5 de enero de 1593 y 1594.

Poco nuevo cabe decir de la traza interna del «patio de comedias»
que en dicho año quedó abierto, porque se acomodaba, a lo que pa-
rece, a la general, bien conocida, de la época. Por las minuciosas cuen-
tas conservadas, sabemos que los farsantes disponían de dos locales
para vestuario, cuyas ventanas se cubrían con telas enceradas, en vez
de cristales, y que se caldeaban en invierno con braseros de caja. Es-
taba empedrado en toda su extensión el «patio» y defendido por un
toldo de lienzo grueso, que se corría con fuertes maromas los días de
representación. El número de «aposentos» era de treinta, y todos te-

nían enrejadas las ventanas, a fin de que no pudieran ser vistos los ocupantes. Como estas localidades formaban la segunda planta, llegábase a ellas por escalera que partía del zaguán. A éste se habría también la puerta de «la cazuela» o «corredor de las mujeres», pues éstas, cuando pertenecían al pueblo, debían quedar separadas de los hombres durante el tiempo que durase la comedia. Parece supérfluo indicar que la ventana grande de tan curioso departamento contaba asimismo con enrejado o celosía. No encuentro testimonio de la existencia de «gradas», asientos dispuestos en el «patio» debajo del voladizo de los «corredores» o «aposentos». Como los asientos eran sin respaldar, las personas exigentes en comodidades hacían llevar de sus domicilios sillas o bancos con mullido y espaldera. Así «dió y pagó don antonio hortega doze rreales por aver metido un banco largo de su casa».

Continuó disfrutando el Regimiento, como en el desaparecido teatro, de un aposento desde el cual presenciaba las representaciones. Hízolo a su costa el Ayuntamiento en abril de 1611. Ascendió el gasto a 18,930 maravedises, librados el 6 de mayo. A él se llegaba por la puerta común, y, pareciendo poco decente y cómoda esta entrada a los regidores, se decidió variarla. De conseguirlo se trató en 26 de julio de 1614. «En dicho Ayuntamiento —dice el Acta— por el dicho s^r matías baca de sobremonte se propusso combernia, en el dicho aposento y sala que esta ciudad tiene en las casas de las comedias, para que los caballeros rregidores y el s^r corregidor [pudieren] salir con comodidad, se abriese otra puerta, fuera de la que tienen por do se entra, y frente della, como en todas las ciudades ay semexante puerta fuera de la por do se entra...» Así quedó acordado por los interesados Justicia y Regidores, «unánimes y conformes»; pero aún se discutía en 1620 la ejecución de la obra, porque los cofrades estaban dispuestos a llevar el asunto ante los tribunales como opuesto a sus derechos.

Ocurrió pocos días antes del citado —24 de julio de 1614— un incidente inexplicable entre el Corregidor Don Diego Flores y el Ayuntamiento, incidente que se relacionaba con la presidencia de las fiestas dramáticas. Era costumbre que fueran el Corregidor o, en caso de substitución legal, su Teniente, quienes ocuparan el primer lugar durante la representación y que, a la diestra mano, tomase asiento el Regidor más antiguo de los presentes. Quiso romper con tal uso el Don Diego, colocando a su derecha a cierto Licenciado Melchor Villarroel, y ante tal resolución «se acordó se dé poder a procuradores de los consejos de s. m. y Real chancillería de valladolid y otras partes por la causa que esta ciudad la conviene tratar en razón del despojo que se

la ha hecho por el señor corregidor en el asiento público que la ciudad tiene y a que asiste en el palacio de las comedias desta ciudad quando se rreçitan». Así obraban los caballeros regidores de antaño en defensa de la autoridad y prestigio del cargo.

* * *

1592. En cuanto a la inauguración de esta «casa de comedias» poco podemos decir. Sospechamos, fundadamente, que se verificó en octubre de 1592 y, que corrió a cargo de Osorio y los llamados «valencianos». (¿Jerónimo y Juan Bautista?) La actuación sería breve. Al colector de la Cofradía se hace «cargo de quatro mill e tresçientos e veinte maravedises que pareçe se cobraron el tiempo que representó Osorio y los balencianos de bancos e aposentos». A buen seguro que el cuaderno donde «aparecía» el detalle del cargo, quedó archivado como justificación complementaria; pero, al correr de los años, fué, desgraciadamente, extraviado, con pérdida harta para la investigación local.

* * *

1593. Tres «autores» de comedias atrajeron la atención del público palentino durante el año 1593. Las referencias a los mismos son siempre breves, careciendo de toda indicación concreta con respecto a días y meses en que se celebraron las representaciones. Dicen de la suerte siguiente:

«yten se le haze cargo de quatro mill e quinientos e ochenta y dos maravedís quel dicho bartolomé de grijalba cobró de los bancos que se dieron en los días que rrepresentó la conpañía de valuin este año de noventa e tres, y aposentos, en çinco días que rrepresentaron».

«yten se le carga mill e quinientos y sesenta e dos maravedís que se allegó de bancos y aposentos en dos días que rrepresentó torres, digo en tres días».

«ytem se le carga veinte y ocho mill e çinquenta y seis maravedís que se allegó de bancos y aposentos en quinçe días que rrepresentaron santander y su conpañía.

Trátase de comediantes de nombre conocido; pero ganosos aún de cosechar laureles, por hallarse en los comienzos de su carrera artística.

De Domingo Balbín, primero de los citados, se pensaba que hasta 1608 no había logrado la condición de empresario y director. A sostener tan errónea creencia contribuiría el hecho fehaciente de que en octubre de 1604, con motivo del nacimiento de un hijo legítimo suyo y de Isabel Betres en Valladolid, declara ser «comediante de la compañía de gaspar de petra».

Hubo varios recitantes apellidados Torres, por lo que resulta difícil la identificación del segundo «autor». Aparte de Isabel, la bella «granadina», que en 1588 formaba parte de la compañía que en Valencia tuvo Rodrigo Osorio, hay que citar a Bartolomé Torres, a quien dió poder Alonso de Villalba, en febrero de 1614, para recibir compañeros, encargo que cumplió como experto «autor de comedias».

En fin, Diego de Santander, último de los referidos, había pisado la escena sevillana, durante 1591, con general aplauso. Tampoco le fué regateado en esta ocasión por los palentinos. Santander obtuvo, en efecto, la mayor recaudación media diaria de los tres.

* * *

Tocaba a su término el plazo de seis años concedido al Ayuntamiento por el Rey para que, de sus «propios», gastara doscientos ducados anuales en las fiestas del Corpus. Como «hera justo que esta sancta obra no cessase», acordó la Ciudad que volviera a insistirse cerca de S. M. sobre «la prórroga del dicho término por otros doce años más», conforme se había solicitado por otras villas y lugares del Reino. Enviada al Consejo Real la petición, «fué acordado que debíamos mandar dar —dice Felipe II— esta nuestra carta para vos en la dicha rraçón y nos tubímoslo por bien, y por la presente os prorrogamos y alargamos la liçençia que de nos tenéis, para gastar en cada uno de los dichos seis años duçientos ducados en las fiestas del día del corpus, por otros quatro años más, los quales corran y se quenten después de cumplidos y acabados los dichos seis años». Esta autorización, que íntegra figura en el voluminoso «Libro de Provisiones Reales» del Arch. Municipal, folio 315, fué autorizada en Madrid con fecha 20 de noviembre de 1593.

* * *

1595. Si bien las fiestas del Corpus en los años sucesivos se celebraron con danzas y otros regocijos, de ellas queda apenas noticia. En 7 de julio de 1595 se aprobó un libramiento por los señores Justicia y Regidores de setenta y cinco mil maravedises «que se gastaron en este año en las fiestas del corpus».

* * *

1596. Aunque extraño parezca (supuestos el tiempo y el dinero que, con extraordinario tesón, hubo gastado la Cofradía penitencial de San Francisco en la edificación de su palacio), en 1596 fué éste enajenado al Regimiento de la Ciudad, no como tal, sino en su concepto de patrono-administrador del Pósito fundado por el benemérito palentino Don Juan de Castilla, obispo de Salamanca.

En efecto, con fecha 6 de abril, el entonces procurador general Calvo de León presentó al Ayuntamiento una petición en la que manifestaba que los cofrades de San Francisco pretendían tratar con Justicia y Regimiento sobre la venta del palacio nuevo. A estos propósitos tenía que oponer, por su parte, contradicción rotunda, ya que no interesaba al Pósito la adquisición de un edificio alejado del que hasta entonces se destinaba a panera. Proponía, en cambio, con sospechosa solicitud, la compra de una casona, y su pequeño herrenal, que pertenecía a don Diego de Castilla, miembro ilustre de la familia de don Sancho.

El Ayuntamiento, tomando en consideración la propuesta, discrepó del parecer de su procurador general, y, supuesto que los cofrades ofrecieran el palacio en venta, lo que aún no habían hecho, se estudiaría el precio por el cual deseaban enajenarlo.

Vuelve a reunirse la Corporación municipal dos días después. El regidor Llorente de Roa manifiesta que le han hablado los alcaldes y diputados de la Cofradía de San Francisco sobre el asunto de la venta del palacio y que estaban dispuestos a cederlo en mil ducados. En la transmisión de dominio del edificio, no entraría «la parte del corralejo que está allegado al dicho palacio, donde las canales, para servicio y vestuario de las comedias, que es el teatro que la dicha ciudad tiene». Reservábase, por tanto, la Cofradía el «patio de las comedias» y sus dependencias y anexidades precisas para las representaciones.

Aceptada, en principio, la oferta susodicha, favorable al Pósito, ya que en las obras había gastado la Cofradía cerca de dos mil quinientos

ducados, inició, seguidamente, el sr. Juan de Carrión, alcalde de la Penitencial, el reglamentario expediente para obtener los permisos y autorizaciones necesarios. Tramitado con rapidez inusitada, estaba concluso, en forma satisfactoria, el 17 de abril.

A los dos días, aprueba la compra la Ciudad. «En este Ayuntamiento —dice el Acta del 19— se tornó a tratar sobre la compra del palacio de la cofradía de s^t francisco para granero del pósito de don Juan de castilla desta cibdad y se acordó que se efectúe la venta en los dichos mill ducados que es preciada... los quales se le paguen luego que ayan otorgado las escrituras de venta neçesarias ordenadas por el liçenciado corral, abogado desta çiudad y del dicho pósito, y que el dicho sr. corregidor lo mande hazer».

En cumplimiento del acuerdo, procedieron las partes a formalizar la venta el 22 de abril, ante Hernando de Castro, escribano del número de la Ciudad. Cuatro días más tarde fué vista y aprobada por el citado Sr. Corral y el Ayuntamiento, el cual dispuso la inmediata entrega de los mil ducados de vellón, precio de la ventá.

Comprendía lo enajenado «el dicho palacio y lo en él edificado como agora está, desde el arco y puerta principal dél con el callejón que va a la larga del dicho palacio, junto a los corrales de las casas de la calle de los herederos del licenciado Esteban de Vallejo, difunto, menos la entrada del dicho callejón hasta la tercia parte por el principio del palacio, con más la servidumbre de la entrada y salida a dicho palacio a meter y sacar el trigo que fuese menester y beneficiarlo, y los demás usos y aprovechamientos que quisiere, sin que pueda entrar carreta dentro del patio, que está delante del dicho palacio, donde se representan las comedias, que todo ello con lo en él edificado, y lo que se edificare, y la tercia parte del dicho callejón, y todo lo demás que está arrimado al dicho palacio y se arrimare por puerta de fuera, y con que mientras se representare no puedan entrar ni salir a meter y sacar trigo de él, ha de quedar y quedó por de dicha cofradía».

Aunque la propiedad del «patio de comedias» continuó en la Cofradía, hubo de gravarlo con una servidumbre de paso, limitada a los días y horas en que no se representase. A la larga resultaría carga onerosa en todos los aspectos. La conservación del «patio» sufrió mucho con ella, al punto que lo indica el hecho de que en 1607 hubo que volver a empedrarlo en toda la extensión que ocupaba.

De las danzas del Corpus en 1596 tenemos fidedigna referencia. El ya citado Sr. García Chico ha dado a conocer el contrato que suscribió, de una parte, el señor Jusepe de San Román, comisario regidor, y, de otra, Juan de Mendoza, Gabriel Sánchez, Mateo de Rivas y Juan Manchano, vecinos de Palencia. Estos adquirirían el compromiso de realizar una «ynvención» y una danza. Habían de intervenir ocho personajes, armados de lanzas y alfanjes. Montados, primeramente, en caballos de madera, pintados a dos colores, sufrirían las acometidas de un toro. Luego de venzerlo, se aparearían para la danza.

* * *

Triste episodio de las postrimerías del reinado del prudente don Felipe fué el saco de la ciudad de Cádiz por los ingleses que mandaba el joven Roberto Devereux, II conde de Essex. Duró la ocupación de la plaza desde el 29 de junio hasta el 16 del mes siguiente. A cerca de veinte millones de ducados se calcula —según dice don Modesto Lafuente— que ascendió el botín llevado por los invasores, y que hubiera subido a mucho más si, al entrar la escuadra anglo-holandesa de Howard en la bahía, con sus veinte bajeles artillados, no se encontraran hundidas las treinta y seis naves, repletas de preciosas mercancías, próximas a darse a la vela para las Indias.

Este luctuoso acaecimiento encontró resonancia nacional. En la sesión municipal de 19 de julio, del susodicho año 1596, «se acordó que el sr. Matías Vaca de Sobremonte, regidor, escriba hoy a Jerónimo de Prado, agente desta Ciudad en corte, para que dé aviso si en corte hay fiestas, toros, comedias u otros regocijos, después que llegó la nueva de Cádiz hasta el día que escriba, o para que día se dice que habrá fiestas en la corte».

Denota el vivo interés mostrado por el Regimiento, la próxima celebración de alguna —tal vez de toros, corridos siempre, por esta fecha, en la actual Plaza Mayor, a costa de la Ciudad, que mandaba por dos o tres a Salamanca—. A causa de la pérdida de algunos cuadernillos en las cuentas que venimos estudiando, nada se conoce de los espectáculos escénicos que tuvieron lugar en el teatro franciscano.

* * *

1597. Con motivo del fallecimiento de doña Catalina, hermana del Rey, que murió en Turín el 6 de noviembre de 1597, quedaron cerrados los teatros de la Corte.

Esta medida sirvió de pretexto a teólogos y moralistas para insistir con inusitado brío en su vieja campaña sobre la clausura definitiva de aquéllos. El prudente monarca, enfermo y disgustado a causa de los reveses de la loca fortuna, sometió la cuestión a consulta de García de Loaysa, fray Diego de Yepes y fray Gaspar de Córdoba, quienes razonaron la necesidad y urgencia de poner fin a los manejos de los farsantes, los cuales hacían «mujeriles y flojos los corazones de nuestros españoles para que no sigan la guerra o sean inútiles para los trabajos y ejercicios della».

* * *

1598. Conformándose el Rey con tal dictamen, quedaron prohibidas las representaciones cómicas por el interesante Decreto de 2 de mayo de 1598.

* * *

1599. En abril de este año, aquéllas, so pretexto de festejar las bodas de Felipe III, fueron autorizadas nuevamente, con singular satisfacción por parte de cofradías y hermandades, que habían solicitado la revocación de ley que era su ruina.

No se hizo esperar mucho la llegada a Palencia de la primera compañía de farsantes.

«Se le hace cargo —dice el asiento— de diez mill e duçientos y noventa e nueve maravedís que se llegaron de comedias en ocho días que rrepresentó andrés luque, comediante, de bancos y aposentos, desde treinta de mayo de noventa y nueve hasta siete de junio».

Actuó luego otra de un «autor» conocido desde antes de 1589 y que aún seguía en su profesión en 1623:

«yten se le haze cargo de honçe mill e noveçientos y treinta e quatro maravedís que se llegaron de comedias en seis días que rrepresentó gabriel de la torre, comediante, de bancos y aposentos, en seis días, desde beinte y çinco de junio (*sic*) hasta primero de agosto deste año de noventa y nueve».

Bien se echa de ver el escaso esmero con que están redactados los conceptos de las cantidades de que el receptor de la Cofradía debía dar satisfacción cumplida.

* * *

En la sesión municipal celebrada el 22 de enero del susodicho año 1599 se habló de las futuras fiestas del Santísimo Corpus Christi, para cuya celebración se había renovado la oportuna licencia real que autorizaba a la Ciudad el gasto de doscientos ducados.

Reconociéndose por los señores asistentes que «ha habido alguna remisión» en los años anteriores, por lo que a dicho particular se refiere, se acuerda que «éste de noventa y nueve se acuda con gran tiempo e cuidado en todas las cosas concernientes a las fiestas».

Laudable confesión de culpa, y no menos laudable propósito de enmienda, que no se tradujo en obras.

* * *

1600. Nada satisfechos los opuestos a las fiestas teatrales, de los cuales era, sin duda, el más influyente don Pedro de Castro, arzobispo de Granada, por la tolerancia que con dichas representaciones manifestaba el joven Rey, insistieron en sus censuras morales, especialmente a causa de los efectos perniciosos que había que atribuir a los bailes, entonces de moda, sobre las costumbres públicas.

En abril de 1600, ante el clamor de los descontentos, convocó Felipe III nueva junta de teólogos y hombres de Estado para que discutiesen las condiciones con que podrían autorizarse los espectáculos dramáticos. Tales fueron: 1.º Que habían de suprimirse los bailes indecentes.—2.º Que sólo existirían cuatro compañías autorizadas.—3.º Que las mujeres no pudieran representar.—4.º Que se vedaba la asistencia a clérigos y frailes.—5.º Que sólo se representasen el domingo y otros dos días, con preferencia festivos, entre semana y 6.º Que en iglesias y conventos, las comedias tuvieran, exclusivamente, carácter devoto.

Ordenamiento tan conveniente tuvo vida asaz efímera. En cuanto lesionaba intereses y atacaba corruptelas, fueron muchos los que se propusieron quedara prácticamente abrogado desde el mismo momento en que obtuvo la aprobación del Rey. En efecto, aunque el apartado segundo predicho prohibía las «compañías de la legua», éstas continuaron representando por villas y ciudades con el tácito consentimiento

to de los Corregidores. Así fué posible que ocupara la «casa de comedias» palentina Luis de Vergara, «autor» desde antes de 1597. A pesar de su vecindad sevillana, hizo los autos del Corpus en Madrid dos años más tarde de la fecha citada y allí se encontraba en junio de 1604, cuando se dió por contento del pago de cierta deuda reclamada ante los tribunales hispalenses. A este recitante alude el siguiente asiento:

«yten se le cargan treinta e tres mill e quinientos e veinte e quatro maravedís que balieron los bancos largos e pequeños e aposentos en los días de seiscientos que hiço comedias bergara en la casa de la dicha Cofradía».

Nada se dice, como de costumbre, sobre los días que empleó dicho recitante con las comedias, extremo de interés para comprobar el cumplimiento del decreto en lo relativo a la representación en domingo y disantos.

La cantidad de ingresos sugiere la sospecha de que el número de representaciones oscilaría entre quince y veinte, y, en tal supuesto, de no haberse hecho arreo, ¿cuántas semanas emplearía el andaluz Vergara en solventar sus compromisos escénicos?

Aun en la misma corte —decláranlo las «Relaciones» de Cabrera— impúsose discreta tolerancia, favorecedora, en último término, de expositos, enfermos y menesterosos, dignos de todo amparo.

* * *

En sesión de 5 de mayo, el Ayuntamiento «nombró por comisarios para la fiesta del Corpus deste año [1600] a los señores Miguel de Torres y Miguel de Vaca de Sobremonte, regidores de la dicha Ciudad». No hay constancia de sus actividades sobre el particular.

* * *

1603. Aunque hasta 1604 no salió de los tórculos de la «Imprenta Real», para su venta por Francisco de Robles, librero, «El viaje entretenido de Agustín de Rojas, natural de la villa de Madrid», la obra merecía la aprobación del secretario Tomás Gracián Dantisco «en Valladolid, a quinze de mayo de mil y seyscientos y tres».

Cuatro interlocutores, comediantes famosos los cuatro, entretienen sus largas y penosas caminatas, de ciudad en ciudad, hablando en forma amena sobre la geografía e historia de las tierras que recorren.

Muy de mañana han partido de Valladolid con dirección a Burgos. Piensan que el término de la jornada sea Palencia, donde pondrán en escena, las tardes inmediatas, algunas interesantes comedias. Próxima la Ciudad —ya se otea en el horizonte la esbelta torre de viejo templo— deriva la conversación sobre la antigüedad, nombre y origen de ella. Dos de los viajeros —Ramírez y Solano— la habían visitado antes de ahora y sufren aún la impresión de la imagen cautivadora del Cristo yacente de las Claras, «de los más contemplativos» que jamás admiraron. Por su conocimiento muestran interés los otros viajeros —Ríos y Rojas— que por vez primera llegan hasta las viejas murallas de la población.

Según este diálogo, por tantos conceptos digno de amable recuerdo, cuando el autor de «*El Viaje*» terminaba su libro IV a fines de 1602, había representado en Palencia el celeberrimo «autor» toledano Nicolás de los Ríos, «mar de donaire y singular gracia», en opinión del genial Lope, su admirador.

Comprobado aparece, en efecto, que, en 1602, hizo en Valladolid los autos del Corpus. Con posterioridad, vendría a Palencia, de paso para Burgos. A la «caput Castellae» le envió a buscar la Cofradía franciscana, según veremos, para que, por segunda vez, ocupara su teatro de la calle del obispo Burgos. Esta nueva estancia sería anterior al 28 de abril de 1603, en cuyo día celebró nupcias Ríos en Valladolid, estando presente a la ceremonia, como testigo, el dialoguista, «caballero del milagro», Agustín de Rojas.

He aquí ahora el único testimonio existente de lo susodicho:

«Se le rreçiben y pasan en quenta siete mill e treçientos y quarenta y quatro maravedís que pagó a pedro de castro y a francisco de cordobilla por traer de burgos en sus carros la segunda bez a los Ríos para rrepresentar».

Por otro cargo análogo ha quedado constancia de la permanencia y actuación en nuestra Ciudad de Melchor de León y su compañía, autorizada, como la de Ríos, por el Decreto de 1603. Se le trajo desde Medina de Rioseco en el mes de agosto de este año, ascendiendo el importe del viaje, en carro, a tres mil setecientos cuarenta maravedís.

Aunque el número de tales vehículos exigidos por los «autores» dependía de la impedimenta que llevaban los farsantes, solía oscilar entre cuatro y ocho. A veces se fijaba la condición de que fueran cu-

biertos. En ellos se colocaban los cofres con los vestidos y el ajuar más indispensable. Cuando los farsantes rechazaron los carros para el transporte de sus personas, pedían no menos de veinticuatro caballerías de montura.

* * *

1604. En el indicado año de 1604, durante los seis días que corren del 28 de septiembre al 3 de octubre, trabajó en el teatro palentino la compañía, no autorizada, de «los Cortesanos».

Tampoco abundan las noticias informativas, que se conocen, referentes a la estancia en la Ciudad de dicha agrupación histriónica.

Aparecen contenidas en los dos asientos siguientes, transcritos íntegros, a fin de que el mismo lector juzgue de su alcance.

El uno dice:

«Se le cargan seis mill e çinquenta y tres maravedises que balieron los aposentos y bancos en los días que los cortesanos rrepresentaron hasta el día de sant francisco de seisçientos y quatro, porque lo que se allegó desde el dicho día en adelante es por quenta de pedro lucas, rreceptor, como pareçio por el dicho de quantas».

El otro, que es doble, dice a su vez:

«Da por descargo quinze Reales que dió y pagó al llamador por seis días que se ocupó en dar los bancos hasta el día de sant françisco, digo, la bíspera de sant françisco de seisçientos y quatro».

«Se da por descargo quinze Reales que dió y pagó a juan de erre-ra, mayordomo, de otros seis días que se ocupó en dar los aposentos hasta dicho día».

Pero, ¿concluyeron, efectivamente, sus representaciones «los Cortesanos» el día 3 de octubre? ¿no continuarían en los inmediatos sucesivos, como parece desprenderse del mismo explícito contexto del cargo arriba copiado? Así lo creemos firmemente, como pensamos también que existe indudable error en el nombre de la compañía primera que figura en el cargo de las cuentas de 1505, donde hay que interpretar «los Cortesanos» en vez de «los Conformes» que allí se citan.

Al frente de tal «compañía de representantes Conformes» se hallará un desconocido Antonio de Santoyo, con quien éstos pasaron a Lima en 1630. Allí merecieron las iras del Virrey Conde de Chinchón por terminar las comedias después del toque de oraciones y permitir la entrada de hombres en el vestuario femenino.

* * *

1605. El asiento del cargo a que acabamos de referirnos dice como sigue:

«de çiento y ocho mill quatroçientos y beinte y quatro maravedís que parece balieron las comedias que rrepresentaron los conformes, buratines (*sic*), eredia y alcaraz en los días que rrepresentaron en el año pasado de seisçientos y çinco, desde el día de sant françisco de seisçientos y quatro hasta el día de sant françisco de seisçientos y çinco, como pareció por el memorial que dió cada día y cada comediante y bõratines de por sí, que al fin dél queda firmado de los condatadores [e] montó lo dicho; y desde el dicho día de sant françisco en adelante que rrepresentó porres queda por cuenta de los oficiales nuebos».

Aunque faltan precisiones cronológicas, debe darse por asentado que las compañías de los famosos «autores» Alonso de Heredia (1) y Diego López de Alcaraz (2) llegaron a Palencia cuando ya mediaba el año 1605.

(1) Las más antiguas noticias que sobre éste conocemos corresponden a julio de 1604, en cuya fecha se compromete a representar un auto y dos entremeses para cierta Cofradía de Getafe. Cinco años más tarde le hallamos con su esposa María de Rojas en Valladolid. A esta villa, residencia de la Corte, vuelve una vez que ha hecho las fiestas madrileñas del Corpus. Alcanzan las últimas referencias sobre la labor de dicho recitante a 1738; pero por entonces había fallecido.

(2) De este autor se conserva prolija documentación. Ella nos enseña que en julio de 1595 pertenecía a la agrupación de Osorio. A los tres años figuraba en la de Diego de Santander, de quien sale fiador en el pago de cierta cantidad, precio de cuatro piezas de paño. Ya en 1598 era autor de comedias. Vecindado en Cuenca, su patria, representa un auto en el Corpus del siguiente año. Casa con Magdalena Osorio, hija de Rodrigo, y se establece en Madrid, en cuya calle de Francos vive en 1601. Menedean en los años sucesivos las obligaciones para satisfacer deudas de importancia varia; pero que revelan cuán precaria era la situación económica del comediante, que gusta de adquirir tapices valiosos y vestidos de lujo. Habiendo enviudado, casa en segundas nupcias, en 1610, con doña Catalina de Cárcaba. Vivía aún en 1622. De Alcaraz cuenta Rojas Villandrando este gracioso lance: «Un músico de Cisneros... estãndo jugando con otro en el vestuario, perdió lo que traía vestido, de manera que se quedó en calzones de lienzo. Ofrecióse salir a cantar en la tercera jornada, y él tomó de presto una capa que no era suya, y echóse la por debajo del brazo y salió con mucho desenfado. Alcaraz... no quiso quedase sin castigo y prendióle con un alfiler la capa lo más alto que pudo... La gente dióle mucha grita: él no echó de ver por lo que era hasta que de corrido se entró, y cayó en la burla cuando se vió toda la camisa fuera».

En sus primeros meses trabajaron sin fruto los alcaldes para concertarse con los cómicos que pensaban se encontrarían en poblaciones comarcanas. Consta, en efecto, que por dos veces hubo de enviarse un mensajero a Medina de Ríoseco para llamar a los farsantes, los cuales no quisieron, o no pudieron, venir. Cuando, prosiguiendo estas fatigosas gestiones, llegaron a ponerse en contacto con Heredia, que representaba en Burgos, las fiestas del Corpus habían pasado ya. No se negó, por lo mismo, el solicitado farsante al trabajo en Palencia; pero sí puso como condición que, para ayuda de los gastos que el viaje originaba, debía concedérsele un donativo de cinco mil cuatrocientos cuarenta maravedís. Aceptado el pago de este viático, Heredia se trasladó con sus compañeros de farándula a las orillas del Carrión.

Menos dificultades habían surgido en las negociaciones primeras con López de Alcaraz. Residía habitualmente en Valladolid, y allí le concertaron «con cartas y mensajeros». Prefijada la fecha en que los farsantes debían ser recogidos por los carros que les enviasen los alcaldes franciscanos, retornaron, los así dispuestos, sin ocupantes, porque Alcaraz «no bino, por tenerle ocupado por orden de Su Magestad». Ya libre de la retención ordenada, frecuente en los anales del histrionismo durante el siglo xvii, cumplió con el compromiso estipulado.

En octubre representó Gaspar de Porres. Por la importancia de lo recaudado en concepto de alquiler de bancos y aposentos —cuarenta y dos mil ciento veintidós maravedís— cabe sospechar que realizó larga y provechosa temporada teatral.

* * *

1606. Tampoco se descuidaron los alcaldes de la Penitencial, en la búsqueda de «autores» por las poblaciones comarcanas, durante 1606.

«Se le baxan —dice la partida de descargo— cinquenta rreales que se gastaron en yr a aquella [ciudad de Valladolid] y a rrioseco a llamar unos comediantes».

Ningún otro asiento indica quienes fueron éstos. Puede creerse, sin embargo, que se aludía a los agrupados bajo la dirección de Alonso de Heredia, residente, en julio, en la ciudad del Pisuerga. De todas suertes, consta que tan famoso farsante y empresario estuvo dicho año en Palencia, siquiera queden ignorados los días y el mes.

Proporciona la prueba de tal aserto el hecho de haberse satisfecho

«ciento y quarenta rreales que, por dos libranças, pagó [la Cofradía] del traer a alonso de heredia y su compañía para pagar los carros que fueron por ellos a valladolid».

No debió ser escaso el tiempo de estancia de la farándula en la Ciudad, ya que el acostumbrado cargo por bancos y aposentos se cifró en 23U035 maravedises.

De las actuaciones de un volatinero, en dos veces, embolsó la Cofradía otros 3U114.

* * *

1607. Las cuentas referentes al año 1607 reflejan extraordinaria actividad dramática. Dicen así:

«Se le cargan çiento y treinta y tres mill duçientos y beinte y ocho maravedís que balieron las comedias... en esta manera:

baldés rrepresentó 17 días	33U336
morales, 23 días	54U196
el dicho otra bez, 9 días	20U196
granados, 5 días	11U560
pinedo, 9 días	13U192
el de la cabra dió 22 Rs	U748

133U228

que en todo suma los dichos çiento y treinta y tres mil duçientos y beinte y ocho mrs que se le cargan».

En 1596, siendo Pedro Valdés de edad de 28 años, formaba parte de la compañía de Velázquez. Antes de 1603, en que andaba asociado con Antonio Granados, había contraído matrimonio con Jerónima de Burgos, la «Roma», que figura en la nómina amorosa de Lope de Vega con el pseudónimo de «Gerarda». La estancia de los esposos en Palencia hace recobrar el perdido hilo de su historia escénica, de que se lamentaba el erudito Sr. Amezúa recientemente.

Dos Morales, «autores» de comedias, hubo por esta fecha. Alonso, apellidado «el Divino», era uno de ellos, el cual continuó como tal empresario hasta su muerte, anterior a 1612. Fué el segundo Juan de Morales Medrano, conocido ya como actor en 1595, y que tuvo compañía propia, con breves interrupciones, desde 1602 hasta 1634. Estuvo

casado con la «gallarda» Jusepa Vaca, una de las actrices más populares de su época. La sátira malévola de Góngora y Villamediana se ensañó contra esta pareja de engréidos farsantes. Ejerció la combatida actriz tal influencia sobre los dramaturgos de su tiempo que a ella se debe la creación del tipo de doncella varonil y vengadora de las «Serranas» de Lope, Vélez de Guevara y otros. Jusepa —o Josefa Magdalena— murió en 11 julio de 1653.

Antonio Granados y Baltasar Pinedo aparecen entre los directores de compañía autorizados por el Decreto de 1603. Supone tal distinción, por parte del Rey, el testimonio más fehaciente del indiscutible mérito que correspondía a la anterior labor escénica realizada por ambos comediantes. No se conocen, sin embargo, los primeros pasos que en el terreno del arte teatral dió Granados. Las noticias más antiguas conservadas acerca de su condición de «autor de comedias» son demasiado tardías, por cuanto pertenecen a 1602. Desde entonces hasta su muerte —junio de 1641— puede seguirse en su alegre marcha por villas y ciudades. Algo semejante cabe decir de Pinedo. En 1596 contaba ya con compañía. Residió en Toledo, Valladolid y Madrid, ciudad esta última en donde vivía, con casas propias, en 1616, en unión de su esposa, la actriz Juana de Villalba, hija del también representante Antonio de Villalba. Murió en 30 de enero de 1621, no mucho después de haber celebrado segundas nupcias con María de Morales, que era a su vez viuda del «autor» Pedro Llorente.

Pudiera creerse que Granados y Pinedo vinieron a Palencia sin ser requeridos; no así Valdés y Morales. Tal parece la explicación de haberse entregado a los últimos solamente «seiscientos Reales por quatro libranzas... para los acarretos para venir a rreçitar a esta ciudad».

Juan Morales estaba en Ríoseco el 18 de abril de 1607— según ha descubierto el Sr. García Chico— y alrededor de esa fecha vendría a nuestra Ciudad, si no lo hizo a mediados de agosto, cuando regresaba de la ciudad de León.

* * *

1608. Limitaba de tal modo, el exiguo número de compañías autorizadas para representar en todo el reino, la contratación de sus «autores», que no sólo se repetía la actuación de éstos, sino que además aumentaba las dificultades propias en tal suerte de conciertos, por las exigencias cada vez mayores de los farsantes, solicitados, simultáneamente, desde varias ciudades y villas.

Vuelve a representar, en fecha indeterminada, de 1608, Antonio Granados, a quien se hizo venir a Palencia, desde Valladolid o Ríoseco, indemnizándole con sesenta reales de los gastos que el viaje le originó.

Otro de los recitantes que, dentro del año supradicho, ocupó el «patio de comedias», fué el sevillano Antonio de Villegas, uno de los celebérrimos comediantes que tuvo España a finales del siglo xvi. Ya en 1592 figuraba en la compañía de Gaspar de Porres. Desde sus primeras actuaciones en la escena mereció ser «celebrado —dice Lope de Vega— en la propiedad, afectos y efectos de las figuras». Mucho contribuyó a sostener la popularidad de que gozó hasta su óbito, la actriz Ana Muñoz, su esposa. Aún hizo los autos del Corpus madrileño en 1613.

Desde Valderas, a donde consta que acudió un mensajero con cartas de los alcaldes franciscanos, vino Jerónimo López de Sustayta. A fines de octubre se le halla en Valladolid, y, según carta de Lope de Vega, dirigida con fecha 9 de noviembre al conde de Saldaña, era cosa nueva en la corte la presencia de aquel farsante y de «la Baltasara», mujer del gracioso Miguel Ruiz, de la compañía de Heredia. Representó en Palencia, sin duda, antes de octubre, fecha de rendición de cuentas.

Aunque nada nuevo añade el asiento del libro estudiado a lo expuesto, se transcribe como prueba fehaciente:

«dió por descargo duçientos rreales que se dieron y pagaron a gerónimo lópez, autor de comedias, para ayuda a los carros y coste para que viniesen a esta ciudad a rrepresentar desde balderas, y más dió veinte rreales al mensaxero que le fué a llamar».

En otro género de espectáculos populares resulta curioso el que se refiere a la siguiente anotación:

«se le hace cargo de quinientos y veinte maravedís que se llegaron en los días que un estranxero con el mico fizo fiesta en la casa de comedias».

Involuntariamente acude el recuerdo del truhán maese Pedro y su mono amaestrado que motivó bella página rebosante de humor cervántico.

* * *

1610. De nuevo, en 1610, está Jerónimo López en Palencia. «yten dió por descargo çiento y veintisiete Reales y medio que se die-

ron a Jerónimo López, comediante, por traer su compañía en carros que se ynbieron por él a Valladolid».

«se le haze de cargo veinte y cinco mill ochocientos y noventa maravedís que parece que se ganaron en la cofradía en honçe días que representó gerónimo López, comediante, en este año de seisçientos diez».

También aparece una vez más en la Ciudad Alonso de Heredia:

«yten dió por descargo veinte y seis Reales y medio que por librança dió y pagó a alonso lucas por yr a llamar a heredia, Representante, a medina de rrioseco».

Es posible que, desde allí, viniera ahora, aunque falta la anotación de pago por ayuda del viaje. De todas suertes, hay constancia de sus representaciones:

«se le haçe cargo de veinte y seis mill y sesenta y tres maravedís que se allegaron y llebó la cofradía en banços y aposentos en nueve días que Representó la compañía de heredia en este año dicho de seisçientos y diez».

Si, como sospechamos, terminado su compromiso con los cofrades de san Francisco, se dirigió a Valladolid, en cuya ciudad respondía de un préstamo en julio del citado año, debe creerse que la estancia en Palencia sería en los días finales del mes precedente al susodicho.

Hasta el decreto de 1615, ampliatorio del número de «autores» con título real, no logró tan preciada condición el ingenioso representante y dramaturgo murciano Andrés de Claramonte y Corroy. Había pertenecido en 1604 a la compañía de Pinedo y en 1606 a la de Alonso de Heredia. En la fecha primera, estando en Valladolid, contrajo legítimas nupcias con doña Beatriz de Castro, de familia hidalga. Antes de 1611 había formado compañía, ya que en marzo del año predicho se llama «autor de comedias», al salir fiador del pago de cierta deuda a un mercader madrileño. Por entonces andaba preocupado por la impresión de su libro «Letanía moral», que publicó en Sev. 1613. Del año anterior es la «Relación del nacimiento del nuevo Infante y de la muerte de la Reyna nuestra Señora», que salió de las prensas conquenses. Proceden de las sevillanas el «Fragmento de la Purísima Concepción de María», de 1617, y las «Dos loas a lo divino», de 1621. También algunas de sus comedias y autos —los cuales escribió para ser representados por su compañía— fueron impresos en colecciones antiguas, particulares o generales. Estas se hicieron con posterioridad a la muerte de Claramonte, acaecida en Madrid el 19 de septiembre de 1626.

He aquí ahora las pruebas que confirman la estancia de dicho autor en Palencia durante 1610.

«se le haçe cargo de diez y seis mill y quinientos y sesenta y ocho maravedís que se llegaron en seis días que rrepresentó la compañía de claramonte en este dicho año».

«yten se le haçe cargo de diez mill çiento y setenta y ocho maravedís que se allegaron e hiçieron en segunda vez que la compañía del dicho claramonte bino a Representar en otros seis días que rrepresentó».

Otra compañía llegó a continuación, tampoco autorizada hasta la ampliación de 1615, a que hicimos referencia anteriormente.

«se le haçe cargo de ochenta y tres mill y çinquenta y çinco maravedís que se allegaron en beinte y seis días que en este dicho año rrepresentó la compañía de thomás fernández [de Cabredo]». (1)

Actúa todavía otra compañía más en rápido paso por la Ciudad.

«se le haçe cargo de veinte y un mill çiento y quarenta y ocho maravedís que se allegaron en nueve días que rrepresentó billalba y su compañía en este dicho año».

El mencionado Villalba, llamado Alonso, pertenecía a ilustre dinastía de representantes. Eran sus padres Alonso de Villalba, el viejo, y Ana Romera: hermanos, Melchor, Antonio y Juana Villalba, aquél comediante famoso, y sobrina, María de Villalba, hija del primero, que

(1) Abundan las noticias que se conocen de este comediante a partir de 1607, fecha en que, ya empresario, contrajo matrimonio en la parroquia vallisoletana de San Lorenzo con la actriz Ana María de la Peña. Del 22 de agosto al 6 de noviembre actúa en Valencia. Hace en Madrid los autos del Corpus de 1611 y 1612. Vuelve a trabajar de nuevo en Valencia del 12 de septiembre del último año a 1 de enero de 1613. En Toledo representa los autos eucarísticos en 1615. Habiendo representado en Zaragoza en 1622, quedó «muy empeñado», por lo que, al contratarse para las fiestas del Corpus en Valladolid, la Cofradía de San José le tuvo que anticipar hasta seis mil reales. Todavía no se había desempeñado en junio de 1626, en que considerando «lo bien que a la cofradía le aydo por aver venido a rrepresentar», se le reduce a mil reales la cantidad adeudada. Se le halla en Valencia largas temporadas de los años 1627 y 1628. Por la «estirilidad de los tiempos», no puede formar compañía suficiente para los autos de Madrid, 1635. Estando en junio del mismo año en Valladolid, otorga poder a favor de su segunda esposa Juana de Espinosa para concertarse con los diputados de las casas de comedias. En febrero de 1637, por negarse a complacer a don Juan Pacheco, hijo mayor del marqués de Cerralbo, que le pedía representara comedia nueva el día de San Blas, recibió una cuchillada en la cara. Este percance, del que Cabredo se que-rella en marzo, no impidió que el famoso recitador mostrara su arte en Córdoba del 1 de septiembre en adelante el mismo año. Había fallecido ya en 26 de mayo de 1643, pues en obligación de esa fecha, Juana de Espinosa se dice viuda de Tomás Fernández.

también alcanzó gloria como histrionisa. En febrero de 1614, hallándose en Toledo, apoderó a Bartolomé de Torres, antiguo «autor», para que completara su compañía, como así lo hizo en Madrid con fecha 26.

Cesaron las representaciones en la «casa de comedias» con la marcha de la compañía de cierto «Sánchez». El patronímico es bastante común para que pueda haber certidumbre respecto al comediante de quien se trata. Dos eran, sin embargo, los de mayor notoriedad: Jerónimo y Fernán Sánchez. El primero, que no había fallecido aún en 1623, estaba casado con la celebérrima actriz María de los Angeles, de poco limpia reputación en concepto de Lope. Precisamente en el año que nos ocupa había recogido la descarriada compañía de Mari Flores, viuda de Pedro Rodríguez, y solicitado licencia para representar en Madrid en agosto del susodicho 1610. Como el número de representaciones en la Corte no estaba limitado —en todas las demás ciudades, excepto Sevilla, sólo se permitía la asistencia de una compañía dos meses—, parece poco probable que fuera este Sánchez quien vino a Palencia en noviembre. Debió hacerlo, en cambio, la tropa del segundo citado: Hernán Sánchez de Vargas. Desde antes de 1597, rendía culto a Talía este comediante. Por febrero de dicho año era representante a las órdenes de Diego de Santander. Ya vemos que figura como «autor» en 1610, si bien creemos que todavía en 1607 no pasaba de simple comediante bajo la dirección de Baltasar de Pinedo, el cual le adeudaba tres mil reales. Hállase incluido entre los empresarios autorizados por decreto de 1615. Representa en Valencia de 8 de agosto a 1 de diciembre de 1616. A los dos años hace los autos del Corpus en Madrid a la vez que Pinedo. Por esa fecha, con varios hijos, perdió a su esposa Polonia Pérez. Compra en 1619 un esclavo de catorce años por precio de 1200 reales: a lo que parece, estaba afincado Sánchez en Madrid, principalmente en la calle de las Huertas. Ha celebrado segundas nupcias, antes de 1623, con Francisca Rodríguez, hija de un médico madrileño, y, rico, contrata una de las «casas de comedias» por cuatro meses, a partir del 2 de septiembre del susodicho año. En 1626 trabaja en Valladolid y Valencia. Hace en los años sucesivos los autos eucarísticos de Meco, Parla y otros lugares. Alonso Olmedo dice, 22 de Marzo de 1646, haber gastado 160 reales «en el entierro de Fernán Sánchez de Vargas, autor que fué de comedias, que murió en la cárcel desta corte».

Al comediante aludido se refieren las cuentas en la siguiente manera:

«se le hace cargo de seisçientos y treinta y dos Reales y medio que balieron diez comedias que rrepresentó sánchez».

«yten se le pasan y Reçiben en quenta... duçientos Reales que se le dieron [a Sánchez] en veinte y uno de nobiembre de seisçientos y diez».

Quedan de esta suerte puntualizados los días y el mes de tales representaciones.

* * *

1611. Encontrábase Claramonte en Medina del Campo, cuando le llegó la invitación para que, con su compañía, viniera a la ciudad del Carrión, donde tantos laureles había cosechado en el pasado año.

Aceptado el requerimiento, no retardó, ciertamente, los preparativos del viaje, para ayuda del cual recibe del mayordomo de la Cofradía la cantidad de ciento cincuenta reales de vellón.

No podemos determinar la época precisa del año 1611 en que se presentó una vez más ante el culto público palentino en la «casa de comedias». Sólo consta que al cuentadante, en los ingresos, «se le hace cargo de quatroçientos y noventa Reales y un quartillo que se llegaron, en siete días que rrepresentó claramonte, de aposentos y bancos».

Andaba a tal tiempo por las ciudades vecinas el empresario Domingo Balbín. En enero del año susodicho, previa entrega de seis mil reales en concepto de préstamo, adquirió el compromiso de representar en Valladolid, cumpliéndolo, a nuestro juicio, seguidamente, porque «a muchos días que no ay autor en esta ciudad e que los niños espósitos no tienen con que se sustenta» Es de suponer que, al terminar Balbín sus representaciones el miércoles de ceniza, continuaría en Valladolid hasta la Pascua, a fin de complacer las invitaciones que recibiera de las villas y ciudades comarcanas. Entre ellas debemos incluir la de los alcaldes de la Cofradía franciscana. Hecha la escritura de obligación imprescindible, enviaron éstos los carros del cosario Alonso Plaza a la cercana ciudad del Pisuerga, en la que debían encontrarse Balbín con su esposa y compañeros de farándula. Al citado carrero abonaron los cotrades por sus servicios doscientos treinta y tres reales.

No era desconocido para Balbín el «patio» palentino. Aquí había trabajado en 1593, cuando, según indicamos entonces, comenzaba su carrera de «autor». No fué larga ni provechosa aquella primera visita a Palencia: todo lo contrario de lo que ahora acontece.

Ocupó la «casa de comedias» diez y nueve días con halagüeños resultados, al punto de que en uno sólo de ellos, festivo sin dudas,

obtuvo por el acostumbrado alquiler de bancos y aposentos la suma de dos mil ciento ocho maravedises.

En agosto del mismo año 1611, la Cofradía, por medio de sus alcaldes, contrató al «autor» Sánchez para que representara el mayor número posible de comedias. No se conoce el lugar en que fué recogido con sus compañeros por los carros; pero se anota, como siempre, la cantidad a que ascendió el servicio, que fué en esta ocasión de ciento sesenta reales. Esto supuesto, debemos pensar que el recitante no andaba lejos de Palencia —¿Valladolid? ¿Rioseco?—.

Si, como parece seguro, el citado empresario fué Fernán Sánchez de Vargas, la notoriedad de su nombre era presagio de provechosa campaña teatral. En marzo de dicho año, en unión de Tomás Fernández, había sido contratado para hacer las fiestas eucarísticas madrileñas, recibiendo por ellas seiscientos ducados. Tal antecedente era la prueba más satisfactoria del mérito de este recitante.

Aunque prolija la redacción de los oportunos asientos de cargo al receptor de la Cofradía Marcos Ordóñez, del contexto se infiere que representó Sánchez veintidós días en dos veces. Hizo en la primera diez comedias, obteniéndose de bancos y aposentos veintinueve mil quinientos cinco maravedises. No menos provechosa fué la segunda, en que se pusieron en escena doce obras y se alcanzaron como ingresos por el arriendo susodicho treinta y tres mil seiscientos cuarenta maravedises.

* * *

1612. Si bien el óbito de la virtuosa reina doña Margarita, joven consorte de Felipe III, impuso en octubre de 1611 el cierre de teatros en toda España, quedando a los farsantes «con luto en los estómagos» —según escribió Lope en carta del día nueve—, pronto volvió a autorizarse la apertura de las «casas de comedias» y la consiguiente representación de las fiestas dramáticas, para no restar medios económicos a las cofradías propietarias de los «corrales».

En 9 de mayo de 1612, estaba Baltasar de Pinedo en Valladolid. Terminados sus compromisos con los alcaldes de la piadosa hermandad de San José, anuncia a éstos el propósito que le anima de irse de la Ciudad, como sin duda lo hizo, pues «los oficiales auían ynbiado a llamar a villegas». Bien seguidamente, bien haciendo estadía en villas cercanas, no tardó en presentarse la compañía de Pinedo en Palencia.

Eran cabeza de ella el «autor» y su esposa Juana de Villalba. A sus órdenes aparecían Salvador de Ochoa y Jerónima Rodríguez, su mujer; Juan de Exea y Salvadora Ochoa, también su mujer; Juan Bautista Muñiz y la suya, llamada Euxenia Osorio; Antonio de Sampayo; Cristóbal de Avendaño; Cristóbal de San Pedro; Juan de Soriano y Beatriz Alvarez, su esposa; Miguel Martínez; Agustín Polope; Juan Abión y Juan Bautista Rosales. En total, doce actores y cinco actrices.

No menos de cuatro carros habrían exigido para el viaje. A la Cofradía le costó cinco mil cien maravedís.

Siete fueron tan sólo las comedias aquí representadas, con tanto aplauso, que produjeron veinticuatro mil setenta y dos maravedises, o sea, algo más de tres mil diarios.

Por esto, la actuación de la compañía de «los Españoles», que vino en pos de ella, tuvo que parecer pobre en demasía, sin que en rigor mereciera tal concepto. Dieron a conocer once comedias, con un ingreso medio de mil noventa maravedises.

Aunque estos farsantes recibieron por gastos de viaje la misma cantidad que Pinedo, sería aventurado hacer conjetura alguna acerca de su procedencia.

En Valladolid, después de Pinedo, habían representado Villegas (que aún contrata allí el 2 de agosto ciertas representaciones en León), y Valdés. Ninguno de ellos tenía nada que ver con la «Compañía Española», que Nicolás de los Ríos dirigió anteriormente. En 1602 formaron parte de ella Pedro Rodríguez, Diego de Rojas y Gaspar de los Reyes; pero el mismo año figuraba el primero a las órdenes de Melchor de León.

* * *

1613. Eran generales las quejas de contadores y mayordomos de caridad por la inasistencia del público a los teatros. A ello habían contribuido, no sólo las rigurosas ordenanzas que regían sobre bailes y actrices, sino también el aumento en el valor de las entradas y la falta de autores nuevos de mérito.

Luchaban además los encargados locales de organizar estos espectáculos con la proverbial altivez de los farsantes y la no menos notoria resistencia a representar en modestos núcleos urbanos. Palencia era una ciudad pobre, de ambiente religioso innegable, y de ahí que

hubieran de esforzarse los alcaldes franciscanos en mantener viva la llama de la tradición teatral.

El asiento de descargo siguiente es, sin duda, buena prueba de la diligencia, no siempre fructuosa, de aquellos cofrades:

«se le pasan en quenta çiento y treinta y nueve Reales que dió y pagó a Rodrigo de castañeda, mayordomo, y al llamador, por yr a diferentes partes a buscar, concertar y traer comediantes».

Consecuente a tales negociaciones trabajosas fué el paso por la «casa de comedias» de los «autores» que se reseñan a continuación, por el orden mismo, cronológico sin duda, en que figuran anotadas las partidas de ingreso.

I. *Pedro de Vitoria*.—«Iten se le hace cargo que cobró de la Representación de las primeras comedias del año de 613 que rrepresentaron la compañía de pedro de Vitoria, comediantes nuebos, por quenta y memorial, duçientos ochenta Reales y medio».

«yten se le pasan en quenta ochenta y un rreales que pagó a pedro de vitoria, comediante, por el quento de lo que se llegó el tiempo que se rrepresentó y cera que se gastó».

Parece ser que los gastos corrían a cuenta de los cofrades y éstos abonaban a los farsantes el tanto por ciento convenido de los ingresos totales por asientos.

II. *Jerónimo Sánchez*.—«Iten que cobró de los días que Representó la compañía de gerónimo sánchez seisçientos y treinta y dos Reales y medio».

III. *Antonio Granados*.—«Iten que se llegó en los días que Representó la compañía de granados en este año de 613 mill çiento e vente y cinco, rebaxado el coste y lo que se le dió».

«yten se le pasan por quenta duçientos y veinte Reales y medio pagados a manuel Legón, carretero, por cuatro carros para traer a granados, comediante, para Representar».

«yten se le pasan en quenta cien Reales pagados a granados porque hiçiese cuatro comedias más de las que se hían concertado».

IV. *Juan Morales*.—«Iten que se llegó en los días que Representó la compañía de morales, bajado lo que se le dió y lo demás de gasto, según costumbre, como lo dió por memoria, mill duçientos y sesenta y nueve Reales».

[Al margen: «dádiva a morales, comediante]. «Iten se le pasan en quenta tresçientos y çinquenta y quatro Reales, los quales se pagaron

a morales, autor de comedias; esas además del carruaje con que se les trajo a esta ciudad, porque viniese».

«yten se le pasan en cuenta duçientos e sesenta y quatro Reales pagados de carros para traer a morales, autor de comedias; esto, además de la partida de arriba».

El comentario más oportuno a tan evocadores asientos lo encontramos en un novelista contemporáneo: Luis Vélez de Guevara, amigo de Juan Morales Medrano. Escribió en el tranco V de su «*Diablo Cojuelo*» este bello cuadro de costumbres sobre los viajes de la farándula:

«Tras ellos, en el mismo carruaje, una compañía de representantes... Venían las damas en jamugas [=«sillas de montar femeninas con respaldar y brazos»], con bohemios [=«capotillo»], sombreros con plumas y mascarillas en los rostros, los chapines, con plata [=«calzado femenino con virillas de plata»], colgando de los respaldares de los sillones; y ellos, unos con portamanteos sin cojines, y otros sin cojines ni portamanteos, las capas dobladas debajo, las valonas [=«cuellos de camisa»] en los sombreros, con alforjas detrás; y los músicos, con las guitarras en caja, delante de los arzones, y algunos dellos ciclones de estribos [=«con uno solo»], y otros, eunucos, con los mozos que les sirven a las ancas, unos con espuelas sobre los zapatos y las medias y otros con botas de rodillera sin ninguna; otros con varas para hacer andar sus cabalgaduras y las de las mujeres».

Aunque los farsantes solían viajar a caballo, la «gallarda» esposa de Morales, Jusepa Vaca, acaso por espíritu fantástico, tal vez por razones de salud, rompió con la costumbre y se sirvió, según hemos visto, del coche, imponiéndole como previa condición para aceptar los contratos que le proponían. Ciertamente que estaban los cómicos en su derecho, pues llenaban los teatros y acaparaban los aplausos de los espectadores.

Los señores «mosqueteros»
no la silbaron jamás,
ni la femenil «cazuela»
con sus llaves le hizo mal,
y está el ilustre «senado»
chocho con su habilidad...

¿Podían desear otra cosa los contadores y mayordomos de cofradías y hospitales?

Reunido en sesión el Ayuntamiento el 3 de abril de 1613 «se acordó se haga fiesta de Representación el día y fiesta del santísimo sacramento en este año y que los señores comisarios lo hagan con la moderación en el gasto que vieren conviene, y se nombraron por comisarios desta fiesta a los sres pedro de la banda y licenciado juan Rodríguez y dotor juán marañón, Regidores desta ciudad».

Tal es la primera referencia que proporcionan las actas municipales sobre la indudable celebración de dicha festividad, siempre solemne, con un auto. Así lo declaran los libros de cuentas franciscanos, con parquedad lamentable.

«yten que se llegó el día que se dió la muestra de los autos de la ciudad para la fiesta del corpus, veinte Reales».

«yten que se llegó el día del corpus en la casa de las comedias que se hicieron los autos, 1Uccxxiiii maravedises».

Cayó este año la festividad del Corpus el día 16 de junio. En la sesión que el Ayuntamiento celebra el 17 «se mandaron librar a los señores licenciado Rodríguez y dotor marañón, Regidores comisarios de la fiesta del corpus, setecientos Reales en toribio de monzón, obligado de la carnizería, para ayuda a pagar el gasto hecho en la dicha fiesta este presente año». Fué, sin duda, tal cantidad la que hubo de abonar el Ayuntamiento al anónimo «autor» que hizo la representación eucarística.

Una búsqueda cuidadosa en el Archivo local de protocolos, en curso de paciente catalogación, proporcionaría el conocimiento de la escritura notarial extendida con tal motivo.

En 4 de febrero de 1614 se libraron otros ciento diez y nueve mil seiscientos treinta y un maravedís más.

* * *

«En este Ayuntamiento —del 3 de junio— se trató que en el aposento y pieza que esta Ciudad tiene en el patio y casa de comedias desta ciudad, para verlas los dichos señores justicia y Regidores, a abido y ay muy gran desorden, porque se meten y entran sin licencia ni boluntad desta ciudad muchas personas a ver las comedias, y muchachos y niños, que es causa que algunos de los dichos señores regidores no tengan lugar ni asiento donde verlas, lo cual es yndezencia, estando, como se está, en nombre de ciudad... y visto y tratado y conferrido se acordó por los dichos señores, unánimes y conformes, que de

aquí adelante... no se entre... donde estuviere la ciudad, ninguna persona eclesiástica ni seglar, ni muchachos, de ningún estado, calidad ni condición que sean, sin orden ni lizencia desta ciudad... Otrosi que (a) los porteros tengan sienpre la puerta con llave... y se haga una rrejuela con su chapa por dentro, para que, sin abrir la puerta, vean quien llama, y se suplica al dicho señor corregidor que mande hazer la rrejuela y que se ponga luego...»

* * *

1614. Alonso de Riquelme, «autor» favorito de Lope, quien confiesa le hizo tantas buenas obras como pesadumbres le ocasionó Hernán Sánchez, realiza larga campaña teatral en 1614 (1).

Como siempre, fueron laboriosas las gestiones realizadas antes de la apertura del «patio de comedias».

Hubo que gastar un buen puñado de maravedises «en yr dos veces a valladolid, una a Rioseco y otra a cuéllar a tratar con alonso Riquelme y villalba para que viniesen a esta ciudad».

(1) Riquelme fué uno de los comediantes que llegó con la Corte a Valladolid, cuando allí se trasladó Felipe III en 1600. En febrero del siguiente año le nace allí una hija de su esposa Micaela de Gadea. En Marzo de 1602, estando en Madrid, autoriza a un compañero en la farándula, que era vecino de dicha villa, «para contratar representantes y músicos para su compañía». Como era natural, este apoderado —Antonio de Olivares— fué concertado por un año, cobrando tres reales de ración y diez por cada obra que representare. En los siguientes días del mes citado quedaron ultimados otros contratos con Luis de Alvarez, el menor, Lorenzo de Olivares, Agustín Coronel, Francisco García y María Sánchez, su esposa, ésta para cantar además de representar, Alonso Sánchez, músico y recitador, Francisco Vicente y Francisco de Vega, entre otros. Este Vega se confiesa vecino de Palencia, donde había nacido, sin duda. A juzgar por lo que cobraría —dos reales y medio por ración y cuatro por cada representación— merecía el calificativo de representante «discreto». Por deudas a Miguel López, estuvo Riquelme encarcelado en Valladolid en 1605. Al año siguiente, por enero, aparece firmándose «autor de comedias, de los nombrados por su magestad». Viudo de su primera esposa, contrae nuevo matrimonio en 30 de marzo de 1608 con Catalina de Valcázar, también viuda de Gabriel Vaca e igualmente comedianta. Representa en Toledo del 20 de junio al 21 de julio por cincuenta ducados diarios. Andaba por esta época en la compañía de Riquelme la famosa actriz Lucía de Salcedo, la «loca», uno de los amores de Lope. En marzo de 1610 fué substituída por Mariana de Herbías. Hace los autos del Corpus en Madrid y en Illescas. En 1613 vuelve a ser contratado para dichas fiestas en la Corte; en 1615 lo es para las de Toledo y en 1616 para las de Valladolid. Está en febrero de 1619 en Zaragoza. No mucho después pagaría su tributo a la muerte.

No pudo o no quiso complacer a los alcaldes solicitadores el andariego Alonso de Villalba; pero sí accedió al requerimiento su homónimo Riquelme, al que «dió y pagó [el mensajero Pedro Lucas] para ayuda del gasto» durante el viaje, trece mil seiscientos maravedises.

«Desde diez y siete de Jullio de seisçientos y catorze hasta el lunes honçe de agosto siguiente» estuvo dicho farsante en la Ciudad, consagrado a sus trabajos histriónicos. Representó hasta veinte y seis comedias, buena prueba de la variedad y amplitud de obras en el repertorio de una compañía. El público demandaba entonces cambios constantes en el cartel y, para satisfacer tal exigencia, los empresarios insistían en que los dramaturgos les proveyeran, sin reposo, de comedias, algunas de las cuales, «en horas veinticuatro, pasaron de las musas al teatro». Compraban los «autores» la propiedad de tales obras, cuya representación venía a ser exclusiva de sus compañías, y se daba el caso curioso de ceder a otros empresarios y directores ese derecho a sacar utilidad a las comedias adquiridas, sin intervención alguna del ingenio que la había creado. Pero como la piratería literaria era grande, solía suceder también que los citados empresarios compraran las obras a espectadores memoristas, que reproducían disparatadamente las comedias oídas.

Sería interesante conocer cuáles fueron esas obras puestas en escena. «Dos Reales [se entregaron] a Romero, llamador del Rosario, porque dió la caja para tocar en las comedias». ¿En cuál de ellas fué preciso el estrépito bélico?

* * *

El día 24 de abril de 1614, en la gigantesca Basílica vaticana, la Santidad del Papa Paulo V, de grata memoria, elevaba a los altares a la ilustre abulense Madre Teresa de Jesús.

Férvida explosión de piedad y entusiasmo sigue en toda España al canónico acto. En Palencia, donde la misma «fémina inquieta y andariega», convaleciente aún de recia enfermedad, había fundado un palomar carmelitano en 1580, bajo el patrocinio del obispo Mendoza, no podían faltar muestras fehacientes del entusiasmo que produjo en sus vecinos la solemne declaración pontificia.

«Luego se encendieron en toda la Ciudad y conventos de ella muchas luminarias... y en la Iglesia Mayor muchísimas... La ciudad publicó unos días antes un certamen poético en honra de la Santa, con muy

buenos asuntos y lucidos premios. Fijáronle con grande acompañamiento en las partes más públicas, paseando la Ciudad con gran ruido de chirimías y trompetas. Llevaba el Teniente un rico estandarte, y las borlas el Corregidor don Diego de Flores... El día octavo [de las fiestas religiosas] se leyeron en la iglesia de las monjas las poesías, y se repartieron los premios... Tuvieron comedias... [y] corrieron dos días toros, y siempre, por las noches, fuegos y cohetes... El último día corrieron los caballeros carreras en la plaza... Otro día jugaron cañas con muy buen orden de cuadrillas, ricas libreas y muy buenos caballos... Todo se hizo prósperamente...»

Aunque el anónimo cronista de dichas fiestas, religioso carmelita, creyó prudente silenciar el nombre del «autor de comedias» que en ellas tomó parte, otros documentos coetáneos enseñan haberlo sido Pedro de Valdés.

Encontrábase con su compañía en Valladolid, y a dicha cercana población enviaron los alcaldes de la Cofradía a un mensajero «con carta que llevó para el autor baldés que biniere en el tiempo que se haçía la fiesta de la beatificación de la madre teresa».

No opuso serios reparos el famoso farsante a la petición, y sólo indicó que, así como le había de llevar a Palencia, se comprometiera la Cofradía a reintegrarlo a Valladolid.

Estando Valdés contratado desde el 3 de septiembre para intervenir en las fiestas teresianas de Alba y Salamanca, es claro que las representaciones en Palencia hubieron de ser posteriores al 15 de octubre. De otra parte, en el Ayuntamiento de 19 de diciembre se pidió a los comisarios «para las fiestas y regocixos» dieren la cuenta de los gastos que produjo su celebración. Habían sido designados tales los regidores Matías Vaca de Sobremonte y Licenciado Juan Rodríguez, sin que conste la fecha del nombramiento en las actas municipales por haberse dejado de extender alguna de éstas. Cumplieron la orden el 19 de enero de 1615. Acordó entonces el Ayuntamiento se abonaran treinta y un mil setecientos diez y seis maravedises «para ayuda a pagar los gastos que se hicieron en la fiesta que esta ciudad hizo el año pasado de 614 por la beatificación de la gloriosa santa Theresa de Jesús».

Por estas comedias ingresó la penitencial «beinte y seis mill y trescientos y treinta maravedís».

Supuesto que, durante los días del Adviento, cerraban sus puertas los teatros, hay que pensar fuera con anterioridad al domingo 3 de diciembre, cuando llegó de Burgos, donde se encontraba, el «autor» Cristóbal Ramírez, que ya aparece entre los representantes de la compañía de Ximénez de Valenzuela en 1602. Por entonces sufre encarcelamiento por cierto débito a un sastre madrileño, y, si se vió libre de la prisión, tuvo que agradecerlo a los buenos oficios del compañero de farándula Melchor de León, que sale fiador de que, dentro de un mes, haría efectiva Ramírez la deuda en mal hora contraída. Aspirando legítimamente a destacar en la profesión histriónica, figura en 1610 como empresario y director.

El tiempo no parece haberle sido muy propicio durante los días que permaneció en Palencia. Acaso se cumplió el proverbio que pide nieve en los cantos en los comienzos de noviembre, y, si bien en las tardes cercanas a la fiesta de San Martino, luciría el sol, fuerte cierzo predecía la llegada del invierno. Hubo que comprar «dos varas y media de anexo y tachuelas para tapar las bentanas del vestuario de las comedias por el aire que entraba». Temiendo que no bastará tal prevención, se procuró «el adrezo del brasero de caxa».

Para sufragar los corrientes gastos de viaje, prometió la Cofradía al autor susodicho que, una vez solventado el cierto respecto al número de comedias puestas en escena, le serían satisfechos ciento cincuenta reales; pero, fundada en que «no Representó todo el tiempo que estava obligado de Representar, por no yr gente» al teatro, rebajó aquella cantidad a la mitad. Por esta lamentable resolución, cabe conjeturar en qué medida abreviaron los farsantes su actuación escénica. Valió ésta, a pesar del retraimiento del público, ocho mil ciento cincuenta y ocho maravedises de bancos y aposentos, cuya suma correspondería a nueve o diez representaciones, cuando menos.

Con la obligada suspensión, hízose difícil la vida de los faranduleros en la Ciudad. Estaba exhausta la siempre menguada bolsa del «autor» de tales «compañías de la legua» — que así se conocían las no autorizadas—, y bien se comprende que sólo podía encontrarse remedio a semejante situación implorando la ayuda de los alcaldes, con quienes se había relacionado aquél. En efecto, a ellos acudió, y, mediante una obligación de registro y saca por importe de novecientos reales, hecha ante el escribano Lorenzo López, pudo ya la compañía salir de Palencia con dirección a Valladolid.

Allí, cumplido el plazo estipulado en la escritura, acudió Juan Sánchez, vecino de nuestra Ciudad, para reclamar, en nombre de los cofra-

des, el pago de la deuda, y, a lo que parece, hicieron honor los farsantes a su compromiso, entregando al emisario la suma prestada.

* * *

1615. Al igual que en años anteriores, abundaron las diligencias, durante el de 1615, para evitar la falta de compañías en la «casa de comedias».

«yten dió por descargo doçe Reales que, por mandado del dicho blas de sahaçún, alcalde, pagó a françisco de león, mayordomo, para yr a valladolid por comediantes».

«yten otros quarenta y ocho maravedís de porte de tres cartas que por el ordinario se Reçibieron de sánchez, autor, que estava en Toro».

Vino, al fin, Juan de Vergara, apellidado «el Bueno» por sus conte nporáneos. Era, a lo que parece, toledano, y ya, en 1596, «autor de comedias», con renombre tal, que fué contratado para hacer los autos del Corpus en Sevilla. Antes de 1604, se le cita como escritor de «farsas, loas, bailes y letras». Lope, en dicho año, le elogia al terminar «El Peregrino en su patria». Hay también noticia documentada de su paso por Cáceres en 1609. Con relación a su estancia en Palencia, seis años más tarde, queda el cargo «de ochoçientos y cinquenta Reales que bailó la compañía de bergara todo el tienpo que estuvo en esta çiudad», posiblemente no menos de una quincena.

Desde Valladolid, a donde acudió Francisco de León por orden del alcalde sr. Diego Asenjo, se trajo, en los acostumbrados carros, por cuyo arrendamiento satisfizo éste, en nombre de la Cofradía, trescientos reales, a los farsantes que estaban agrupados bajo la dirección de Pedro Llorente.

En noviembre de 1611 se concertaron él y su esposa María de Morales con Tomás Fernández para trabajar durante un año en la compañía de éste, cobrando ocho reales de ración, veinte por cada representación y viajes pagados para el matrimonio y un sirviente. Pero, al término del contrato, se hizo «autor de comedias», alcanzando fama tal, que en 1615 merèció la inclusión en la nómina de directores de compañías, con autorización exclusiva para representar en cualquier lugar de España. Sin amenguar en su crédito como notable recitador y empresario, le salteó la muerte en Madrid en 30 de enero de 1621. A María, su esposa, considera actriz eminente el atrabiliario Doctor

Suárez de Figueroa en la «*Plaza universal de todas las ciencias*», curioso libro misceláneo impreso en 1615, cuatro años después de escrito.

¿Cuándo representó Llorente en Palencia? ¿qué días permaneció en ella? Preguntas son éstas a las que resulta difícil responder. Sabemos que en 3 de diciembre de 1614 contrataba en Madrid, con unos arrieros, el transporte a Segovia de algunos representantes de su compañía; pero, después de tal fecha, no hay datos fehacientes que aclaren las andanzas del «autor» durante los primeros meses de 1615. Ni la más ligera referencia cabe registrar sobre la indudable estancia de Llorente en Valladolid. Para fijar los días de su actuación en nuestra Ciudad queda el asiento de cargo: «treinta mill y setecientos y noventa y tres maravedís que balió la compañía de pedro llorente». El número de representaciones fué, sin duda, crecido.

* * *

1616. Breve fué la estancia en Palencia de Juan Bautista «Sevillano», así conocido por la importante capital andaluza que le vió nacer a mediados del siglo xvi. Parece ser que en su juventud sintió inclinación hacia el cultivo del arte noble de la escultura, si bien, atraído por la vida libre de la farándula, abandonó los cinceles para consagrarse al teatro. Carlos Zapata, en su pesadísimo poema épico «*Carlos famoso*», publicado en 1566, le cita ya entre los actores de los días de Lope de Rueda. Otro tanto dice Rojas Villandrando en su «*Viaje*», al que hemos aludido varias veces. Sábese, de otra parte, que gozaba la consideración de empresario de compañías en 1576.

En el libro de cuentas de la Cofradía se lee con relación a los ingresos por comedias de 1616:

«yten se le haçe cargo de treinta y ocho rreales que parece se llegaron en los días que hizo juan baptista sebillano, que fueron quatro comedias, y aunque se llegaron noventa rreales, cinquenta y dos se baxan, que se dieron al dicho autor para ayuda de su costa, con diez Reales a izquierdo».

No desmayaron ante el fracaso recaudatorio los alcaldes de la Penitencial. Sin pérdida de tiempo despachan correos a Peñafiel, Medina del Campo, Villalón y Rioseco, en donde solían detenerse los farsantes, y al no encontrarlos allí, como esperaban, los envían a tierras leonesas. En Mayorga tropiezan con el veterano Alonso de Riquelme, cargado de laureles no menos que de deudas.

Hay que darle, para que consienta en el viaje, treinta reales por cada representación que hiciese en Palencia, comprometiéndose a llevar a la escena diez y siete comedias de su repertorio. Una más representaría después por el precio en que las otras se concertaren. Del favorable resultado económico para la Cofradía de S. Francisco dice el asiento:

«yten se le haçe cargo de mill y quatroçientos y ochenta y seis Reales y beinte maravedís que pareçe se llegaron en diez y ocho comedias que hiço alonso Riquelme, autor, y su conpañía».

* * *

Las cuentas correspondientes al año 1617 están incompletas por desaparición de algunos folios, y, en los que hasta nosotros han llegado, nada aparece que competa a la «casa de comedias».

* * *

Existía, no ha mucho, un tercer libro de cuentas de la Cofradía franciscana, con buen estado de conservación, en el cual hubo de continuarse anotando los ingresos procedentes de las representaciones dramáticas. Alcanzarían los cargos hasta 1632 o 33. El extravío del libro es tanto más de lamentar cuanto, en algunas de sus páginas, cierto curioso cuentadante había formado larga nómina de títulos de piezas clásicas, puestas en escena en la «casa de comedias» palentina. Sirva esta advertencia de aviso y estímulo para los aficionados a semejantes investigaciones, a los que deseamos mayor fortuna en la búsqueda del precitado libro que la que a nosotros ha acompañado hasta el actual momento.

SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO







Retablo Mayor de la Santa Iglesia Catedral de Palencia

La capilla que conocemos por Mayor había sido destinada a Coro durante un siglo hasta el traslado a ella de los cultos solemnes que se venían celebrando en la del Sagrario o de los Curas construída por el obispo don Sancho de Rojas. En aquel recinto estuvo la sillería hecha por el maestro Centellas ayudado por Juan de Lilia y conservada, en parte, hoy al otro lado del Crucero tras la reja de Gaspar Rodríguez.

Estimando Fray Diego de Deza y el Cabildo la pobreza y mezquindad que la de los Curas ofrecía para dignidad de la iglesia (1) determinaron el traslado de capilla y coro, con intento posterior —en 1797— de alargarla y ensanchar el Presbiterio.

En 7 de febrero del 1505 (2) el Cabildo nombró dos capitulares señores maestrescuela e francisco fernandez o ferranz de cuellar al objeto de entenderse en el asunto del Retablo necesario a las dimensiones de la capilla nueva y ceremonias de la Misa. Para ello el Prelado Deza dió 300.000 maravedís continuando el donativo, en cantidades importantes, desde Sevilla a donde fué promovido.

En 1527 no se había terminado la obra del altar Mayor, celebrando los Cabildos en la Sacristía y las horas y Misa en la capilla capitular.

* * *

Tal retablo monumental, suntuoso y de grandes proporciones, abarca labores de estilo plateresco con vestigios góticos en imaginería, tablas pintadas, dorado y ensambladura sin olvidar complementos de máximo esplendor.

Por resultar pequeño al instalarle, fué agregado en algo secundario; se compone de predela, cuerpo central y cuatro zonas laterales

(1) Matías Vielva: «*Monografía de la Catedral de Palencia*».

(2) *Actas capitulares*.

con espacios separados por cornisas e impostas horizontales y pilastras verticales. En el centro, se ven en sentido ascendente las efigies de San Antolín y de la Virgen María rodeada de ángeles. En los compartimientos laterales se encierran *tablas pintadas e imágenes*; aquéllas son seis en la predela; y otras seis en el retablo, distribuídas a dos en cada zona de las tres paralelas. Las imágenes representan a San Antolín (en la predela, al lado del evangelio), —San Esteban— San Juan Bautista— San Pedro— San Pablo— San Mateo— San Marcos— Santiago— San Sebastián— San Jerónimo— San Agustín— Obispos— Profetas— Reyes (entre ellos David), una Santa y santos Dominicos.

En la zona cuarta figuran ocho bustos de santas y dos escudos del obispo Deza. Sobre ello remata el gran Calvario adornado con molduras, flechas y flameros, avalorando el monumento presentado en conjunto y detalles.

La talla de imágenes fué confiada al escultor Felipe de Borgoña, auxiliado por oficiales discípulos, meros seguidores.

Por escritura otorgada en Palencia, ante el notario Alonso Paz, en 1.º de agosto del 1505 se obliga el Borgoñón a ejecutar en buen nogal liso, sin pintar, las imágenes necesarias para el altar de la capilla mayor de la iglesia palentina por el precio de 130.000 maravedís haciendo de su propia mano los rostros y extremidades de las efigies, con aprobación y a costa de Fray Diego, benefactor de la iglesia palentina, electo ya arzobispo de Sevilla (3).

Desde Burgos, en 6 de diciembre del 1506, dice Bigarny haber remitido la imagen de San Antolín y más de la mitad de las que está obligado a hacer; por lo que pide se libre su importe 50.000 maravedís (4).

Cumplió el contrato, entregando diez y siete imágenes que su discípulo Juan Cobrejos trajo y depositó en el hospital de San Antolín a donde antes había enviado la del santo mártir apamiense todavía gótico.

En carta al Sr. Deán, desde Burgos a 25 de marzo del 1507, suplica mande a recibir el quinto dolor de la Santísima Virgen o quinta angustia; seis ángeles ofreciendo para pasquas de cinquesme lo que quedaba (era la Pascua del Espíritu Santo); y que le envíe XXX.000 maravedís para pagar los oficiales y acabar la obra. El artista pide merced, dicien-

(3) El conde de la Viñaza: «Adiciones» al *Diccionario Histórico* de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España por don Juan Agustín Ceán Bermúdez.

(4) El conde de la Viñaza: *obr. citada*.

do que la obra hubiera sido terminada si no le quitaran XX.000 maravedís, no sabiendo a quien encargar la pintura por ser cosa que toca a su honra.

Destaca maravillosamente el grandioso Calvario labrado por el escultor Juan de Valmaseda, a los 31 años de edad, por compromiso de 10 de enero de 1519 en cien ducados (5). —Obra precursora de los grandes maestros imagineros del siglo XVI.—La imagen de Cristo en la cruz conserva formas tradicionales góticas, dominando lo renacentista para los ondulados pliegues de ropajes y expresión viva del dolor reflejado en los rostros de la Virgen y de San Juan.

La hornacina, en que se guarda, es obra de Pedro Manso en consonancia a las formas platerescas abundantes en el retablo.

Las *tablas pintadas*, desde 1509, por Juan de Flandes, que vivió y murió en Palencia, se refieren a la vida de Jesús y de María: son doce las actuales, muy principales, enseñando escenas de la ANUNCIACION (San Lucas, I, 26-35); VISITACION (San Lucas; I, 39-56); NATIVIDAD (San Lucas; II, 7-20); Adoración de los MAGOS (San Matheo; II, 1-11); GETHSEMANI (San Matheo; XXVI, 36-44; San Marcos XIV, 32-40.—San Lucas; XXII, 43-45.—San Juan XVIII, 1); JESUS ante el Procurador romano Pilatos advertido por la mujer Claudia Prócula prosélita del Judaísmo (6) (San Matheo; XXVII, 2-19;—San Marcos; XV, 1;—San Lucas; XXIII, 1;—San Juan; XIX, 5); JESUS sentenciado en el tribunal (San Matheo, XXVII, 24;—San Lucas; XXIII, 18-24;—San Juan; XIX, 5); JESUS llevando la cruz con la ayuda del Cirineo y encuentro de la Verónica (San Matheo; XXVII, 32;—San Marcos; XV, 21;—San Lucas; XXIII, 26-28); JESUS colocado en el sepulcro por José de Arimatea (San Matheo; XXVII, 60;—San Marcos; XV, 46;—San Lucas; XXIII, 53); JESUS saliendo del sepulcro; (San Marcos; XVI, 5); JESUS, resucitado, se aparece a María Magdalena (San Marcos; XVI, 9;—San Juan; XX, 11-17) Jesús con los discípulos en Emaús; fracción del pan (San Lucas; XXIV, 13-30).

Las tablas de Palencia alcanzaron la primacía de autenticidad, no obstante ser anteriores en ejecución las de Salamanca, Cartuja de Mi-

(5) Dice el conde de la Viñaza; *ob. cit.* «Por escritura otorgada en Palencia ante Alonso Paz, en 10 de enero de 1516, Juan de Valmaseda maestro de imaginería vecino de dicha ciudad se obligó a hacer para lo alto del retablo de la capilla mayor un Crucifijo con la Virgen Santísima y San Juan Evangelista al pie de la cruz por el precio de cien ducados». Año confundido, pues fué en 1519.

(6) Evangelios apócrifos del s. IV. V. Gomá Tomás, Isidro: *El Evangelio explicado*.

rafflores y el tesoro de la reina Católica.—Son características en ellas los gestos, expresiones, invención y ordenación en tono claro (7).

Otras tres (8) «CRUCIFIXION», «DESCENDIMIENTO» y «QUINTA ANGUSTIA» fueron arrancadas del retablo para colocar en su lugar la imagen en bulto del santo Patrono, según consta en Actas capitulares.

Ensambladura, pilastrillas, columnas y arquería corrió a cargo de Pedro de Guadalupe entallador de las veinte sillas, en 1519, añadidas a la sillería de Centellas; puertas laterales del Coro y cajonería de la Sacristía.

En el asentamiento intervinieron Pedro de Manso y Juan de Torres que prestaron asistencia considerable a los excelentes maestros de imaginería en 1527. La pintura general y dorado se llevó a cabo por Espinosa (9).

Hacia el año 1605 se esculpieron las imágenes y relieves del Tabernáculo saliente, tallados por Pedro de Torres y un Tomasillo (10).

* * *

La personalidad de los tres maestros calificados es muy relevante y reconocida también fuera de Palencia, con otras producciones de máximo acierto.

Felipe de Borgoña, imaginero fino, fué arquitecto y escultor norteño, procedente de Langres o lingonense diocesano, venido a España en la última década del siglo xv y vecindado en Burgos donde trabajaba por el año 1498. El carácter fué dulce; la educación cristiana; la fama se extendió a Palencia, Valladolid, Haro, Granada y Toledo en cuya sillería catedralicia compartió la rivalidad de Alonso Berruguete. Algunas de sus tallas se hicieron en piedra; y la mayor parte en madera imprimiendo formas renacentistas de influencia todavía gótica y gusto a lo romano. En las imágenes de Palencia se limitó a caras y extremida-

(7) J. Moreno Villa: Boletín de la Sociedad Española de Excursiones—1917.

(8) En las tres son característicos los paisajes, tipos, telas plegadas y claridad de cielo.—La «Quinta Angustia» es de vulgar composición.—El «Descendimiento» se distingue por lo emotivo de ver a Jesús, muerto y colgado de la cruz, sujeto por una sábana.—F. de J. Sánchez Cantón: Archivo Español de Arte y Arqueología—1930.

(9) Actas capitulares de 1527-1536.

(10) Actas capitulares de aquella fecha.

des, dejando a los discípulos (sin originalidad de ellos) el complemento indispensable. No es suya la policromía ni el dorado, como lo dan a entender los escritos cruzados con el Deán y Cabildo.—Concretamente, envió el San Antolín (liso sin pintar); los seis ángeles; y la quinta Angustia, con otras diez y siete efigies que trajo Cobrejos. Posiblemente, entre las enviadas desde Burgos, pudiera considerarse la tan esbelta de la Virgen María, ahora rodeada de los seis ángeles mencionados: la dulzura del rostro y profundidad angulosa de pliegues nos mueve a pensarlo. Pintada en el manto se distingue una flor de lis, sobre fondo dorado, que recuerda a don Alonso de Burgos prelado palentino al llegar Bigarny a España y cuyo sepulcro labró Felipe para el convento de San Gregorio en Valladolid.—No de él creemos sea la escultura dorada, estofada y pintada que representa a San Antolín, debajo, en el centro del retablo: la técnica ahí desarrollada y la ornamentación que acompaña a la imagen y a la hornacina, con arco más tardío, son claros indicios de que fué labrada por otro imaginero cincuenta años después que las restantes. El supuesto primero parece quedar reforzado con las Actas capitulares de 1559 (11), cuando dicen: se trata de hacer «una buena pieza en bulto de nuestro mártir San Antolín y se ponga en medio del retablo del altar mayor en el lugar do agora está la tabla del Crucifijo de pincel». Al recordar lo que Felipe decía en 1506, «haber enviado la del santo mártir», podría ocurrir confusión (que desvanecemos) entre imágenes Patronales, dos: una del Borgoñón, sin pintar entonces, semejante en tamaño y estilo —hermana— de la mitad de las que estaba obligado a hacer (colocada en la predela, al lado del evangelio): otra, la central, bajo, más visible por el bulto grande, dorado, estofado y con pintura, hecha con posterioridad y para tal sitio determinado.—*Suum cuique*.—Habla del quinto dolor, que no figura en el retablo y, que es el relieve existente en la sala Capitular sobre el dintel de una puerta.

A él se atribuye la famosa imagen de Cristo Majestad con los cuatro Evangelistas que, de unos a otros, era contada vestigio del siglo XIV, o resto de la Catedral antigua (12).

Y no desentona para la escuela Borgoñesa el retablo plateresco

(11) No vimos los originales que buscamos con insistencia.—Lo escribe D. Matías Vuelva en su *Monografía* citada, sobre la Catedral.

(12) El nombre del pintor toledano Diego de Alca[lá] fué grabado con letras doradas en el tintero que sostiene el evangelista San Marcos, entre dos círculos concéntricos. Comprobamos así la noticia que nos anticipó D. Severino Rodríguez.—En la filactería que lleva San Juan leemos Heredia ¿1544?

mayor en la capilla de San Gregorio; buen ejemplar, de preciosos relieves, costeado por el canónigo don Juan Arce, sobrino honorable de Fray Alonso.

Felipe, de trato con gentes de elevada condición, plantea las formas nórdicas del siglo xv, e inicia lo renacentista con realismo monótono amanerado en lo de Salamanca; cabelleras abundantes, ropas sueltas y agitación de poco espíritu. Se modifica luego con más equilibrio, serenidad y expresión de tipos españoles hasta dejarse llevar, por fin, del ambiente religioso nacional con el que se identifica haciéndose más íntimo en Burgos. Lo de Toledo no se distingue por la corrección de relieves, ardor y gracia de exquisitez (13).

Esculturas selectas de Bigarny o de su escuela, muy bellas son las del retablo gótico (conservado en Cervera de Pisuegra) por la decoración. Representa tres varones orantes amparados por Santa Elena y tres damas arrodilladas bajo el amparo de San Andrés. Sobre ellos el grupo de Santa Ana con la Virgen y el Niño que se dirige a la Santa, al Bautista y a San Antonio de Padua (14).

Juan de Valmaseda, escultor poco estudiado, se revela como renacentista precursor del modo castellano tan interesante en esta Provincia. — Con arrebatos recios, nerviosos y bruscos de contaminación a Diego de Silóe fluctúa entre timidez y brío realista al empuje de su gubia. — De sensibilidad todavía gótica, marca el acento de intimidad

(13) El Excmo. Sr. D. Antonio Marichalar, Marqués de Montesa, publicó en 1945 nuevos datos para la vida y obra de Felipe de Borgoña, cuyo extracto es el siguiente: «Viene un borgañón, se españoliza y hace escuela; es el flamenco Felipe Vigarni que, de Langres, cruzó el Pirineo por vez primera en peregrinación a Santiago. Fue cristiano viejo y no volvió a salir de España, quedando sepultado en Toledo junto al altar de la Descensión de Nuestra Señora.

Escultor famosísimo, respetado y honrado, pertenecía a la clase de ciudadanos pudientes; su arte era muy a lo romano y algo insípido; supo captarse la protección de los grandes y de los cabildos.

Casó en Burgos con Marisáez Pardo de la que nacieron Gregorio, Joaquín y José más dos hembras Catalina y Clara. — Muerta Marisáez — 1535 — en Burgos, el maestro Felipe contrae nuevas nupcias con Francisca de Velasco que le trae tres hijos y tres hijas, Felipe, Antonio, Francisca, Juan, Felipa y María la «Toledana». Vivía la familia en Burgos alternando con Toledo según los encargos. — El honrado Maese Felipe falleció en 1543. Expone lo referente a las estatuas yacentes de los Condestables en Burgos y opiniones sobre su autenticidad, hechas o no por el biografiado que ejecutó la silla del coro metropolitano».

(14) Elías Tormo: *Boletín* de la Sociedad Española de Excursiones — año 1918 — tomo XXVI.

fervorosamente apasionada y religiosidad ingenua.—Introduce el sentido clásico de la forma y los adornos de gusto italiano.

En 4 de noviembre del 1521 pide a los canónigos de Palencia le acaben de pagar las imágenes que hizo dos años antes y que están en el capítulo (15). La reclamación era debida por el grandioso Calvario que remata el retablo Mayor de la Iglesia Catedral con el Crucificado impresionante a todas luces, la Virgen oprimida y angustiada de dolor y San Juan contemplando el amor que de Hijo y Madre brota ardoroso hacia la pobre humanidad.

Desde 1524 a 1527 hizo (16) para la Catedral de León un Calvario, costado por el canónigo Andrés Pérez, con sequedad de líneas y formas incorrectas de anatomía exagerada. Encerrado en retablo plateresco borgoñés y en capilla oscura, contiene imágenes de los Evangelistas, del mismo Valmaseda.

El tercer Calvario de este autor está colocado en la Catedral de Oviedo, en situación análoga al de Palencia; y trabajando en 1551 con energía menos expresiva.

En la capilla de San Gregorio —Catedral palentina— se venera al elegido Matías representado en escultura hermosísima labrada por Valmaseda que dió aire apostólico a la imagen del santo.

El retablo del arzobispo toledano, con la casulla impuesta por la Santísima Virgen, hace concebir la idea de que el imaginero renombrado fijó por los años 1525 a 1529, en la Catedral de Palencia con perfección anatómica y espíritu seleccionado, aquellos relieves saturados de fina religiosidad; a la manera de otros también suyos en el retablo primoroso de la iglesia parroquial de Villamediana, especialmente en el de la Piedad.

En prueba de garantía a los trabajos de Juan de Valmaseda, incluimos al final la firma del escultor y la transcripción de escritos a él referentes.

Juan de Flandes neerlandés, relacionado con Gerardo David, pintor de Cámara al servicio de la reina Católica en 1496, enamorado del ambiente cortesano —por el año 1506— recibe el encargo de las interesantísimas tablas para el retablo mayor de Palencia, ajustándose en cien ducados oro y plazo de tres años (17); su pincel refleja a maravilla

(15) Libro de Bulas y otros documentos, sin paginar.

(16) Gómez Moreno: «Catálogo Monumental de la provincia de León».

(17) Zarco del Valle: «Documentos inéditos para la Historia de España».

la dulzura íntima de expresión atrayente y bien sentida; de colorido transparente y luminoso con dibujo normal de escenas piadosas sobre tipos y paisajes españoles de los que siempre se vale para modelos castellanos en fondo de cielo claro, almenados torreones a veces y Palacios señoriales.—En las figuras prescinde en absoluto del dorado tan del gusto de los pintores castellanos en aquella época, y de los detalles en los fondos que recuerden el país flamenco de origen.—Por lo que nos encontramos ante un maestro extranjero identificado con Castilla. Sorprende agradablemente la emoción de humildad modesta estampada en los personajes a todas horas ejemplares en nuestra mesa cuyas aberturas al aire libre desarrolla con fuerza luminosa. Las terminó en el año 1509.

En el Palacio Real de Madrid y en el Museo del Prado tenían lugar apropiado la colección de cuadritos y tablas pintadas para la reina protectora; con otras más que han salido de la Parroquia de San Lázaro en esta Ciudad y desconocemos el paradero de seis con sus representaciones.

La adoración de los Reyes Magos en la capilla de los Huidobros (Cervera de Pisuerga) parece ser tipo de las tablas de Juan de Flandes por el año de 1530.—En ruinas se ven ventanales con claraboyas góticas flamígeras. En el centro, la Virgen sentada con el Niño desnudo en brazos. A la derecha, en pie, el Rey negro y otras figuras.—No se esmeró en lo fino (18) el sucesor de Flandes.

La manera dulce y poética de este pintor, muerto en Palencia en 6 de diciembre del 1519 (19), y de su escuela tan acreditada queda patente en muchas iglesias palentinas que aún conservan tesoros no del todo conocidos y que, en sucesivas ocasiones, vendrán a ser reproducidos con detalle.

RAMÓN REVILLA VIELVA

(18) E. Tormo: Boletín citado.

(19) Zarco del Valle: Obr. cit., reproducido por F. J. Sánchez Cantón: Archivo Español de Arte y Arqueología—1930.

Documentos de Bigarny y de Valmaseda

Silva Palentina; vol. III, pág. 98.

CARTA dirigida al deán de Palencia por el maestro Felipe de Borgoña.

«Reverendo y muy noble seignor./Suplico a Voestra mercet mande receuir la quintangustia y VI angeles y de lo que Seignor aqua se quede si plaze a Dios yo seré con todo alla para pascuas de cinquiesme./Seignor suplico a Voestra mercet me mande a enuiar por el portador desta que se llama jh(u)an de comeros XXX mil marauedis por pagar los officiales y acauar la obra y oy esto seignor pidolo por mercet que non aia falta que si voestra mercet non me quitare de la otra paga XX mill marauedis ya foese acauada my obra como oy lo de pintura suplico a voestra mercet que la pintura non se de queio non sepa a quien porque es cosa que toca a my onra y en esto seignor ma ara muy senialada merced: non alargo mas saluo que quedo rogando a nuestro seignor la sonia muy noble persone prospero y guarda a son santo seruicio/De Burgos a XXV días del mes de marso, quedo besando las/manos de voestra mercet/philipus/bigarne».

Archivo de la Catedral.—Libro de BULAS y otros documentos, sin paginar.

+

Muy Reverendos y nobles Señores.

Johan de balmaseda ymaginario besa las manos de vuestras mercedes a los quales hago saber como ya a vuestras mercedes es notorio que A mas de dos años que hize y labré las tres ymages que estan en el capítulo y vuestras mercedes me mandaron dar por la hechura de todas tres hasta cierta suma de maravedís y para cumplimiento de lo que vuestras mercedes me mandaron dar faltan onze o doze ducados suplico a vuestras mercedes me los manden pagar pues la voluntad que tengo para servir a vuestras mercedes me haze abonado para tres claus y poner el letrero en la cruz que lo hare en dos horas que non es justo ni vere simile que sy nunca se asyentan las dichas ymagi-

nes que nunca me paguen esto que se me deue de my trabajo y lo tengo merecido tanto tiempo a ya vuestras mercedes tengan por byen de me mandar pagar esto que les suplico pues se me deue muy claramente de my trabajo y tanbyen porque tengo dello necesydad que estoy enfermo de quartanas y no puedo labrar en my officio con esta mala de quartana cuyas muy Reverendas y nobles personas de vuestras mercedes nuestro señor guarde y conserue en su santo seruicio como por vuestras mercedes se dèsea.

...lunes quatro de noviembre de 1521 los señores del cabildo vieron de su petición e lo sometieron a los obreros para que viesen el contrato y que lo compliesen e pagasen... ante mi Alonso Paz (rubricado) (20).

...Diez de Castañeda canónigo manda, en cinco de noviembre de 1521, dar tress mill novecientos maravedís a Juan de Valmaseda para acabarle de pagar los cien ducados que ovo de Aber por el crucifixo...

El señor canónigo Juan Ortega manda dar a Juan de Valmaseda tres mil novecientos maravedís como estaba contenido... 14 de noviembre de 1521.

Yo Juan de Valmaseda me di por contento y pagado de estos tress mill novecientos maravedís por quanto los recibí de vos el canónigo Juan de Ortega a 17 de noviembre de 1521 y me los dió por vos Juan de çAberanillo? vecino de Palencia.—Juan de Valmaseda (rubricado).

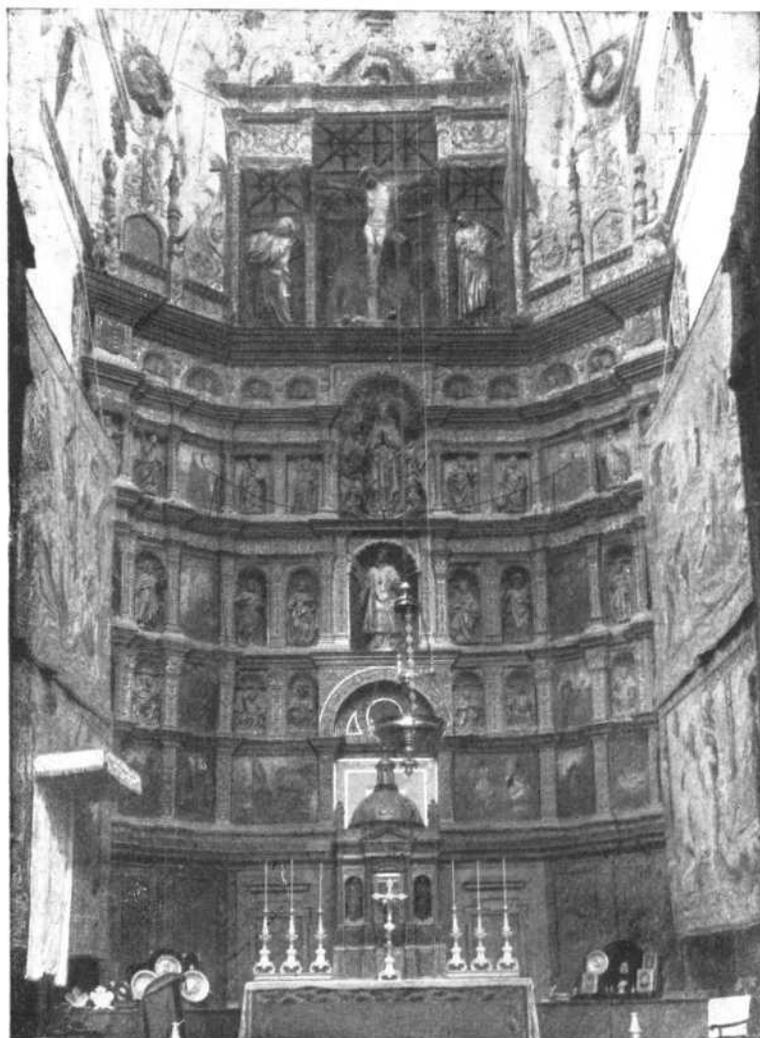
(20) Era secretario y notario apostólico: Actas capit. de 1532.



LAMINAS



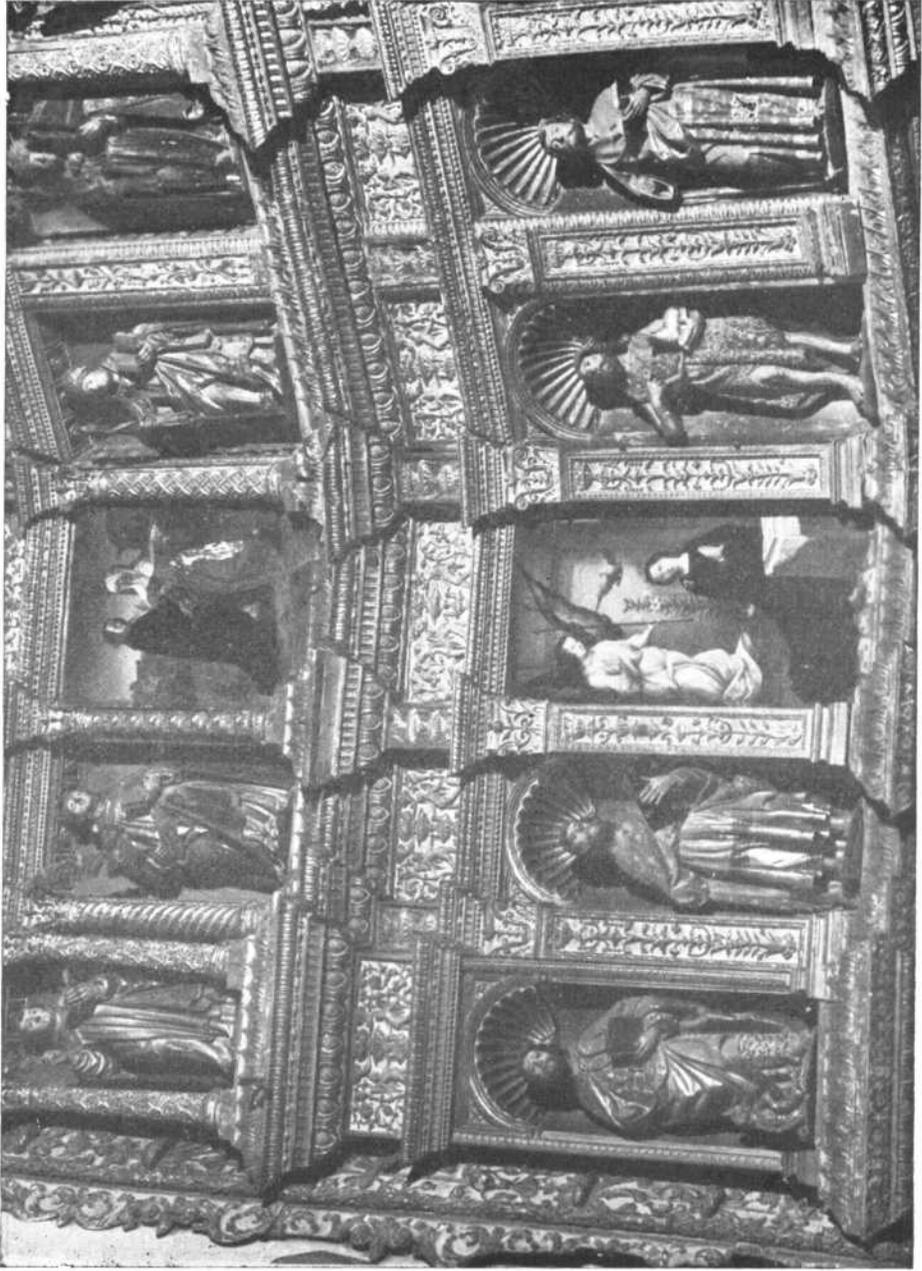
inter y pagados de estos trece
a los diez por vos fecha a
Juan Valmaseda



Retablo mayor de la S. I. Catedral (conjunto)



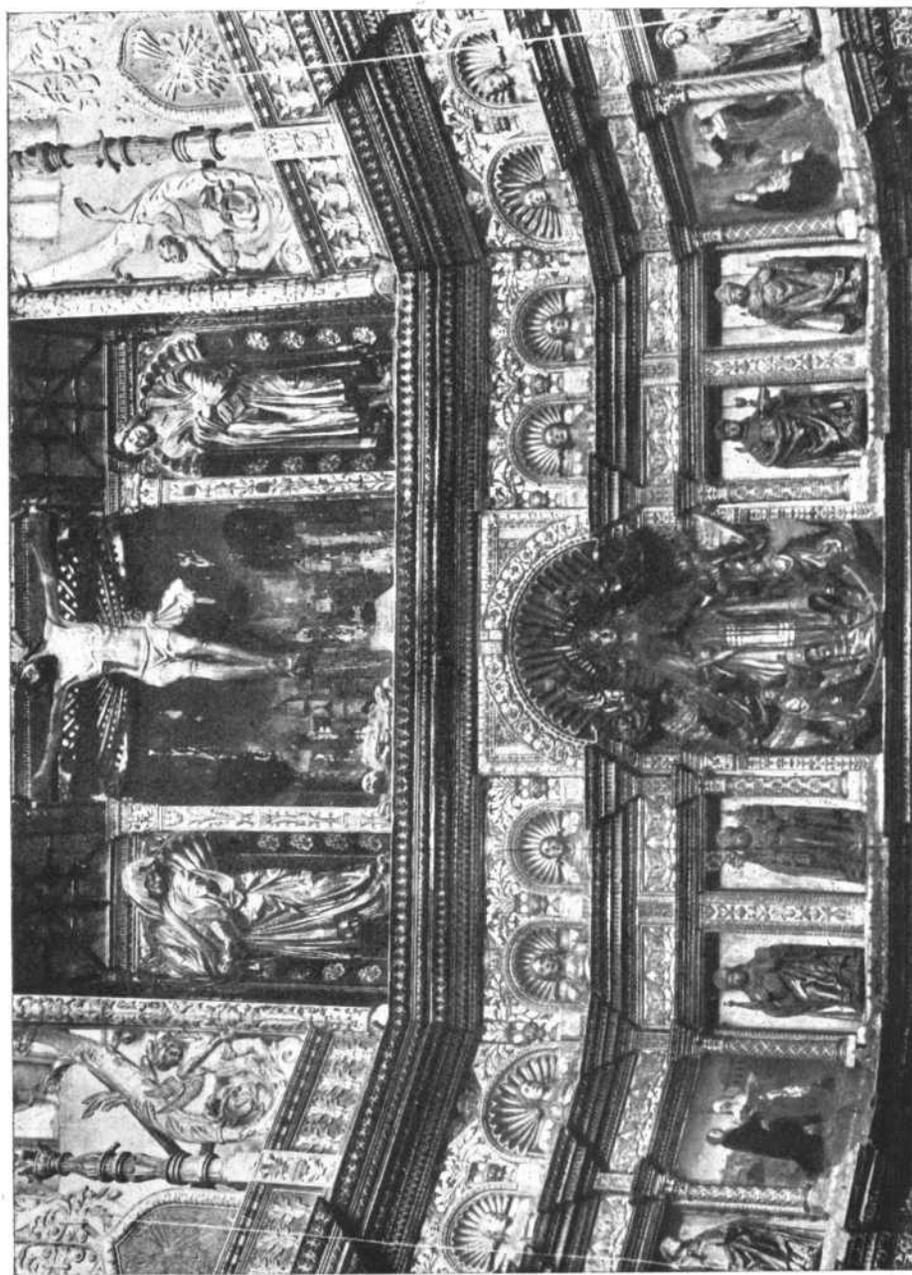
Retablo mayor (detalle central)



Retablo mayor (detalle: lado del Evangelio)



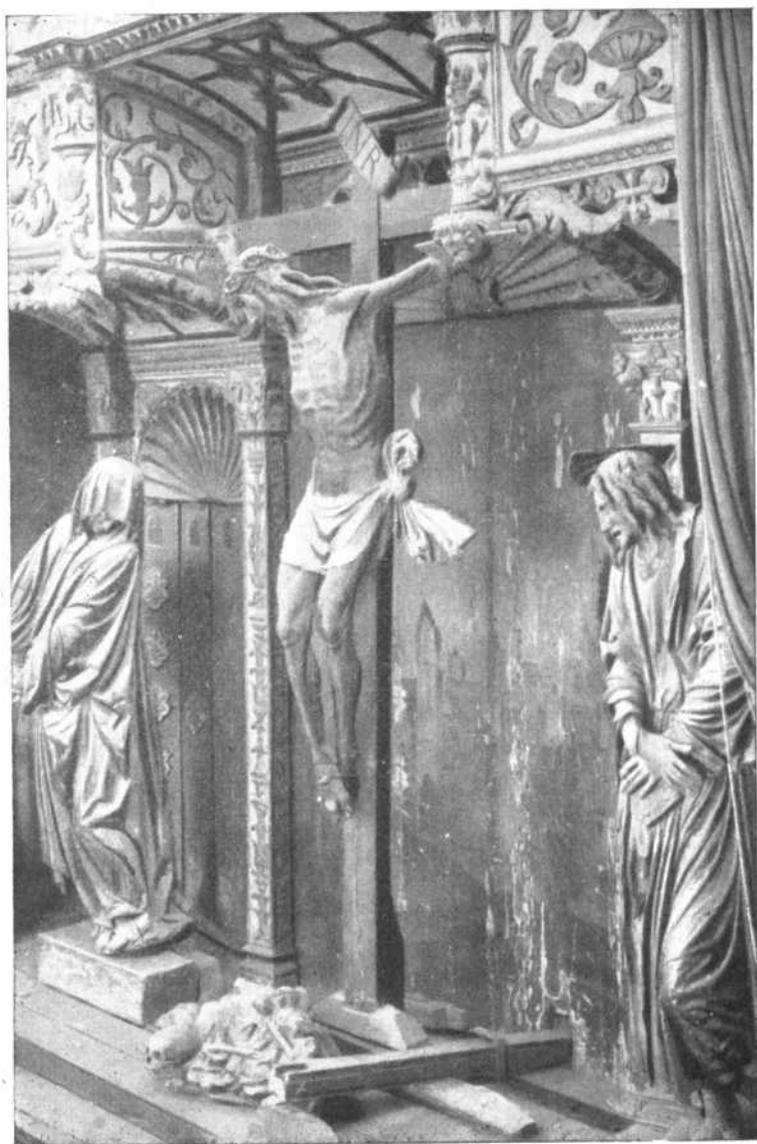
Retablo mayor (detalle: lado de la Epístola)



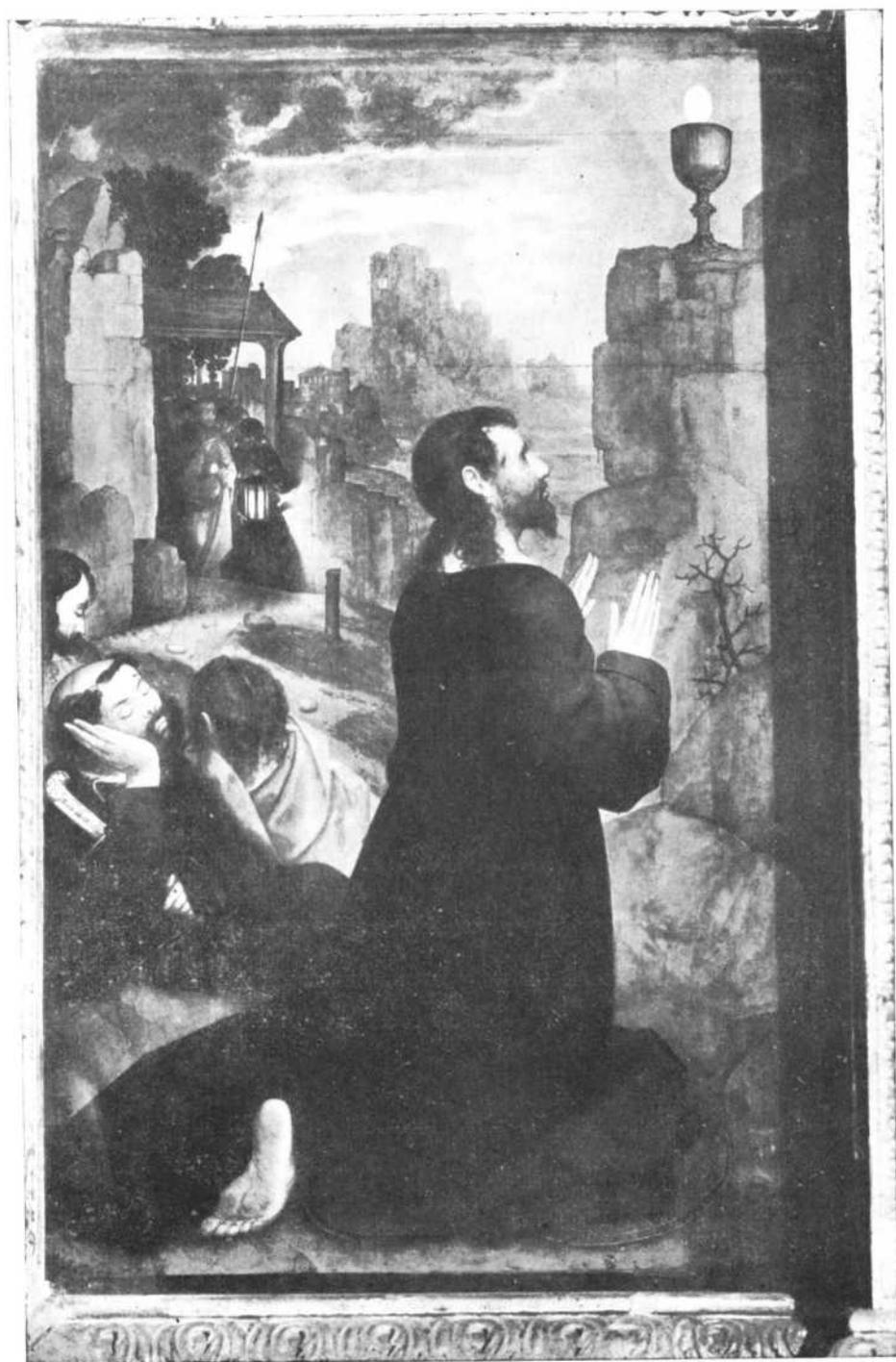
Retablo mayor (zona superior)



Retablo mayor. Virgen rodeada de seis ángeles



Calvario por Juan de Valmaseda



Retablo mayor.—Oración de Jesús



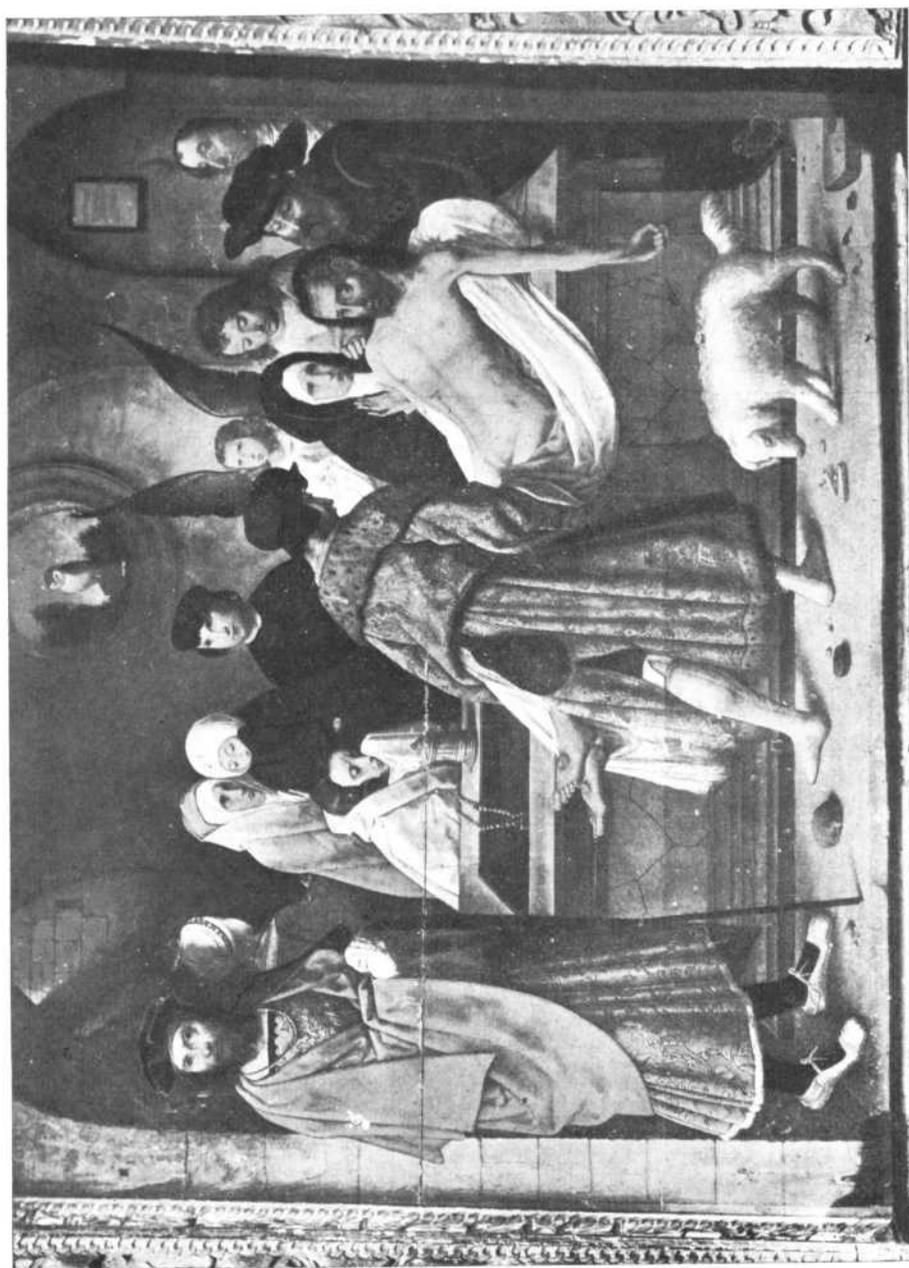
Retablo mayor.— Jesús ante Pilato



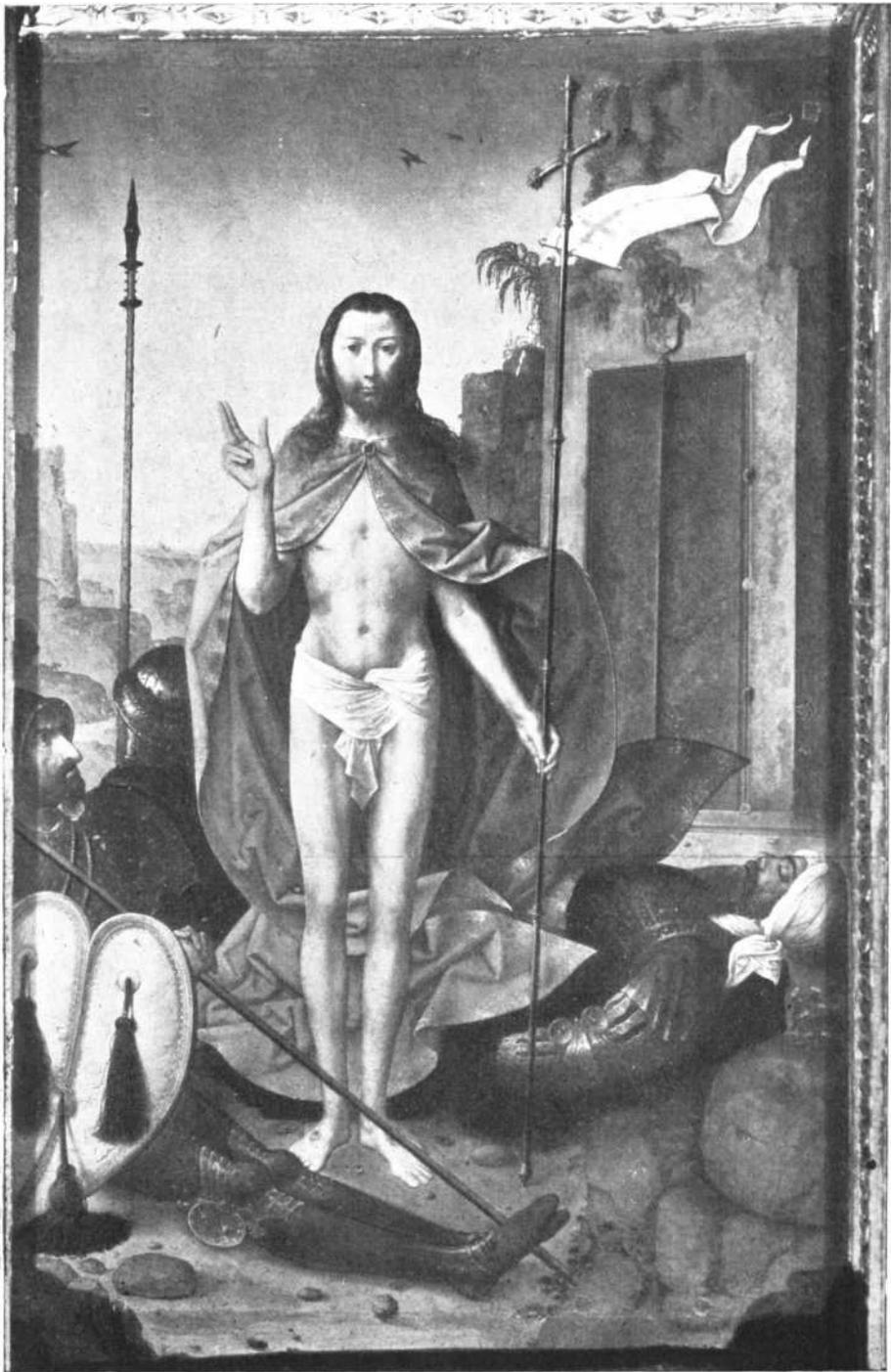
Retablo mayor.— Sentencia contra Jesús



Retablo mayor.—Jesús llevando la Cruz



Retablo mayor. — Jesús en el sepulcro



Retablo mayor. — Jesús saliendo del sepulcro



Retablo mayor.—Jesús apareciéndose a María Magdalena



Retablo mayor.—Jesús parte el pan en Emaús

VOCES DE DENTRO Y DE FUERA

Ante el Centenario de los Reyes Católicos

«Diputación Provincial de Palencia.—Secretaría General.—Registro General núm. 795.—El Pleno de la Diputación Provincial, en su sesión del día 12 de los corrientes, resolviendo la petición del Ayuntamiento de Dueñas, sobre la omisión que de la villa citada se ha tenido para las fiestas Nacionales del Centenario de Isabel la Católica, acordó, sin perjuicio de recabar un puesto, como tiene solicitado el Ayuntamiento de Dueñas, en el Comité Nacional del Centenario, que la Institución «Tello Téllez de Meneses», estudiase e informase sobre la mejor forma o manera más eficaz y solemne, de que en esta provincia se recordase el Centenario del Nacimiento de Isabel la Católica, cuya estancia y vida en la villa de Dueñas merece recuerdo y exaltación histórica.—Lo que traslado a V. I. para que, con el deseo de siempre, pueda secundar los deseos de la Diputación Provincial, en cuanto se refiere al mencionado acuerdo, pudiéndolo hacer con toda libertad, incluso en la negativa.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Palencia 18 de diciembre de 1950.—El Presidente: Firmado. B. BENITO.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice: Diputación Provincial de Palencia.—Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de la Institución «Tello Téllez de Meneses».—Palencia».

* * *

Institución «Tello Téllez de Meneses».—Secretaría General.—Registro de Salida núm. 61.—En sesión celebrada por el Consejo Pleno de esta Institución el día 22 de los corrientes, se dió lectura de la comunicación de esa Presidencia, fecha 18, Registro de Salida núm. 795, en la que se transcribe el acuerdo adoptado por la Excma. Diputación, para que esta Institución estudie e informe, en vista de petición formulada por el Ayuntamiento de Dueñas, sobre la mejor forma o manera más eficaz y solemne, de que en esta provincia se recordase el Centenario del nacimiento de Isabel la Católica, cuya estancia y vida en dicha ciudad de Dueñas, merece recuerdo y exaltación histórica.—

El Consejo Pleno, acordó, por unanimidad, que coincidiendo con el V Centenario del nacimiento de los Reyes Católicos, se dedique un número extraordinario de «PUBLICACIONES» a la histórica conmemoración; y sugerir a la Excma. Diputación, que si así lo estima oportuno, podía celebrarse en Dueñas, de acuerdo con el Ayuntamiento de dicha Ciudad, algún acto solemne, en relación con las fiestas nacionales que proyectan las Comisiones Ejecutiva y Permanente del Comité Nacional del Centenario.

Y en ejecución de lo acordado; me complazco en participarlo a V. I. para su conocimiento y consiguientes efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Palencia 27 de diciembre de 1950.—El Presidente: Firmado. S. RODRIGUEZ.—Rubricado.—El Secretario General: Firmado: RAMON REVILLA.—Rubricado.—Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación».

* * *

«Diputación Provincial de Palencia.—Secretaría General.—Registro General núm. 24.—La Excma. Diputación Provincial, en sesión Plenaria celebrada el día 9 del corriente, de conformidad con la propuesta de la Sección de Educación, acuerda, por unanimidad, que para celebrar el Centenario de los Reyes Católicos en esta provincia, y sin perjuicio de la contestación que se espera de las Comisiones nombradas por el Ministerio de Educación Nacional, se publique por esa Institución un número extraordinario, coincidiendo con la fecha del 22 de abril próximo, que se faculte a la Presidencia para ordenar lo conveniente y en su día celebrar, de acuerdo con el Ayuntamiento de Dueñas, un acto solemne en aquel Ayuntamiento, con la colaboración de la Institución «Tello Téllez de Meneses», y dar cuenta de todo ello al Excmo. señor Presidente de la Comisión Ejecutiva y Permanente del Centenario, al objeto de que se diga si tal acto es compatible con los que se planean en el ámbito nacional; y por último, a propuesta de la Presidencia, que se perpetúe la fecha del Centenario por el pueblo de Dueñas, por medio de una placa o de alguna otra forma que se considere conveniente. Lo que en ejecución de lo acordado participo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Palencia 12 de enero de 1951.—El Presidente, B. BENITO.—Rubricado.—P. A. de la D. P.: El Secretario, V. DE LOZOYA.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice: «Diputación Provincial de Palencia».—Ilmo. Sr. Presidente de la Institución «Tello Téllez de Meneses».

Ante el V Centenario de los Reyes Católicos

Dispuesta, por Decreto del Ministerio de Educación Nacional, de 8 de septiembre último, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 9 de octubre siguiente, la conmemoración del V Centenario del nacimiento de los Reyes Católicos y el nombramiento de Comisiones, Ejecutiva y Permanente, esperábamos, confiadamente, que Palencia y Dueñas estuvieran representadas en ellas, pero no ha sido así, y, no obstante la amplitud que se dá a dichas representaciones, en la Orden de nombramiento, de 23 de noviembre (*Boletín Oficial del Estado* del 30 siguiente), ni a una ni a otra Ciudad se les ha hecho la justicia que por su historia y lo que significaron en la vida de los Reyes cabía esperar.

Palencia, que, aunque no ha tenido el gran honor de que en su territorio nacieran sus Majestades, cuenta con el extraordinario de que una de sus villas, Dueñas, recibiera, en 1469, entre sus murallas, a la sombra y amparo de su castillo, a la Infanta Isabel, traída del Alcázar de Madrid, en el que estaba con su madre, cuando los Caballeros, con el Arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo Acuña, a la cabeza, se propusieron destronar al Rey don Enrique IV y sustituirle, primero con su hermano don Alonso, que, no queriendo la Corona huyó, pareciendo, roto y trasquilado, escondido entre unos vellones de lana en Peñaflor y casa de Diego Bacera, y, al fallecimiento de éste, con Isabel, que en Dueñas fué pretendida por esposa para don Pedro Girón, Maestre de Calatrava, que renunció el cargo en uno de sus hijos bastardos para ser Rey consorte, por el Príncipe viudo de Portugal, el Duque de Berri, francés, y don Fernando su primo.

El Arzobispo y demás concertaron el casamiento con el primero. La Infanta, su íntima amiga Beatriz Bobadilla y personal a su servicio, que la quería entrañablemente y ejercía sobre ella extraordinaria influencia, en lo que se distinguían el Maestresala don Gutierre de Cárdenas, el Mayordomo Contador don Gonzalo Chacón y su Maestra doña Beatriz Galindo, preferían a don Fernando.

La boda no llegó a celebrarse por haber sorprendido la muerte a don Pedro cuando se dirigía a Dueñas, siendo atribuída a ciertas «yerbas» que parece le dieron en la comida y también a que el Señor, en su infinito poder, apiadándose de las oraciones y lágrimas de Isabel había dispuesto así las cosas.

Claro, que de no haber ocurrido la muerte tampoco hubiera sido

fácil que se celebrara el matrimonio por hallarse dispuesta una de sus doncellas a matar al pretendiente con un puñal, que, desde varios días, llevaba escondido en el pecho.

Enviaron entonces los caballeros a buscar a don Fernando que llegó acompañado del Conde de Treviño y de 200 a caballo, por el valle de Cerrato, cuyos habitantes, principalmente los de Renedo y Cevico, habían recibido orden de cerrar las puertas por venir por allí la gente de guerra del Arzobispo Alonso Carrillo.

En este medio tiempo habían hecho las paces don Enrique y los Caballeros Marqueses de Villena, Condes de Ureña, Benavente y otros por lo que estos últimos parece que intentaron impedir la entrada en Dueñas a don Fernando, que, es creencia general hizo disfrazado de arriero.

Llegados a la presencia de doña Isabel, como ésta no conociera a don Fernando, se adelantó su Maestresala don Gutierre de Cárdenas e inclinándose hacia su Señora la indicó: ¡Ese es! ¡Ese es!

Indicación que doña Isabel premió, siendo ya Reina, concediendo a Cárdenas un nuevo blasón en su escudo sobre el que se colocaron dos grandes «S S» que honraron la frase y el histórico y emotivo momento.

Concertada la boda en Dueñas, parece que se desposaron en Valladolid, el miércoles 18 de octubre de 1469, en las casas de Juan Vivero, cuyo edificio fué Audiencia Real después.

No obstante la opinión anterior, respecto a que la boda tuviera lugar en Valladolid, sostenida por la mayoría de los historiadores, hemos de hacer constar que de las declaraciones prestadas en el pleito sostenido por la villa contra el Señorío (*publicamos varias como apéndice a este trabajo*), se desprende claramente que el matrimonio tuvo lugar en Dueñas.

En el mismo sentido expresa su opinión en el Diario de Barcelona del domingo 3 de octubre de 1948, don José Rico de Estasen, haciendo constar, al referirse al casamiento de doña Ursula-Germana de Foix, sobrina de Luis XII de Francia.

«En 1505, cuando contaba escasamente diecinueve años de edad, en la villa de Dueñas y en el mismo altar donde treinta años antes lo había hecho la gran Reina doña Isabel, contrajo matrimonio con su viudo don Fernando el Católico».

La boda de don Fernando y doña Isabel no fué tan rumbosa y espléndida como se ha dicho.

Dice el Padre Mariana refiriéndose a la misma:

«El aparato no fué grande; la falta de dinero tal, que les fué necesario buscallo para el gasto».

Poco después del enlace, Guillén Sánchez, copero del Príncipe Fernando, fué portador de una carta de éste para su padre, el Rey don Juan II de Aragón, en la que le exponía sus apuros económicos y que la Princesa de Castilla tampoco tenía dinero, a la que contestó enviándole lo indispensable para pagar las lanzas de la guarda y custodia de los nuevos esposos, y, como suegro, quiso cumplir con Isabel mandándole un collar de perlas de 40.000 florines.

No fueron solamente las dificultades económicas las que enturbiaron la luna de miel de los más insignes príncipes de España, pues aparte de asechanzas, malquerencias, oposición del Rey don Enrique IV y de no pocos de los caballeros, las palabras del Cardenal de Arras dichas ante la Corte Castellana, reunida en Medina del Campo, de que no estaban casados, sino ayuntados, produjeron en ellos la mayor de las amarguras.

La crítica histórica más rigurosa pone de manifiesto que el momento de la boda ignoraban que la bula de dispensa que presentaban, rubricada y sellada por Pío II podía ser falsa, puesto que a la fecha del documento Pontificio había fallecido el Papa firmante.

Como presuntos falsificadores han pensado varios historiadores en el Arzobispo de Toledo, en el Marqués de Villena y en el mismo Rey de Aragón, padre de don Fernando.

Ante este estado de cosas los Príncipes recurrieron inmediatamente al Pontífice Sixto IV el que inmediatamente les dió solenne dispensa legitimando el matrimonio y el nacimiento de la Princesa Isabel, Reina de Portugal después, ocurrido, felizmente, en Dueñas, el 2 de octubre de 1470, felicidad que nubló de nuevo la enfermedad del Príncipe «con fiebres venenosas que le tuvieron en trance de muerte y de las que el médico Lorenzo Bados afirmaba que por caída del caballo se le había corrompido la sangre».

Estando doña Isabel y don Fernando en Dueñas, llegó hasta Bal-tanás el Rey don Alonso de Portugal y escribió una carta al Conde de Buendía para que le acogiese y le diese el castillo, a la que contestó diciendo: «que nunca Dios quisiese que él tal hiciese, ni fuera traidor a la Corona Real».

En la villa de Dueñas y en otras de Castilla, que se declararon independientes a la Corona de don Enrique, siguieron residiendo los futuros Reyes Católicos hasta fines del año 1474, en que, reconciliada doña Isabel con su hermano Enrique, y muerto éste, fué proclamada

Reina en Segovia a los gritos de Castilla por el Rey Fernando y la Reina Isabel.

Durante su larga estancia en Dueñas causaron tantos gastos a los Condes de Buendía, don Pedro Acuña y doña Inés Herrera, que para satisfacerles y reconstruir una parte considerable del palacio, destruída por un violento incendio que se produjo estando doña Isabel y don Fernando en él, les fué necesario vender varias propiedades, entre ellas las villas de Cigales y Zagalázquez, esta última en cuarenta doblas, y las granjas que estaban cabe Palazuelos.

La falta de recursos de los Acuña llegó a tanto que en alguna ocasión se vieron precisados a buscar cebada para la caballeriza de los reyes.

En la antigua sacristía de Dueñas y por disposición de los Reyes Católicos se reunieron en 1476 las Cortes para desarrollar y dar forma al pensamiento de resucitar, con más fuerza, la Santa Hermandad, antigua institución que perseguía y castigaba los delitos cometidos en despoblado, de que es continuadora la Guardia Civil, lo que se consiguió gracias al interés y elocuencia de Alonso de Quintanilla.

De todo el pasado esplendor de Dueñas queda el palacio en que residieron los Reyes Católicos, donde, en distintas ocasiones, se han hospedado Reyes y otros personajes ilustres, entre ellos Carlos V, Felipe II, Felipe IV y Fernando VI, y en él una Sala con restos de pinturas y artesonados de aquellos tiempos, y, como único recuerdo y homenaje oficial una recoleta placita, la contigua a dicho palacio, antigua de las tercias, con el nombre de Isabel la Católica.

La importancia de estos actos, los más trascendentales de la Unidad Nacional, reclaman para Palencia el honor de estar representada en la Comisión Ejecutiva y aparte de la organización de actos conmemorativos que muy bien pudieran coincidir con la inauguración de la Iglesia Parroquial de Dueñas, en la que aún se conserva la pila en la que la primogénita de los Reyes Católicos recibió las regeneradoras aguas del Bautismo y los sepulcros de los Condes de Buendía, de su hijo don Lope Vázquez y la esposa de éste doña Inés Enríquez, el primero de los cuales está figurado de rodillas, en actitud orante, con dos pajes que sostienen el escudo, la espada y el yelmo de su señor, y, para Dueñas la erección de un monumento, edificio, Centro de Cultura o asistencial que de forma solemne perpetúe la gloriosa memoria de los REYES CATOLICOS.

Dueñas y diciembre de 1950.

GERARDO LOZANO GONZALEZ

A P E N D I C E

con la transcripción de varias declaraciones de testigos de las que se deduce claramente que la boda de don Fernando y D.^a Isabel tuvo lugar en Dueñas y otros particulares de interés

«*Don Andrés Fernández*, de 83 años, Cura de la Villa de Cevicolatorre; dixo, se acordaba, que quando el Sr. Rey D. Fernando casó con la Señora Reyna doña Isabel, esta estaba en Dueñas, porque la tenían allí Pedro de Acuña, y su hermano el Arzobispo D. Alonso Carrillo: Que dicho Señor Rey D. Fernando fué desde Aragón a Dueñas a casarse, y al paso por la Villa de Cevico, donde el testigo era Cura, le vió, y también el que se casó en Dueñas, y que desde allí se fueron a Valladolid dichos Señores Reyes, y después se volvieron, porque a la sazón vivía el Señor Rey D. Enrique, hermano de la Señora Reyna Católica».

«*Don Juan Esteban El Viejo*; de 65 años, vecino de Cabezón, expresó haber oído muchas veces a Juan, su padre, que había fallecido quatro años hacía, siendo de más de ochenta, que un Arzobispo de Toledo había traído al Señor Rey Católico de Aragón, metídole en Dueñas, donde le casó con la Señora Reyna Católica contra la voluntad de algunos Caballeros».

«*Don Alonso Rodríguez*, clérigo y beneficiado de Cabezón, de 80 años de edad: Dixo, haber oído como Pedro de Acuña, abuelo del Conde de Buendía llevó a Dueñas a los Señores Reyes Católicos, donde se casaron, y después los vió en Cabezón, donde durmieron una noche quando iban a Valladolid».

«*Don Francisco Hernández*, de 73 años, clérigo y Beneficiado de Cabezón. Expresó, que vió al Señor Rey Católico quando se venía a casar con la Señora Reyna Católica, que venía de Aragón, y comió en Castriello, donde este testigo vivía, y venía en un caballo rucio rodado, y traía vestido un capud de grana, y un almayzal roxo labrado de oro, y arrebozado con él, y de allí fué a dormir a Dueñas, viniendo con él el Marqués de Denia, que aun entonces no era Marqués, y en Dueñas le

hospedaron mucho Pedro de Acuña y el Arzobispo D. Alonso Carrillo, su hermano, según se decía, y el testigo vió como dicho Pedro de Acuña, teniendo en Dueñas a los Señores Reyes Católicos, les llevaban de Cerrato leña y aves; y pensaba el testigo, que después de casados los había tenido allí más de seis meses».

«Don Martín de Acuña, de 50 años, vecino de la Ciudad de León, primo, por afinidad, del Conde de Buendía don Pedro Vázquez de Acuña:

Expresó haber oído decir muchas veces a su suegra doña María de Acuña, hija de don Pedro de Acuña, primero Conde de Buendía, que éste y su hermano el Arzobispo don Alonso Carrillo habían llevado a Dueñas a los Sres. Reyes Católicos, donde se habían casado; y aun ella había sido madrina, y que quando fueron a dicha Villa, nada llevaron, y los dichos Arzobispo y Conde los habían provisto de todo lo necesario hasta darles alfombras, y teniéndoles allí mucho tiempo, hasta que se fueron a Valladolid, donde se aposentaron en la casa de la Audiencia; a cuya sazón era la doña María de Acuña, suegra del testigo, casada con el Vizconde don Juan Vivero, habiéndola oído decir también que el dicho Pedro de Acuña había vendido en aquel tiempo la Villa de Azagala y las Granjas de Palazuelo».

«Don Diego de Castilla, de 65 años, deudo del Conde de Buendía, expresó haber oído a su padre don Sancho de Castilla, que en el tiempo de las diferencias entre el Conde de Benavente el viejo, y el Conde de Treviño, que después fué Duque de Nájera, y otros Caballeros sobre la Villa de Carrión, estaban a la sazón los Señores Reyes Católicos en la Villa de Dueñas, donde se habían casado, haciéndoles grandes servicios, y teniéndoles en ella el dicho Conde don Pedro de Acuña».

«Otro declaró al F^o 206, B 200, Pág. 59, 7.^a: Que cuando el Rey don Fernando se casó con la Reyna doña Isabel y estaba en Dueñas siendo Infanta, la tenía allí Pedro de Acuña, o el Arzobispo don Alonso Carrillo, hermano del citado Acuña, y dicho Rey don Fernando vino de Aragón para Dueñas a se casar con ella, y le vió pasar por la Villa de Cevico de la Torre, y después le vió casar en Dueñas y luego fueron a Valladolid y se tornaron otra vez a Dueñas porque era a aquella sazón vivo el Rey don Enrique, hermano de dicha Reina Cathólica».

Institución «Tello Téllez de Meneses»

PRESIDENTE PATRONO:

Ilmo. Sr. D. Buenaventura Benito Quintero, Presidente de la
Excma. Diputación Provincial.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Ilmo. Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo.

VICEPRESIDENTE:

D. Felipe Ruiz Martín.

SECRETARIO GENERAL PERPETUO:

Ilmo. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.

DIRECTOR-CENSOR DE PUBLICACIONES:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.

VOCALÉS ACADÉMICOS:

D. Vicente Almodóvar Rodríguez.

D. Germán Calvo González.

D. Gonzalo Castrillo Hernández.

Ilmo. Sr. D. Rafael Navarro García.

D. Esteban Ortega Gato.

D. Arcadio Torres Martín.

Ilmo. Sr. D. Mariano Timón Ambrosio.

D. Francisco del Valle Pérez.

Administración de PUBLICACIONES DE LA INSTITUCION

Palacio de la Excma. Diputación

